BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 17
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.594

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALQUINMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 9 del 4-2-05. Sami Aziz, casado, 16-11-52, DNI 17.501.592, José María Moreno 689, 3° Piso; Alberto Leonardo Szmulewicz, divorciado, 18-11-57, DNI 13.212.770, José Hernández 1780, 8° Piso; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. ALQUINMO S.A. 99 años. Inmobiliaria, mediante la adquisición y/o venta y/o locación de inmuebles, urbanos y/o rurales, cualquiera sea su destino y/o afectación. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 10 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o VIcepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2415, 3° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Sami Aziz; Director Suplente: Alberto Leonardo Szmulewicz; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 9 del 4-2-05. Registro 347. Esc. Pedro A. S. Orbaiz

Autorizada - Karina Alejandra Fullone

Certificación emitida por: Pedro A. S. Orbaiz. N° Registro: 347. N° Matrícula: 2291. Fecha: 7/2/2005. Acta N°: 115. Libro N°: 7

N° 34.974

BA FINANCIAL ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 18 de agosto de 2004 se amplió el objeto social, modificando el artículo tercero el que quedó redactado así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A. Consultora: prestación de servicios relacionados con la estructuración de transacciones de compra y venta de empresas, de deuda, de capital y otros productos del mercados de capitales y/o proyectos de inversión y toda prestación de servicios relacionados con la actividad financiera y la inversión; asesoramiento en materia de inversiones financieras y todas las actividades conexas a la actividad financiera, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras. B. Inversora: realizar aportes de capital en sociedades nacionales o extranjeras, privadas o mixtas; tomar participaciones en otras sociedades por acciones; adquirir, enajenar y/o transferir títulos, acciones, bonos, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades nacionales o extranjeras. C. Mandataria: Podrá ejercer toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades antes mencionadas. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Designado presidente por Asamblea Nro. 3 del 31 de Julio de 2002.

Presidente - Carlos Daniel Fuks

Certificación emitida por: Escribano Alberto I. Paz. N° Registro: 253. N° Matrícula: 1856. Fecha: 11/11/2005.

N° 32.895

CALLES PORTEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 19 del 12/02/2005, Germán Pando, soltero, nacido el 15/09/80, argentino, licenciado en economía, D.N.I. 28.142.101, CUIL 20-28142101-9, con domicilio real en Carlos Casares; provincia de Buenos Aires, calle Almirante Brown 193 y especial en la Avenida Las Heras 3004, piso 2° departamento "B", Capital Federal; y Bernardo Grobocopatel, casado, nacido el 26/08/72, argentino, comerciante, D.N.I. 22.643.896, CUIT 20-22643896-4, con domicilio real en Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, calle Almirante Brown 56, y especial en la Avenida Las Heras 3004, piso 2° departamento "B", Capital Federal, han constituido la Sociedad CALLES PORTEÑAS S.A.. Domicilio legal: Avenida Las Heras 3004, piso 2° "B", Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte terrestre de personas en general, especialmente la explotación, administración de taxímetros, remises y autos de alquiler en general, pudiendo darlos en alquiler, a porcentaje o participación, locación, contratación, prestación servicios de autos de renta, remises, taxímetros. Compraventa y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; reparación, mantenimiento de automotores propios o de terceros, adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o su venta. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. - Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio 1 a 5 miembros por un ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Germán Pando. Director suplente: Bernardo Grobocopatel. Cierre de ejercicio 31/12.- Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 19 de fecha 12/02/2005, Registro N° 1473 de Capital Federal.

Escribana - Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2005. Número: 050214052499/8. Matrícula Profesional N°: 2674.

N° 66.897

CORRIENTES 1865/67

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/2/2005, Reg. 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Adolfo Chomer, divorciado, argentino, 18/10/1951, comerciante, DNI 10.155.480, CUIT 20-10155480-8, Florida 670 Piso 1° Departamento "42" Ciudad de Buenos Aires, Diego Fabián Dick, casado, argentino, 7/8/1960, arquitecto, DNI 14.188.594, CUIT 20-14188594-5, Arce 596 Piso 5° Departamento "C" Ciudad de Buenos Aires, Fernando Adrián Elsztain, soltero, argentino, 4/1/1961, empresario, DNI 14.222.053, CUIT 23-14222053-9, Santa Fe 1220 Piso 7° Ciudad de Buenos Aires y Aarón Gabriel Juejati, casado, argentino, 9/5/1960, empresario, DNI 13.881.600, CUIT 30-13881600-9, Paso 495 Ciudad de Buenos Aires, constituyeron CORRIENTES 1865/67 S.A. con domicilio en Libertador 498 Piso 10° Departamento "6" Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Construccion: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas, o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como Fiduciario en los términos de la normativa citada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. Capital: 350.000 pesos dividido en 350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5, por un año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia del Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Adolfo Chomer. Vicepresidente: Aarón Gabriel Juejati. Director Suplente: Diego Fabián Dick (constituyen domicilio en el de la Sociedad). Garantía Directores: $ 10.000 cada uno. Natalia Conte, Autorizada por Escritura 219 del 8/2/2005 al folio 696 del Registro 1521 Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escr. Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 129. Libro N°: 30.

N° 66.831

D&P GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 39 del 01/02/2005 Registro 21 de Merlo se protocolizó acta de directorio obrante a foja 8 y acta de asamblea general ordinaria obrante a foja 9 ambas de fecha 28/01/2005: 1) Se elige presidente: Pablo Rafael Gómez; Director Suplente: Eduardo Leónidas Suárez ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Gaceta de Buenos Aires 3180 Capital Federal 2) Director Suplente saliente Hugo Sebastián Antonucci 3) Cambio de objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industrial: fabricación de productos metálicos, equipos, máquinas y sus partes. Comercial: comercialización de los prodcuctos referidos en el punto anterior, materias primas y productos elaborados y semielaborados. Importadora y Exportadora: De

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por sí o mediante representaciones y mandatos, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. 4) Cambio de cierre de ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Presidente designado por asamblea general ordinaria obrante a foja 9 y acta de directorio obrante a foja 8 ambas de fecha 28/01/2005.

Presidente - Pablo Rafael Gómez

Certificación emitida por: Pedro Antonio Gottifredi. N° Registro: 21. N° Matrícula: 4000. Fecha: 7/2/2005. Acta N°: 337. Libro N°: 16.

N° 34.969

D.D.D.

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 30-12-04 según recibo N° 31.922 se consignó por error presidente: Daniel Moreno **debiendo decir** Presidente: Daniel Morano. Autorizado Julio César Jiménez escritura pública N° 226 del 17-12-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2005. Número: 181906. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 32.891

2.004 COCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 51/11/04 (Factura N° 0059-00060337 del 2/11/04): artículo tercero: agropecuaria. a) Ganadera: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para cría de ganado bovino, explotación de invernadas, cabañas para producción de animales de raza de diversas calidades, b) Agrícolas: mediante la siembra y cultivo de especies cerealeras, oleaginosas y forrajeras. Autorizado por Escritura N° 178 del 9/8/04 y complementaria N° 245 del 16/12/04: Federico Alconada Moreira. Abogado.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2005. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 34.995

DROP CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4-2-2005, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 60 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "DROP CONTROL S.A.", con domicilio en Venezuela 615, piso 1°, oficina 2, Capital. Socios: Alvaro Urtizberea, argentino, nacido el 5 de julio de 1958, Productor Multimedial, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Ana Isabel Tuduri, con Documento Nacional de identidad 12.285.404 y C.U.I.T 20-12285404-4, domiciliado en Venezuela 615, departamento 5, Capital; Horacio Rubén Diez, argentino, nacido el 11 de abril de 1967, soltero, Consultor de Empresas, hijo de Marino Eustaquio Diez y de Rosa Filomena Ferroni, con Documento Nacional de Identidad 18.530.521 y C.U.I.T 20-18530521-0, domiciliado en Chacabuco 435, segundo piso, departamento "D", de Capital, y Pablo José Fornieles, argentino, nacido el 26 de abril de 1957, Consultor de Empresas, casado en primeras nupcias con Angélica Thays, con Documento Nacional de Identidad 12.946.289 y C.U.I.T 20-12946289-3, domiciliado en Aphalo 149, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A) Actividad Principal: La fabricación, manufactura, producción, transformación, teñido, reconversión, envasado, franquicias, acopio, compra, venta, importación, consignación, distribución y representación de productos químicos, y físico-químicos, aplicados a los mercados agropecuarios, plásticos, metalúrgicos, de electricidad, alimenticios, de cosmética y textiles, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estas actividades en forma inmediata o mediata, actividad principal que incluye expresamente la producción, venta y/o comercialización de tarjetas sensibles a líquidos (hidrosensibles, oteo sensibles, etc.). B) Actividades Accesorias: Diseños: construcción, montaje, armado, reparación, distribución y comercialización de máquinas mecánicas, electromecánicas, electrónicas, y Software para los mercados Agropecuarios, Plásticos, Metalúrgicos, de Electricidad, Alimenticios, de Cosmética y Textiles.- Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de las acciones de otras empresas del Mercado agropecuario, plásticos, metalúrgicos, de electricidad, alimenticios, de cosmética, y textiles, como así también de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, sea de propia producción y/o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. Operaciones de exportación e Importación, para realizar su objeto, la sociedad podrá gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de Mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones Internacionales; 7) Representaciones Comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $12.000.- Plazo De Duración: 99 años. Administración: Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios. Presidente Horacio Rubén Diez, con domicilio especial en Chacabuco 435, piso 2° departamento «D», Capital y legal en Venezuela 615, piso 1°, oficina 2, Capital.- Director Suplente Alvaro Urtizberea con domicilio especial en Venezuela 615, departamento 5, Capital y legal en Venezuela 615, piso 1°, oficina 2 Capital. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Horacio Rubén Diez, Presidente designado en escritura del 4-2-2005, pasada al folio 60 del registro 598.

Certificación emitida por: Mario Saúl Yedlin. N° Registro: 598. N° Matrícula: 3044. Acta N°: 112. Libro N°: 19.

N° 32.937

DULCES ARTESANALES DOÑA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nilda Marían Zacchi, 39 años, argentina, soltera, industrial, L.C: 5.010.891, Francisco Beiró 558, Florida, Provincia de Buenos Aires; Héctor Francisco Zacchi, 63 años, argentino, soltero, industrial, L.E: 4.577.493, Liniers 95, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DULCES ARTESANALES DOÑA MARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La elaboración, fabricación, industrialización, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, delivery, cattering, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de productos de panadería y confitería, pan dulce, tortas, pasta frolas, galletitas dulces y saladas bizcochuelos, masas dulces y masas secas, alfajores, arrollados y cuernitos rellenos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nilda Marían Zacchi, Director Suplente: Héctor Francisco Zacchi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rodríguez Peña 178, 5° Piso, Departamento "9", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 24 del 2/2/05, pasada por ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.970

FIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Humberto Pauer, argentino, nacido 14-3-49, casado, DNI 5.406.653, comerciante, domicilio: Lavalle 538, piso 10, oficina 1003 Cap. Fed.; y Juan José Suárez, argentino, soltero, nacido 4-2-50, DNI. 8.296. 218, comerciante, domicilio: Pasaje Bacon 5089 Cap. Fed. 2) Escritura del 2-2-05 Registro 1147. 3) FIBRE S.A. 4) Rivadavia 1157, piso 4° oficina "B", Cap. Fed. 5) 99 años, 6) Objeto: A) Fabricación: fabricación, importación, exportación, distribución, compra, venta, al por mayor y menor, de prendas de toda clase, de papeles, cartones y afines y sus materias primas y sus conversiones, pasta celulosa y afines; B) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido; C) Financiera: Para realizar todo tipo de operaciones de intermediación financiera, préstamos, colocación de fondos, inversiones de cualquier tipo, tomar y dar dinero en préstamo con la constitución de las garantías necesarias y todo tipo de operaciones crediticias, excepto las que requieren el concurso público de capitales y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades extranjeras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Héctor Pablo Montenegro; Director Suplente: Ricardo Eduardo Benítez, constituyen domicilio especial en Rivadavia 1157 4° piso, oficina B., Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante esta autorizado por escritura 129 2-2-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2005. Número: 050209048446. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 32.936

GLOBAL MIND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 09-12-04 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 1.338.183, y 2) Modificar el artículo 4° al nuevo capital social. Autorizada por escritura pública N° 5 del 24 de enero de 2005 Edit Susana Grabowiecky, subrogante del Registro Notarial N° 2047 de Capital Federal.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2005. Número: 050210049046/2. Matrícula Profesional N°: 4294.

N° 35.013

GRUPO PILARES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Florencia Lanza, nacida 13/04/75, DNI 24.560.160, domiciliada en Ruta 25, Km. 1, 5, Pilar y Gabriel Leonardo Cerbino, nacido 08/03/79, DNI 27.208.168, domiciliado en El Indio 501, Villa Adelina, Partido de San Isidro, vecinos de Provincia Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escritura del 04/02/05, 3) GRUPO PILARES DE ARGENTINA S.A. 4) Paraguay 776, piso 7, Departamento "C" C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, por mayor y/o menor, distribución, intermedación, depósito, importación y exportación de productos cosméticos, de higiene y tocador, perfumes y accesorios de farmacología 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 v/nominal cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por un año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 28/02 cada año. Presidente: Oscar Federico Pita, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/06/79, DNI. 27.281.869, CUIT 20-27281869-0, domiciliado en Rosario 4358, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Gabriel Leonardo Cerbino, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado s/Contrato de constitución del 04/02/05.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 11/02/2005. Acta N°: 122. Libro N°: 73.

N° 66.828

GUAIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, piso 6°, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 3/2/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, piso 6°, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada por escritura 36 del 3/2/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 35.045

LATINMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 7-2-05, Escribano Horacio Bossi. F° 23. Reg 713. Socios: Gabriel Pisani, argentino, nacido el 5 de octubre de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.427.442, C.U.I.T. 20-20427442-9, quien dice ser comerciante, casado y domiciliado en Sourigues 2588, Capital Federal y Paola Fernanda Menini, argentina, nacida el 17 de enero de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.153.761, CUIL 27-23153761-4, quien dice ser comerciante, casada y domiciliada en Campos Salles 2260, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Organización y Comercialización de Eventos y Conferencias Empresariales y Deportivas, Publicidad Estática, Espacios Publicitarios por Internet y Administración de recursos publicitarios en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Veinte Mil Pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Gabriel Pisani: 15.000 acciones. 2) Paola Fernanda Menini: 5.000 acciones. Naturaleza Del aporte: Efectivo. Integración: 25% saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Gabriel Pisani. Director Suplente: Paola Fernanda Menini. Sede Social: Avenida del Libertador 4700, Piso 6°, Oficina A, Capital Federal. Constitución de Domicilio Especiales de los Directores: Gabriel Pisani y Paola Fernanda Menini: constituyen domicilio especial en Avenida de Libertador 4700, Piso 6°, Oficina A, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: /2/2005. Número: 050209047282/5. Matrícula Profesional N°: 3055.

N° 66.851

LOGISTICA D.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Eva del Pilar Sosa, CUIL 27-06365251-8, argentina, 12-10-50, soltera, D.N.I. 6.365.251, comerciante, domiciliada en Matheu 991 Capital Federal; Ricardo Alvarez Oviedo, CUIT 23-07719481-9, argentino, 1-11-41, soltero, D.N.I. 7.719.481, comerciante, domiciliado en San Mar-

tín 323, Villa Ballester, partido de San Martín; 2) Escritura 9-2-05; 3) LOGISTICA D.M. S.A.; 4) Matheu 991, Capital Federal; 5) la distribución y transporte de mercaderías, equipajes, bienes, semovientes y cargas de cualquier naturaleza, propias o de terceros, mediante viajes de corta, media y larga distancia, en jurisdicción provincial, interprovincial, nacional y/o internacional, con equipos propios o de terceros; 6) 99 años a contar desde su inscripción; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas capital de $ 1 cada una; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Directorio: Presidente Eva del Pilar Sosa, Director Suplente Ricardo Alvarez Oviedo: Duración: 3 ejercicios; domicilio especial de los Directores: Matheu 991, Capital Federal. Eduardo Romero Mc Intosh. Escribano. Autorizado a publicar por escritura 25 del 9 de febrero de 2005.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2005. Número: FAA01.884.144. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 66.833

LOGISTICA TRANSPORTE INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE (LTI)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 28 del 26.01.2005 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Diego Merensztein, argentino, 11.06.76, DNI 25.248.242, comerciante, soltero, Roosevelt 1877, 15° piso Departamento "3" Torre Horizonte 2, Cap. Fed. y Elida Aurelia López, argentina, 15.11.36, DNI 3.328.637, comerciante, viuda, Beauchef 262 Cap. Fed.. 2) 99 años. 3) Roosevelt 1877, 15° piso Departamento "3" Torre Horizonte 2 Cap. Fed. 4) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados, propios o creados por terceros. La implementación y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, de productos de software propios o para terceras personas. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, integrables o complementarios de productos registrables, en los términos de la Ley 11.723. Desarrollo de software a medida, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistema de telefonía fija, móvil y transmisión de datos, sistemas de tele supervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. Servicios informáticos de valor agregado, orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software la calidad de los sistemas de datos y en general la proyección, registro e instrumentación de sistemas informáticos para la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, todo ello dentro de los límites y demás condiciones establecidas en la Ley 25.922 y el Decreto 1594/04. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Diego Merensztein. Directora Suplente: Elida Aurelia López. Domicilio especial de los Directores: Roosevelt 1877, 15° piso Departamento "3" Torre Horizonte 2 Cap. Fed. Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 9; Duración 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31/03. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura N° 28 del 26.01.2005 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As..

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 015. Libro N°: 35.

N° 66.896

MENDAUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó una S.A., por Escritura 73, Folio 602, del 11/2/2005, Registro 490 Cap. Fed. Accionistas: Aranzazú Iriarte, argentina, casada, 22/3/1975, Comunicadora Social, D.N.I. 24.211.197, C.U.I.T. 23-24211197-4, domiciliada en Víctoria 182, Gualeguay, Entre Ríos y Javier Londaiz, español, casado, 25/11/1972, Ingeniero, Pasaporte Español Q005145, C.U.I.L. 20-62052815-4, Víctoria 182, Gualeguay, Entre Ríos. Nombre: MENDAUR S.A.. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. $ 200.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto cada una Administración y Representación Legal: Directores 1 a 5 Titulares y 1 a 3 Suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Aranzazú Iriarte, Director Suplente: Javier Londaiz, constituyendo ambos domicilio real y especial en Avenida Córdoba 1367, cuarto piso, oficina 11, Cap. Fed. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Sede: Avenida Córdoba 1367, cuarto piso, oficina 11, Cap. Fed. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura 73 de fecha 11/2/2005, Registro 490, Folio 602, Escribano Hugo Jorge Gómez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Hugo Jorge Gómez Crovetto. N° Registro: 490. N° Matrícula: 1846. Fecha: 11/2/2005. Acta N°: 29. Libro N°: 34.

N° 66.854

MIDELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, 23/6/24, Belgrano 3758, piso 6°, departamento A y Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, Planta Baja, ambas argentinas, comerciantes, Cap., Fed. 2) 3/2/05. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura 33 del 3/2/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 35.044

PRODUCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25/11/2004 modificó su objeto, reformando el artículo 3° del estatuto con la siguiente redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compraventa y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. La producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de

aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esas fines. Comercial: Compra venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos y subproductos necesarios para desarrollar las actividades mencionadas. Importadora y Exportadora: importación y exportación de cualquier tipo de productos o mercaderías. Financiera: Mediante préstamos con a sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarias y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: La construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fideicomisos: Pudiendo actuar como agente Fiduciario conforme lo previsto por el art. 2662 del Código Civil y la Ley 24.441, y/o cualquier otra ley que la sustituya en el futuro y demás normas reglamentarias que resulten aplicables, cuando el fideicomiso se relacione con los fines y actividades sociales enunciadas precedentemente. Mariana C. Massone, escribana adscripta del Registro 475 de Capital Federal, autorizada en escritura N° 93 del 09/02/2005 folio 220 Registro 475.

Escribana - Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2005. Número: 050211052247/A. Matrícula Profesional N°: 4583.

N° 66.839

SAPEI

SOCIEDAD ANONIMA PROVEEDORA DE ENVASES INDUSTRIALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime; y Acta de Depósito de Acciones y asistencia a Asamblea ambas del 29/12/04, protocolizada el 8/2/05, al folio 27 escritura N° 15, ante mí Horacio E. Boschetto titular del registro 1398. Se resuelve: 1) aceptar la renuncia de todos los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por transferencia del paquete accionario al Sr. Roberto Ferracuti, por unanimidad se aprueba sus gestiones. 2) Para este punto la asamblea tiene el carácter de Extraordinaria: Se modifican del estatuto los artículos 7, 8, 12, 19 y 20 los que quedan redactados así: Art. 7: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares designados por la Asamblea de Accionistas, según el número de integrantes que la misma disponga. También designará los directores suplentes en un número de uno a cinco, que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en los caso de ausencia o impedimento o por inhabilidad, renuncia, remoción, o fallecimiento. Los Directores durarán dos años en su funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. En su primera reunión, el Directorio designará de su seno al Presidente y demás autoridades. Podrá designarse un Vicepresidente, que remplazará al Presidente en todo caso de ausencia, o impedimento o por inhabilidad, renuncia, remoción, o fallecimiento. El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo compone y adoptará sus resoluciones por la mayoría de votos de los presentes. Los Directores no podrán votar por correspondencia, pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro Director a hacerlo en su nombre, siempre que existiera quórum; su responsabilidad será la de los directores presentes. Art. 8: La garantía de los Directores de sociedades anónimas a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley N° 19.550, se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir las garantías mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de monedas nacionales o extranjeras, las condiciones de su constitución deberá asegurar su indisponibilidad mientras esté pendientes el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos o a su equivalente, por cada uno, fijada por el organismo de contralor. Art. 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. Art. 14: las Asambleas seran convocadas por el Directorio o el Síndico en su caso, en las situaciones previstas por la Ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando lo solicitasen accionistas que represente por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último caso la Asamblea deberá convocarse para ser celebrada en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Art. 19: Las utilidades líquidas y realizadas del balance anual se distribuirán en la siguiente forma: a) 5% hasta alcanzar el 20% del Capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) pagos de las remuneraciones de directores y sindicatura en su caso, c) el saldo en todo o en parte, se destinará al pago de dividendos de las acciones ordinarias y participación adicional de las acciones preferidas, si las hubiese, o a fondos de reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. El pago de los dividendos deberá hacerse efectivo dentro del ejercicio que fueron sancionados. En caso que la Sociedad ingrese al régimen de oferta pública, la consideración del pago de los dividendos atenderá a lo estipulado por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Art. 20: La liquidación de la sociedad a su término de duración o cuando se decida su disolución anticipada o la misma corresponda según lo previsto en las disposiciones legales, podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores que decida nombrar la Asamblea, bajo la vigilancia, en su caso, de la sindicatura. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubiera establecido el remanente se repartirá entre los tenedores de acciones ordinarias, a prorrata del capital integrado". 3) Se designa en reemplazo de los renunciantes a Roberto Ferracuti quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Céspedes 3857, Capital Federal. El Directorio queda integrado como director titular y presidente: Roberto Ferracuti, y como Director Suplente: Martín Martínez y prescindir de la Sindicatura. La autorización para esta publicación surge de la escritura N° 15 del 08/02/05 Folio 27, Registro 1398.

Escribano - Horacio E. Boschetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2005. Número: 05021405365616. Matrícula Profesional N°: 2330.

N° 66.900

TXK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. complementaria N° 46 al folio 185 del 11/02/05, pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades de compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, almacenamiento, corte y confección, o cualquier otra forma de comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentaria, calzados, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales": Autorizado: Alberto Fernando Tujman, según Esc. Púb. N° 42 de fecha 07/02/05.

Autorizado - Alberto Fernando Tujman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2005. Tomo: 48. Folio: 698.

N° 34.988

VIGALO

SOCIEDAD ANONIMA

De la escritura de fecha 14/2/2005 pasada ante el escribano Marcial Zabalo, matrícula 3459, titular del Registro 1328 C.A.B.A., surge que: 1) se autoriza a dicho escribano a suscribir este aviso; 2) que se modifica el artículo 1° del estatuto en los siguientes términos: "Artículo primero: la sociedad se denomina "VIGALO S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; 3) Por asamblea del 17/7/2002 se elige el nuevo directorio que queda integrado así: Presidente: Gonzalo Alfonso Anguita. Vicepresidente: Héctor Alfredo Anguita, con mandato por tres ejercicios, quienes ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 2030 C.A.B.A. aceptaron sus respectivos cargos. Se informa que Héctor Alfredo Anguita, ex-Presidente y Gonzalo Alfonso Anguita, ex-Vicepresidente, integrantes del anterior directorio, designados por asamblea del 29/7/1999 por tres ejercicios, habían cesado en sus mandatos. Escribano Marcial Zabalo.

Escribano - Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2005. Número: 050214053125/1. Matrícula Profesional N°: 3459.

N° 66.841

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN TRUCKS CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 15/02/01, N° 1079, L° 114 de SRL. Comunica: 2/08/04 Cesión de Cuotas, socios: Juan J. S. Wilson Barragán 2.200 cuotas, Gustavo M. Shaw Martín 3.600 cuotas, Silvana A. Di Luciano 2.600 cuotas, Germán L. Pando 1.200 cuotas y Juan Manuel Gallego 400 cuotas; 2/08/04 Cesión de Cuotas, socios: Fernando F. Von Hinke 2.200 cuotas, Gustavo M. Shaw Martín 3.600 cuotas, Silvana A. Di Luciano 2.600 cuotas, Germán L. Pando 1.200 cuotas y Juan Manuel Gallego 400 cuotas. Mónica L. Conde, abogada autorizada Reunión de Socios 6/10/03.

Abogada - Mónica Laura Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 40. Folio: 451.

N° 34.978

ANRO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rosa Marta Corraro, argentina, 8/9/56, casada, empresaria, D.N.I. 12.667.609, C.U.I.T. 27-12667609-9, domiciliada en Llerena 2639 departamento "A" de esta Ciudad; y Mariana Giselle De Marco, argentina, 28/4/83, soltera, empresaria, D.N.I. 30.278.545, C.U.I.L. 27-30278545-2, domiciliada en la calle Llerena 2639 departamento "A" de esta Ciudad; 2) Escritura número 34 del 10/2/05, Folio 68, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "ANRO CONSULTORES S.R.L.". 4) Sede Social: Lima 131, piso 9°, oficina "I", Cap. Fed. 5) Objeto: Realización de estudios que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Organizar, administrar consultorías para la salud, implantar y promover centros, consultorios, clínicas, sanatorios, laboratorios y farmacias. Las prestaciones en diversas formas, incluidas los prepagos médicos, odontológicos y farmacéuticos; prestaciones a obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Comercializar servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gasto médico, planes de seguros, sistemas de ahorro y préstamo con fines varios. Prestar servicios médicos asistenciales y constituir redes de prestadores a nivel nacional y organización de empresas en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Representación legal: corresponde al Gerente, socio o no. 9) 31-12 de cada año. 10) Gerente: Rosa Marta Corraro, con domicilio especial en Llerena 2639 departamento "A" de esta Ciudad. Fernanda Gimena Grosso - Autorizada por escritura 34 del 10/2/05, Folio 68, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/02/05. Acta N°: 47.

N° 66.866

BEY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reuniones de socios del 22/11/04 y del 26/1/05, por escrituras número 396 y 41 Folios 1015 y 84, Carlos Eduardo Díaz, LE.7.716.711, argentino, nacido el 16/11/41, domiciliado en Ayacucho 1702 piso 6° departamento "B" CABA Cedió a Jorge Antonio Verdejo tres mil cuotas partes y a Fernando Pablo Spiritoso, D.N.I. 13.852.234, C.U.I.T. 20-13852234-4, argentino, nacido el 7/2/60, divorciado, empresario, domiciliado en Maure 2126 piso 9° departamento "A" CABA, domicilio especial Tacuarí 119, piso 3°, Departamento "L" CABA, la cantidad de dos mil cuotas partes. Modificación: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) representado por diez mil cuotas partes de valor nominal cada una de $ 1 (un peso), suscripta en la siguiente proporción: Fernando Pablo Spiritoso dos mil cuotas partes, equivalente a tres mil pesos y Jorge Antonio Verdejo ocho mil cuotas partes, que equivalen a ocho mil pesos." Se aceptó renuncia de Jorge Antonio Verdejo, LE: 4.393.448 argentino, nacido 24/07/42, soltero, domiciliado en Olazábal 4365 CABA. Se nombró Gerente a Fernando Pablo Spiritoso. La que suscribe María Genoveva Heguy autorizada por escritura número 21 del 26/1/05 Folio 84.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/2/05. Número: 050210050305/4. Matrícula Profesional N°: 4723.

N° 66.867

BRONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Rubén Guzovsky, 10/1/73, D.N.I. 23.102.140, Rodrigo de Ibarrola 3321 Capital y Candela Braun Acosta, 16/2/76, D.N.I. 25.216.549, Chivilcoy 352 Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura Pública de 31/1/2005. 3) "BRONTEX S.R.L.". 4) 50 años desde su inscripción. 5) Rodrigo de Ibarrola 3321, Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compraventa, confección, importación, exportación, representación de productos textiles e indumentaria de cualquier tipo, en forma mayorista y/o minorista. 7) $ 12.044. 8) Gerente: Fernando Rubén Guzovsky domicilio especial Rodrigo de Ibarrola 3321, Capital. 9) Representación, administración y uso de firma uno o más gerentes en forma individual e indistinta por duración sociedad. 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año. Autorizado a publicar edicto por Escritura 52 del 31/1/05

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 12. Folio: 33.

N° 34.998

CENTRO EUROPEO DE EDUCACION FISICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 688 del 15 de octubre de 2004 pasada al folio 2130 ante el Registro Notarial N° 132 de la Capital Federal se protocolizó la cesión de 375 cuotas de propiedad del señor Raúl Eduardo Correa Urjo a favor del señor Carlos Fernando Correa. Asimismo se reformó la cláusula cuarta (capital social). Autorizado por Escritura Pública N° 688 del 15 de octubre de 2004, Registro 132 de Capital Federal.

Escribano - Emerio R. Tenreyro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/

05. Número: 050214053197/5. Matrícula Profesional N°: 4564.

N° 66.862

COMINCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teodoro Olifir, C.U.I.T. 20-12619094-9; argentino, nacido el 21 de septiembre de 1956, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad número 12.619.094, soltero, con domicilio real en Olazábal 3846, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Jesús María Cayetano Bayo, C.U.I.T. 20-07713797-5, argentino, nacido el 14 de abril de 1941, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 7.713.797, soltero, con domicilio real en Concordia 465, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Alexander Grigoriev, C.D.I. 20-60318916-8, ruso; nacido, el 5 de julio de 1953, comerciante, con Pasaporte de la Federación Rusa 51 número 0312754, soltero, con domicilio real en Sarmiento 1562, piso 1°, de esta Ciudad. 2) 29 de octubre de 2004. 3) COMINCOM S.R.L. 4) Paraná 230, piso 3°, oficina 34, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la Ciudad de Buenos Aires, y todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Telecomunicaciones: Mediante la prestación al público de cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones, fija o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia. Construir y arrendar su infraestructura de telecomunicaciones y revender servicios de telecomunicaciones. Los servicios de telecomunicaciones pueden ser toda clase de transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos a informaciones de cualquier tipo y naturaleza y por cualquier medio existente o que se dispongan en el futuro. Servicios Informáticos: Mediante la prestación de servicios teleinformáticos por todos los medios disponibles existentes o a crearse en el futuro, sistemas informáticos, teleinformáticos, internet y análogos o similares, creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, comercio electrónico, transacciones comerciales, intercambio de datos, y de todo tipo de información, dentro del territorio nacional o internacional, comercialización y distribución de software y hardware, programas y sistemas de informática, equipos, sus piezas, repuestos y accesorios. Consultora: Mediante la prestación, de toda clase de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, incluso las referidas a las inversiones y las finanzas del país y del extranjero, la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Comercial: Importar, exportar, adquirir, enajenar, permutar, locar y distribuir toda clase de bienes y materias primas de su producción o de terceros, tanto dentro como fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general: Mediante inversiones o aportes de capitales, por acciones, de interés o holding nacionales o extranjeros, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y cualquier otra actividad comercial y financiera que no sea prohibida por las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 gerente por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegible. 9) Se designa gerente a Teodoro Nicolás Olifir. Domicilio especial y real del gerente: Olazábal 3846, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 10) 30 de junio de cada año. Doctora Fanny Lea Mijalevich autorizada por instrumento privado del 29 de octubre de 2004.

Abogada - Fanny Mijalevich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/05. Tomo: 27. Folio: 72.

N° 35.012

DESARROLLOS SUSTENTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Talmasky Silbert 15/10/80 D.N.I. 28.464.381 soltero, estudiante, domicilio real y especial Beruti 4565, 5 piso, departamento D, Cap. Fed. y Demián Uriel Polack, argentino, 1/2/73 casado, empresario, D.N.I. 18.752.410, domicilio real y especial Avenida 21, Villa La Angostura, Pcia. de Neuquén. 2) 24/1/05. 4) Lavalle 1625, Piso 11, oficina 1, Cap. Fed. 5) Inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios mediante compra venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal) bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garage, cesión contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino en su caso y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Demian Uriel Polack y Juan Daniel Talmasky Silbert 10) 31/12. Horacio Jorge Colimodio autorizado en acta del 24/1/05.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 10/2/05. Acta N°: 196. Libro N°: 8.

N° 34.959

EL NUEVO RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Herminio Villamil, 59 años, argentino, casado, comerciante, L.E: 4.544.057, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 8° Piso, Departamento "811", Capital Federal; Héctor Raúl Villamil, 63 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.373.626, Avenida Córdoba 4761, 98 Piso, Departamento "D", Capital Federal. Denominación: "EL NUEVO RETIRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Frigorífico: La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Explotación de granjas, establecimientos de porcino cultura avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. Capital: $ 20.000. Administración: Luis Herminio Villamil y Héctor Raúl Villamil; en forma conjunta; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Lima 935 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 8/2/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.968

FRIGORIFICO KRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/11/04 reforma contrato por cesión de 150 cuotas de Oscar Alberto Stochetta a favor de Graciela Inocencia Vera. Oscar Alberto Stochetta renuncia al cargo de gerente. La sociedad fija domicilio legal en Bulogne Sur Mer 730 7° piso Departamento D Cap. Fed. Horacio Jorge Colimodio Autorizado en escritura N° 124 del 1/11/04.

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. N° Registro: 1438. N° Matrícula: 3622. Fecha: 31/1/05. Acta N°: 089. Libro N°: 11.

N° 34.958

G & O GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) Reformar el contrato social en su artículo. 3: Objeto: se agrega la provisión, instalación y mantenimiento de alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de grabación y almacenamiento, imágenes, sistemas perimetrales detección eventos y automatización portones y el artículo 4: Capital: pesos doce mil. 2) Trasladar la sede social a 11 de Septiembre 4847 piso 3 departamento A Cap. Fed. domicilio éste donde se encuentre el domicilio especial de los Gerentes designados, José Miguel Orb Echeverría y Juan Pablo Manfredini. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 29/24.01.05. Reunión socios 24.01.05.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Acta N°: 136. Libro N°: 045.

N° 34.993

GRUPO SUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Sofía Finvarb y José Gregorio Glusman, únicos socios de "GRUPO SUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) Aumentar el capital a $ 65.000; b) Sofía Finvarb y José Gregorio Glusman ceden 325 de sus cuotas por el precio de $ 3.250. a Constanza Romina Marino, 36 años, argentina, soltera, actriz, D.N.I 20.011.286, Avenida de los Incas 5269, Ciudad de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, ratificar al gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 65.000. Se establece la nueva Sede Social en Lavalleja 1021, Planta Baja, departamento "1", Ciudad de Buenos Aires. Queda ratificado en el cargo de gerente José Gregorio Glusman, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumentos de Aumento de Capital, Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio; Ratificación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 5/1/05 su Ratificatorio, Acto Privado del 10/2/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.971

MC. LEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura N° 259 del 23/12/04, escribano Capital Federal Miguel J. Vadell, F° 563 Registro 559 a su cargo, se instrumentó la reforma del Artículo 4° del contrato de "MC. LEAN S.R.L.", que fija el capital social en $ 28.000.000. dividido en 28.000.000 de cuotas de v$n.1. y 1 voto por cuota; suscripto totalmente así: "Ge Appliances Do Brasil Ltda.": 27.999.999 cuotas; y Matías Eduardo Carballo: 1 cuota. Ambos resultan únicos integrantes de "MC. LEAN S.R.L." por cesiones de cuotas protocolizadas en la escritura arriba mencionada, operadas en los siguientes instrumentos privados: I) 23/12/03, suscripto en Mondragón, Guipúzcoa, España, "Controladora Mabe S.A. de C.V.", Cedió y transfirió a, Geappliances Do Brasil Ltda.", con domicilio en San Pablo, Brasil, e inscripta en la IGJ de esta Capital, 14.000.000 de cuotas de v$n 1 cada una y 1 voto por cuota y que tenía en "MC. LEAN S.R.L.", con domicilio en esta Capital. II) 23/12/03, suscripto en Mondragón, Guipúzcoa, España, "Fagor Electrodomésticos Sociedad Cooperativa Limitada", Cedió y transfirió a "GE Appliances Do Brasil Ltda.", 10.951.592 cuotas de v$n 1 cada cuota y 1 voto por cuota, y que tenía en "MC. LEAN S.R.L.". III) 23/12/03, suscripto en Mondragón, Guipúzcoa, España, "MCC Inversiones (Spe) S.Coop.", Cedió y transfirió a "GE Appliances Do Brasil Ltda.", 3.048.408 cuotas de v$n 1 cada una y 1 voto por cuota, y que tenía en "MC. LEAN S.R.L.". IV) 31/12/03, suscripto en México, GE Appliances Do Brasil Ltda.", Cedió y transfirió a Matías Eduardo Carballo, 1 cuota de v$n 1 y 1 voto que tenía en "MC. LEAN S.R.L." Escribano Autorizado por escritura N° 259 del 23/12/04.

Escribano - Miguel J. Vadell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/05. Número: 050214052477/D. Matrícula Profesional N°: 3510.

N° 66.858

MECTYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día por Escritura del 10/2/05 se resolvió modificar el objeto reformando el Artículo 3: Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios asociados al área de las telecomunicaciones por cuenta propia o por encargo de terceros. Consultoría Técnica: Estudio de proyectos, asesoramiento, estadísticas, desarrollo de proyectos de nuevos negocios, por cuenta propia o por encargo de terceros, su puesta en marcha y ejecución, prestación de cooperación técnica relacionados con las áreas de la informática y de las telecomunicaciones. Comercial: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de: mercaderías, máquinas, vehículos, herramientas o instrumentos vinculados a la prestación de los servicios de consultoría técnica aludidos. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financieras: Realización de operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades de personas físicas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Autorizada según Escritura del 22/12/04.

Escribana - M. L. Almanza de Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/05. Número: 050211051747/4. Matrícula Profesional N°: 2650.

N° 34.961

PERBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 4 de febrero de 2005, pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, bajo el número 41, al folio 156, del Registro Notarial 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Victoria Lucrecia Derderian, argentina, viuda, empresaria, nacida el 18 de septiembre de 1931, con Libreta Cívica 2.902.873 y C.U.I.T. 27-02902873-2, domiciliada en la calle Olavarría 2151, 5° piso departamento "B", de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Maral Diana Agacan, chilena, casada, empresaria, nacida el 10 de febrero de 1957, con Documento Nacional de Identidad 93. 485.643 y C.U.I.T. 27-93485643-6, domiciliada en la calle Billinghurst 1976, 4° piso departamento "A", de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: PERBEL S.R.L. Domicilio: Avenida Belgrano 586, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración y venta de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, servicios de lunch en salones propios o a domicilio; la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales, como concesiones, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería; así como también la instalación de kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales. Asimismo, tendrá la importación, exportación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto social. Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Maral Diana Agacan, con domicilio especial en Avenida Belgrano 586 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente. Ejercicio social cierra: 31/12 de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. D.N.I. 24.963.735. Apoderada por escritura de fecha 4 de febrero de 2005, pasada ante la Escribana de esta Ciudad, Graciela Esther Amura, bajo el número 41, al folio 156, del Registro Notarial 952 a su cargo.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 9/2/05. Acta N°: 154. Libro N°: 88.

N° 66.845

SIFON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.741.796. Complementaria del edicto publicado el 30/12/2004, con recibo N° 0059-00064122. Se hace saber que se procedió a la modificación del siguiente artículo: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto 5965/63, siendo su mandato por un ejercicio. En garantía de sus funciones los titulares conforme a lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley de Sociedades y la Resolución General de la IGJ N° 20/2004 constituirán la garantía requerida, a favor de la Sociedad en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil por la suma de $ 10.000. cada uno". Paola Beatriz Di Buccio autorizada por Reunión de Socios del 21-12-04. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, Fecha 14 de Febrero de 2005, N° de Acta: 037, Libro N° 74.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 037. Libro N°: 74.

N° 66.889

SOCIEDAD MENINI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1-12-2005, se modificó contrato social: en lo siguiente: 1) Domicilio social: Avenida Donato Alvarez 1970 Ciudad de Buenos Aires; 2) Administración: en forma indistinta: María Martha Menini, María Eugenia Menini, y Pablo Alejandro Boulay. 3) Plazo de Duración: veinte años a partir de inscripción registral del presente instrumento. Se acepta renuncia de gerentes anteriores. Nuevos miembros: a) María Martha Menini, argentina, nacida 6-11-1962, casada, comerciante, D.N.I. 16.054.897, C.U.I.L. 27-16054897-0; María Eugenia Menini, argentina, nacida 8-8-1973, casada, comerciante, D.N.I. 23.147.719, C.U.I.L. 27-23147719-0; y Pablo Alejandro Boulay, argentino, nacido 4-3-1964, casado, comerciante, D.N.I. 16.824.001, C.U.I.L. 20-16824001-6. La suscripta Cristina Silvia Carnevali D.N.I. 10.577.531 actúa en carácter de autorizada en el mismo instrumento.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. N° Registro: 7. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 174. Libro N°: 48.

N° 66.865

SPF FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7 de septiembre de 2004 el Sr. Jorge Alberto Trujillo D.N.I. N° 11.837.864, cede y transfiere al otro socio Sr. Ernesto José Santiago López LE N° 4.373.594, veinte de las setenta cuotas que posee en "SPF FARMACEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Avenida Córdoba 3902 Capital Federal, y ambos socios de común acuerdo resuelven modificar los artículos 5°, 6°, 8°, 9° y 12. del contrato social quedando el capital de $ 1.000. dividido en un 100 cuotas de $ 10. cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Jorge Alberto Trujillo, quinientos pesos ($ 500) o sea cincuenta (50) cuotas; y Ernesto José Santiago López quinientos pesos ($ 500) o sea cincuenta (50) cuotas. Autorizado abogado Dr. Juan Carlos Trujillo por instrumento privado del 7 de septiembre de 2004.

Abogado - Juan Carlos Trujillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 12. Folio: 702.

N° 34.964

TEC-NI-MEC DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - art. 60 Ley 19.550. 1) Instrumento Privado 10/2/2005, 2) TEC-NI-MEC DEL OESTE S.R.L., 3) Yerbal 5108 Capital Federal. 4) Lorenzo Abel Corral, D.N.I. 4.923.275, argentino, 61 años, comerciante, casado, domiciliado en Hortiguera 1827, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As, Pablo Damián Corral, D.N.I. 23.199.463, 32 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en San Luis 34, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As., en adelante los cedentes y Analía Valeria Ferreyra, D.N.I. 27.317.491, argentina, soltera, comerciante, 25 años, domiciliada en Pizarro 855, Merlo, Prov. de Bs. As. y Marcelo Andrés De Travesedo, D.N.I. 16.185.091, argentino, 42 años, comerciante, casado, domiciliado en Quito 142, Libertad, Prov. de Bs. As., en adelante Los Cesionarios. Lorenzo Abel Corral cede a Analia Valeria Ferreyra 1.500 cuotas de ($ 1) valor nominal cada una; Pablo Damián Corral cede a Analía Valeria Ferreyra 7.500 cuotas de ($ 1) cada una y cede a Marcelo Andrés De Travesedo 1.000 cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. 5) Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de $ 10.000, divididos en 10.000 cuotas de ($ 1) valor nominal cada uno. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Analía Valeria Ferreyra, suscribe 9.000 cuotas que representan $ 9.000 y Marcelo Andrés De Travesedo suscribe 1.000 cuotas que representan $ 1.000, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo; 6) Pablo Damián Corral renuncia al cargo de gerente; 7) Gerente: Analía Valeria Ferreira con domicilio especial en Pío XII 684, Paso del Rey, Prov. Bs. As. La suscripta ha sido autorizada por instrumento privado de fecha 10/2/2005.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/05. Tomo: 10. Folio: 198.

N° 34.979

TEXTIL MEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/1/05: 1. Francisco Alberto Ríos vendió, cedió y transfirió a Jorge Luis Arroyo la totalidad de las 6000 cuotas de capital de las que era titular; 2. El cedente renunció al cargo de gerente; 3. Se designó gerente al cesionario Jorge Luis Arroyo. Domicilio especial del gerente: Castro 511 piso 1° departamento "C" de Capital Federal; 4. Se modificó el artículo cuarto del contrato social; 5. Se fijó nueva sede social en Castro 511 piso 1° departamento "B" de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 21/1/05.

Certificación emitida por: Dra. Marta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 11/2/05. Acta N°: 24. Libro N°: 56.

N° 66.850

TOTAL TIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/02/2005. Denominación: TOTAL TIM ARGENTINA S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Sarmiento 580 Piso 4° Capital Federal. Socios: Time We Serviçios de Telecomunicações Móveis e Afins, S.A. (sociedad extranjera), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/02/2005 bajo el número 205, tomo B de estatutos extranjeros, con sede social en Sarmiento 580, 4° Piso, Capital Federal y Diogo Ahrens Teixeira Salvi, soltero, 35 años, con domicilio en la calle Praça D. Pedro IV, número setenta y cuatro, piso segundo A, Santo Domingos de Benfica, en el municipio de Lisboa, Portugal, nacido el 21 de julio de 1969, de ocupación comerciante, titular del Pasaporte italiano N° B 309839 emitido el 7 de abril de 2004, con domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, por medios virtuales o reales, al desarrollo de las siguientes actividades: producir y comercializar productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto esté directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000 pesos dividido en 1000 cuotas de $ 10. Organos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del cargo Gerencia compuesta de uno a cinco miembros. El quórum necesario para sesionar es la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes Prescinde de la sindicatura. Se designó a Roxana María Kahale como único gerente titular, D.N.I. 17.784.080. Fija domicilio especial en la sede social. Duración indeterminado Representación Legal. Corresponderá indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Javier Canosa, abogado, inscripto al tomo 69 folio 657, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 14/02/05.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/02/05. Tomo: 69. Folio: 657.

N° 35.005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 2 de marzo de 2005 a las 17 horas, en la avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
4°) Determinación del numero de directores titulares y suplentes, su elección por el término estatutario.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El directorio. Marcela Liliana Calvete, Presidente. Acta de Asamblea de elección de autoridades del 29/04/2002 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 11/11/2002.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 143. Libro N°: 3

e. 17/2 N° 66.859 v. 21/2/2005

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2005 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número: 12 cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime Francisco Mante

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/2004.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. N° Registro: 1547. N° Matrícula: 3660. Fecha: 10/2/2005. Acta N°: 046. Libro N°: 103.

e. 17/2 N° 66.857 v. 23/2/2005

"M"

MEDIBAIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 Días. Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día 09 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social de MEDIBAIRES S.A., sito en 3 de Febrero 2220, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad MEDIBAIRES S.A.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3°) Designación de liquidador y conservación de las libros y documentos sociales.
4°) Solicitud de cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites ante los Organismos Públicos y Privados que correspondan.
5°) Solicitud de cancelación de la inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, C.U.I.T. Nro. 30-63198630-3, ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Ingresos Brutos Nro. 30-63198630-3, y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social arriba indicada, días hábiles de 8 a 11 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día y en el mismo lugar. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero 2005.

Presidente - Carlos Ricardo Farina

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2004, y por Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2004.

Se ratifica el contenido en la localidad de San Martín a los 10 (diez) días del mes de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93. Fecha: 10/2/2005. Acta N°: 129. Libro N°: 129.

e. 17/2 N° 66.832 v. 23/2/2005

"R"

REYNOVO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de REYNOVO S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2005 en Avda. de Mayo 1348/50 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera del término legal.
c) Consideración de documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004, y destino del resultado.
d) Aprobación de la gestión del directorio, y
e) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el termino de un año.

Alejandro Martín Caorsi, Presidente designado en Asamblea Ordinaria de accionistas del 17-12-2003.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tisone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4546. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 157. Libro N°: 122.

e. 17/2 N° 66.844 v. 23/2/2005

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve (9) de marzo de 2005, a las once (11) horas en primera convocatoria y a las doce (12) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2002 y Acta de Directorio del 12 de setiembre de 2002.

Presidente - Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. Fecha: 8/2/2005. Acta N°: 64. Libro N°: 8.

e. 17/2 N° 66.852 v. 23/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Rafael Virgilio Della Nina, dom. Agüero 410, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en AGÜERO 410/430, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a José Luis Redi, en comisión, dom. Miñones 1881, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/2 N° 66.870 v. 23/2/2005

"Lois & asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed.; avisan que Héctor Onesimo Pierotti domicilio Av. Córdoba 2840 Cap. Fed vende a Agustín Vicente Ramírez y Francisco Javier González domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), de café, bar (602020) casa de comidas rotisería (602040), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050) parrilla (602060) comercio minorista de productos alimenticios: de helados (sin elaboración) (601050) sito en AVDA. CORRIENTES 2840 PB, PA y SOTANO Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 17/2 N° 66.840 v. 23/2/2005

"D"

Luis María Julián Vernengo Lima, domicilio en Avda. Córdoba 1336 piso 8, Capital Federal y Enrique Fernando Ortega, domicilio Luis María Campos 485 piso 8 departamento C Capital Federal, hacen saber por el término de ley que el primero vende al segundo el fondo de comercio denominado Castelar Squash dedicado al ramo cancha de tenis-paddle, cancha de frontón con raqueta (squash), servicio de café-bar, ubicado en esta Ciudad en la calle DEFENSA 267/269 PRIMER PISO. Oposiciones o reclamos de ley en escribanía Medina, calle Viamonte 1337 PB A, tel: 4373-8004. Firma. Enrique Fernando Ortega y Ezequiel Luis Vernengo Lima, Apoderado de Luis María Julián Vernengo Lima en mérito a poder General amplio con facultades suficientes otorgado el 4 de diciembre de 2001 ante escribano de esta ciudad Fernando Mario Guevara Linch al folio 876 del registro 1721. Firmas certificadas por escribano Eduardo Carlos Medina en foja de Actuación Notarial N° R000803231 y anexo N° R000404595.

e. 17/2 N° 32.922 v. 23/2/2005

"M"

Daniel Vázquez, abogado con of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Adriana Deborah Angeloni, dom. Campana 3088, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de deuda, gravamen y personal, a Diana María Barbarito, dom. Cóndor 2897, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 N° 66.868 v. 23/2/2005

"R"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan P. Borrell, domic. Rodríguez Peña 99 Cap. venden a Alicia E. Grimoldi domic. Bolivia 117 Piso 2° Dpto. "A" Cap. su casa de lunch (602010) café-bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030). Sup. 103,9 m2, sito en RODRIGUEZ PEÑA 99 P.B + SOTANO, Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 N° 32.938 23/2/2005

"S"

Zheng Chang Wu, DNI 93.946.885, domiciliado en Santiago del Estero 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende su fondo de comercio de venta de comestibles, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Jin Huyun, DNI 93.512.255, domiciliado en Humberto Primo 3563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal: Reclamos de Ley en Santiago del Estero 1518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 17/2 66.863 v. 23/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADELMO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 5-2-2005 y Acta de Directorio del 5-2-2005 se designa Directorio: Presidente: Adelmo Iovine, argentino, empresario, mayor de edad, DNI 4.804.618, CUIT 20-04804618-6, casado, domicilio real en Avenida de Mayo 769, 2° piso, departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Gladys Isabel Cadaval de Iovine, argentina, empresaria, mayor de edad, DNI 3.196.676, CUIT 27-03196676-6, casada, domicilio real en Avenida de Mayo 769, 2° piso, departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Alejandro Iovine, argentino, empresario, mayor de edad, DNI 17.035.828, CUIT 20-17035828-8, casado, domicilio real en Cardozo 1232, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Margarita Isabel Iovine de Leiva, argentina, empresaria, mayor de edad, DNI 11.682.962, CUIT 27-11682962-6, casada, domicilio real en Avenida de Mayo 769, piso 11°, departamento "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos fijan domicilio especial en Larrazábal 160, Capital Federal. Se traslada la sede social a calle Larrazábal 160, Capital Federal, por reunión de Directorio del 10-1-2005. Adelmo Iovine, Presidente designado por Asamblea del 5-2-2004 y Acta de Directorio del 5-2-2004. ADELMO S.A.: inscripta el 6-6-1985, N° 4756, L° 100, T° A de S.A.

Presidente - Adelmo Iovine

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 194. Libro N°: 045.

e. 17/2 N° 35.006 v. 17/2/2005

AIR MADRID LINEAS AEREAS S.A.

Sociedad Extranjera comunica que el 3.2.05 resolvió abrir sucursal en la República Argentina, asignarle un Capital inicial de cien mil dólares y designar representante legal al señor Francisco Ortiz Ortega, quien el 11.2.05 resuelve constituir domicilio legal para la sucursal en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Ricardo V. Seeber, en su carácter de Apoderado, según poder del 11.9.05.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 17/2 N° 35.004 v. 17/2/2005

ALL CROWN S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 4 de febrero de 2005 se fijó la sede social de la Sociedad en la calle Maipú 942, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 4/2/05.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 17/2 N° 1363 v. 17/2/2005

AMERICAN TRUCKS CORP. S.R.L.

Inscripta IGJ 15/2/01, N° 1079, L° 114 de S.R.L. Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 26/10/04, se resolvió trasladar la Sede Legal de la Sociedad a la calle Reconquista 609, piso 4°, Cap. Fed. Mónica L. Conde, abogada autorizada reunión de socios 6/10/03.

Abogada - Mónica Laura Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 40. Folio: 451.

e. 17/2 N° 34.977 v. 17/2/2005

"B"

BETA S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia el 1/12/1952, bajo el número 154, Libro 49, Tomo A de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/12/04, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la Sociedad de conformidad con el artículo 94, inciso 1, Ley 19.550; y 2) Designar como liquidadores a los miembros del Directorio, por lo cual, el órgano liquidador queda conformado de la siguiente manera: como Liquidadores Titulares a los señores Horacio Beccar Varela, Diego Beccar Varela y Emilio Beccar Varela, y como Liquidador Suplente al señor Alfredo Beccar Varela. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 740, piso 15, Capital Federal. Firma: Magdalena Beccar Varela. Autorizada por la Asamblea General Extraordinaria N° 55 de BETA S.A. de fecha 15/12/04 transcripta a fs. 33 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 14/05/90 bajo el N° B8606.

Abogada - Magdalena Beccar Varela

Certificación emitida por: Escribano Emerio P. Terreyro Anaya. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4594. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 124. Libro N°: 14.

e. 17/2 N° 34.967 v. 17/2/2005

"C"

COSTA SALADA S.A.

Por Escritura 11/2/05 protocolizó: Asamblea 12/5/03: Designó Directorio: (Cargo, Nombre, Domicilio especial): Presidente: Manuel Emilio Viñas, Av. Callao 1575, piso 7°, unidad "A", Cap. Fed.; Vicepresidente: Isabel Viñas de Del Carril, Florida 1065, piso 7°, Cap. Fed.; Directoras titulares: Laura Viñas de Hughes, CC 22 Cnel. Seguí, Prov. Bs. As.; y María Cristina Viñas de Goodall, Arenales 843, piso 2°, unidad "5", Cap. Fed. Y Directorio 22/12/04: Cambió Sede a Suipacha 1175, planta baja, unidad "A", Cap. Fed. (Autorizada en Escritura 25/11/2/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001431023.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 11/2/04. N° Acta: 113.

e. 17/2 N° 35.000 v. 17/2/2005

"E"

EDITORIAL QUARK S.R.L.

Por 1 día por Acta de Socios del 20.9.02: Se designó Gerentes a Gabriel Rosa Neto y Horacio Daniel Vallejo, por 5 años. Ambos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2421, piso 3°, oficina "5". Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 7/2/05, número 54.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2005. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/2 N° 34.962 v. 17/2/2005

ERILINK Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio de fechas 7 de febrero de 2005 ante la renuncia del Presidente de la Sociedad, Alejandro Carlos Vera, el nuevo Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente Diego Hernán Requejo; Director Suplente Alejandro Javier Requejo. Los Directores electos fijaron domicilio especial en California 2082/98, piso 3°, oficina 307 "B" de esta Ciudad Buenos Aires.

Suscribe el presente edicto el Presidente Doctor Diego Hernán Requejo, de la sociedad que gira en esta plaza con domicilio en California 2082/98, piso 3, Oficina 307B, Capital Federal, bajo la denominación de ERLINK S.A. electo por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 7 de febrero de 2005, pasada al folio 40 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado por IGJ el 12 de abril de 1999 N 25946-99, en la cual aceptó la designación para el cargo.

Certificación emitida por: Escribana Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 184. Libro N°: 4 70610.

e. 17/2 N° 66.898 v. 17/2/2005

EXPOSICIONES Y FERIAS DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 31/5/04, resolvió designar como Presidente a Enrique Pichón Riviere, Vicepresidente a Gabriel Pascual, Directores Titulares a Guillermo Coldesina y Clara Díaz Bobillo, y Directores Suplentes a Marina Pichón Riviere, Marco Atilio Giberti, Eduardo Goilemberg y Tomás Alejandro Seeber, todos con domicilio legal en Maipú 1210, piso 5°, Cap. Fed. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea N° 2 del 31/5/04.

Abogado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05.

e. 17/2 N° 34.983 v. 17/2/2005

"G"

GASES COMPRIMIDOS S.A.

Rectificación del aviso publicado el 8/2/2005, Factura N° 34.524: **Donde dice**: "Se acepta la renuncia del Presidente Luis Rubén Darío Gargano y se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente Ingeniero Luis Augusto Gargano, L.E. 5.525.336, Vicepresidente: Ingeniero Mario Ricardo Gargano, D.N.I. 13.407.511 y Director Titular Ingeniero Julio Alberto Gargano, L.E. 8.522.757". **Debe decir**: "Se acepta la renuncia del Presidente Ingeniero Luis Rubén Darío Gargano y se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Ingeniero Luis Augusto Gargano, L.E. 5.525.336; Vicepresidente: Ingeniero Julio Alberto, L.E. 8.522.757. Gargano y Director Titular: Ingeniero Mario Ricardo Gargano, D.N.I. 13.407.511. Firmante Susana Lucía Erra, Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 20/12/2004, suscripta en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2 Inspección General de Justicia N° B6288 a Folios 171 a 173.

Contadora - Susana Lucía Erra

Legalización emitida por: Consejo Público de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/2/05. Número: 181.967. Tomo: 151. Folio: 217.

e. 17/2 N° 35.008 v. 17/2/2005

"H"

HIGH GRADE S.A.

Por Asamblea 9/11/04 renunciaron los Directores Stepan Van Cerniskov y José Miguel Lotito. Se eligió: Presidente: Tulio José Abalsa (DNI 4.438.899, domicilio real y especial Bazurco 3423, Capital), Director Suplente: Jorge Raúl Morrudo (DNI 17.805.034, domicilio real y especial General Pico 1321, Lanús, Prov. Bs. As.). Sede social: Corrientes 1920/2, piso 10, oficina 103, Capital. El Abogado (Autorizado documento privado 28/1/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/05. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 17/2 N° 35.010 v. 17/2/2005

"I"

IGT (Sucursal Argentina)

Infórmase que por Resolución de Directorio de IGT, domiciliada en Reno, Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en la República Argentina en los términos del Artículo 118, Ley 19.550, se revocó la designación de los representantes legales Vernon Roy Dougall, Miguel Angel Emery, Marcos Vernon Dougall y Cristian Dougall, designándose representantes legales a los señores: Miguel Angel Mikasinovic, L.E. 8.609.689, y Pablo Raúl Masud, D.N.I. 21.992.740, con domicilio especial respectivamente en Sarmiento 944, piso noveno, C.A.B.A. y Cerrito 1070, piso tercero, C.A.B.A. El Representante firmante Pablo Masud, ha sido designado mediante Acta de Directorio del 21 de enero de 2005.

Representante legal - Pablo Raúl Masud

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. N° Registro: 688. N° Matrícula: 2950. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 200. Libro N°: 12.

e. 17/2 N° 32.933 v. 17/2/2005

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 4 de febrero de 2005 se fijó la Sede Social de la Sociedad en la calle Maipú 942, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 4/2/05.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 17/2 N° 1364 v. 17/2/2005

"L"

LACKEY COMMERCIAL S.A.

Por Acta del 23/4/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Jorge Alberto García con domicilio real y especial en Plus Ultra 1515, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Local de depósito: Plus Ultra 1515, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado el Representante Legal Jorge Alberto García. Instrumento Privado del 10/2/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/2 N° 32.914 v. 17/2/2005

"M"

METALPACK S.A.

Hace saber que por reunión del Directorio del 23 de agosto de 2004 se trasladó la Sede Social a la Avenida Corrientes 2312, piso cuarto, Unidad 41, Capital Federal. Solicitado por María Hayes, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4540, Autorizada en la Escritura número 60, Folio 169, Registro 1967, del 8.2.05.

Escribana - María B. Hayes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/2/05. Número: 050210050336/3. Matrícula Profesional N°: 4540.

e. 17/2 N° 66.899 v. 17/2/2005

MULTIPHARMA S.A.

Por Asamblea del 14/12/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció Presidente Nora Elida Tolosa Pico y Director Suplente María Fernanda Kuthnik. Asumen: Presidente Susana Lucrecia Denegri, DNI 10.706.610; Director Titular Hernán Alejandro Petrosino, DNI 18.256.160, Director Suplente Carlos Hernán Torres, DNI 10.625.658, todos con domicilio especial en la Sede: Directorio 450, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 17/2 N° 35.001 v. 17/2/2005

"O"

OILTANKING EBYTEM S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 7/2/05, resolvió designar a August Frans Irma Spaepen como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad en reemplazo de Aart Willem Lokhorst, constituyendo domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5°, Cap. Fed. En los términos del art. 274 de la ley 19.550, se le asignó a los Directores Titulares Julio Néstor Tellechea y Holger Cristian Donath las funciones de determinación e implementación de los objetivos y estrategias comerciales orientadas al desarrollo de la actividad de la Sociedad, la administración de los negocios sociales, la determinación de los lineamientos de la administración financiera y el contralor de su funcionamiento, la negociación de los contratos, y el contralor del cumplimiento de las políticas empresarias y procedimientos de administración implementados, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5°, Cap. Fed. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea N° 29 del 8/11/04.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05.

e. 17/2 N° 34.984 v. 17/2/2005



"P"

PINO SOLO S.A.

Por 1 día por Acta del 30.4.03: Se designó Presidente Juan Carlos Oddino, Vicepresidente: Roberto Marcos Alonso, Director Suplente: Ricardo Agustín Sarinelli. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 445, piso, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 3/2/05, número 47.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/2 N° 34.963 v. 17/2/2005

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

Se hace saber que por Escritura 646 de fecha 17 de diciembre de 2004, ante María José Vinagre, Registro 109, Avellaneda, se cambió el domicilio de la Sede Social a Montevideo 765, piso 6°, departamento "C", Capital Federal. Se autoriza a la Escribana María José Vinagre, por Escritura 646 del 17 de diciembre de 2004, a firmar y suscribir los edictos.

Notaria - María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/1/05. Número: FAA01868640. Matrícula Profesional N°: 4723.

e. 17/2 N° 32.903 v. 17/2/2005

PROCONSUM S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 19-1-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Orlando Marsili; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Ernesto Javier Bianchetti, Cristian Francisco Sicardi, Claudio Omar Moreno, Jorge Omar Amado, Francisco Eduardo Morelli; Directores Suplentes: Hugo Daniel Krajnc, Gerardo Augusto Soula. Los Directores fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 12, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, Autorizado por Escritura número 278 del 10-2-05, pasada al Folio 1218 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 158. Libro N°: 122.

e. 17/2 N° 32.932 v. 17/2/2005

"R"

REDITAL S.A.

Comunica que por acta Número 1 del 24/1/05, designó Presidente: Luis César Abed. Director Suplente Nélida Myriam Abed por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer, domicilio especial de ambos Belgrano 3758, 6° piso, Departamento A, Cap. Fed., abogada autorizada por acta Número 1 del 24/1/05. Expediente. 1.748.638.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/2 N° 35.046 v. 17/2/2005

"S"

S.P.M. ARGENTINA S.A.

Se avisa que por Acta de Directorio N° 68 del 27/12/2004, se cambió el Domicilio Social de la calle Ayacucho 260 a la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 12, Edificio Malecón, Puerto Madero, Dique 1 de Capital Federal. Firmado: Escribano José Luis De Andreis, Autorizado por nota de fecha 10/2/2005.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/2/05. Número: 050211052095. Matrícula Profesional N°: 3231.

e. 17/2 N° 32.939 v. 17/2/2005

SERIFAST Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5.11.2004, la Sociedad trasladó la Sede Social a la Avenida Triunvirato 4135, 2° piso, oficina "38" de Cap. Fed. Rodolfo Ruiz Palacios, debidamente Autorizado para este acto en Acta de Asamblea General Ordinaria del 5.11. 2004.

Presidente - Rodolfo Ruiz Palacios

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 012. Libro N°: 35.

e. 17/2 N° 66.843 v. 17/2/2005

"T"

TASKER S.A.

Por Acta de Directorio del 10-9-2003 los Directores Vicente Norberto Palmieri, Susana Haydeé Rodríguez y Christian Hernán Palmieri manifiestan la imposibilidad de seguir integrando el Directorio en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular. Por Asamblea General Extraordinaria del 25-9-2003 y Acta de Directorio del 14-10-2004 se designa Directorio: Presidente: Patricia Susana Palmieri, argentina, empresaria, nacida el 27-4-67, DNI 18.413.735, CUIT 27-18413735-1, casada, domicilio real en Azopardo 1935, "B", Castelar, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Christian Hernán Palmieri, argentino, empresario, nacido el 22-07-69, DNI 21.055.233, CUIT 20-21055233-3, casado, domicilio real en Olleros 4170, departamento "1", Capital Federal; ambos fijan domicilio especial en calle Aquino 6061, Capital Federal. Patricia Susana Palmieri, Presidente designado por Asamblea del 25-9-03 y Acta de Directorio del 14-10-04. TASKER S.A.: última inscripción el 7/1/1997, N° 99, L° 16, T° A de S.A.

Presidente - Patricia Susana Palmieri

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 196. Libro N°: 045.

e. 17/2 N° 35.007 v. 17/2/2005

THE NEW FARM COMPANY S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 30/4/2004 se designó nuevas autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rubén Omar Bartolomé; Vicepresidente: Fabián Orlando Cainzos; Directores Titulares: Rafael Guillermo Pannullo y Leonardo Fernández; Directores Suplentes: Silvia Susana González de López y Jorge García Santillán, todos con domicilio especial en Rivadavia 755, piso 5°, oficina "21" de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Silvia Susana González. Autorizada por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 30/4/2004 a suscribir el presente documento.

Autorizada - Silvia S. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2005. Tomo: 5. Folio: 640.

e. 17/2 N° 34.966 v. 17/2/2005

TRI WEAR SRL

Por aviso publicado en fecha 16-2-05, s/Recibo N° 00034923, por error se consignó que se designaba gerente en la reunión de fecha 2-2-05 a Luis Alberto Rizzo, DNI 11.816.828. Firmado Dra. Claudia Singerman, Autorizada en Reunión de Socios de fecha 2-2-05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/2 N° 34.989 v. 17/2/2005

"V"

VF DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 4 de febrero de 2005 se fijó la sede social de la Sociedad en la calle Maipú 942, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 4/2/05.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 17/2 N° 1365 v. 17/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos BANCA NAZIONALE Del LAVORO S.A. c/BANEGAS NESTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 74890/02) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 23 de febrero de 2005 a las 14:15 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Moreno 2439, entre Salta y Tucumán, Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 29280, Nom. Cat.: Circ.: III, Secc.: A, Mzna. 64, Pla.: 24. Según título edificada en el lote "t" de la manzana 16, y mide 10 m de frente por 50m de fondo. Superficie del terreno: 500 m2. Lindando por el NO con calle Moreno, al SO con lote "u" y fondos lote "y" y parte del fondo lote "z", al SE con el lote "d" y al NE con lote "s". Según constatación de Escribano de fs. 67/8 el inmueble se trata de una casa de una planta con un pequeño jardín en la entrada y en el fondo y un garage adelante. La casa consta de living comedor, cocina, 2 habitaciones y un baño. Se ingresa al living que tiene el piso de cerámica natural, las paredes sin revocar y el techo sin terminar con ladrillo y vigas a la vista. El baño completo con piso de cerámica gris y las paredes de cerámica blanca, el dormitorio que da al frente está habitable con el piso de cerámica únicamente y el que da al fondo no está terminado. La cocina tiene el piso de cerámica, paredes con revoque y un mueble bajo mesada de madera. La casa está sin terminar, no tiene puertas, y el techo aún con los ladrillos a la vista y las vigas también, no está pintada ni por fuera ni por dentro. El bien se encuentra ocupado por Sandra Noemí Serafini, Néstor Eduardo Banegas y su hija recién nacida en carácter de dueña. Base: $ 53.442,42. Seña 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 1 de marzo de 2005 a las 13:45 hs. con base reducida en un 25% o sea con base de $ 40.081,82; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2005 en el horario de 13 a 14:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. Tigre fs. 101 $ 5870 al 11/08/04, OSN fs.90 no registra deuda al 16/4/03, Ag. Args. fs. 97 fuera del radio al 10/ago/04, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 125 $ 1497,20 al 30/9/04.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 17/2 N° 20.150 v. 21/02/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos BANCA NAZIONALE Del LAVORO S.A. c/BARERA RUBEN EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 (Expte. 50.354/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 23 de febrero de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Bueras N° 3952/8, UF. I, PB, entre calles Coronel Méndez y De la Peña, de Villa Celestina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 27694/1, Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: D, Mzna.: 18, Pla.: 23, Subp.: 1, Pol.: 00-01, Sup de la UF. 1: cubierta: 62,47 m2; semicubierta:, 4,21 m2, descubierta: 64,29 m2, total: 130,97m2. Porcentual: 0,551, por ciento. La UF. 2 cede servidumbre de iluminación y ventilación, a favor de la uf. 1, esta circunstancia deberá constar en el Reglamento de Copropiedad y Administración, y en las escrituras traslativas de dominio. Según constatación de Escribano de fs. 61/2 el inmueble está ubicado con frente a la calle Bueras N° 3958, entre las calles Coronel Méndez y De la Peña y posee ladrillo a la vista, techo de tejas, tiene una entrada con dos puertas de rejas, una para personas y otra guardacoches con un espacio, de jardín al frente. Comprende un living con cerámicos, 2 dormitorios (uno con vista a la calle y el otro al fondo) cocina con ventana a un patio interior con baldosas. Lavadero y baño completo. El estado de conservación y mantenimiento del inmueble es muy bueno. El bien se encuentra ocupado por Rubén Eduardo Barera, María Cristina Zukowsky y su hija Mabel Barera. Base: $ 93.284,75. Seña 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 28 de febrero de 2005 a las 13:45 hs. con base reducida en un 25% o sea con base de $ 69.963,56; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2005 en el horario de 9:30 a 11 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. Lanús fs. 134 $ 762,47 al 6/9/04, OSN fs.130 no registra deuda en partida global al 13/ago/04, Ags. Args. fs. 148 $ 13,31 al 6/8/04, Rentas Pcia. Bs. As. fs.158 $ 1415,60 al 30/9/04, expensas: Se subasta como libre de deudas por expensas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 17/2 N° 20.110 v. 21/02/2005

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 28 de febrero de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 2 unidades a saber: EBH198 Fiat Palio/ 2003 EEJ633 Fiat Siena/1998. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 23, 24 y 25 de febrero de 2005 de 9:00 a 17:00 hs, en calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, San Isidro; Prov. de Bs. As. Puesta en marcha viernes 25 de febrero de 2005 a las 10:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/02 N° 20.113 v. 17/02/2005

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Ing. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 28 de febrero de 2005 a partir de las 14:00 Hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 4 unidades a saber: CEB352 L 1938-56/1998; CEB371 L 1938-56/1998; CMR260 SPRINTER 310 FURGON/1998 CXA800 L-1620/1998. Exhibición 23, 24, 25 de febrero de 9:30 a 17:00 hs. puesta en marcha lunes 28 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Odonnell 4247 San Martín, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno, sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/ rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Fabián Narvárez, martillero.

e. 17/02 N° 20.111 v. 17/02/2005

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día, 28 febrero de 2005 a partir de las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal sito en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal 7 unidades, a saber: CSJ277 Gol GL MI 1.6/1999; AXX700 Pointer GLI/1996; RYS884 Fiat Duna SDL 1.3/1994; AMO775 VW Saveiro D/1995; DDC201 VW Gol GL 1.0 MI 3 ptas. Plus; DBU600 VW POLO 1.9 TDI Full/1999; DSU223 VW Polo 1.9 SD Format/2001.En el estado que se encuentran y exhiben los días 23, 24 y 25 de febrero de 2005 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día viernes 25 de febrero de 2005 a partir de las 14 hs. todo en la calle La Plata 1380, San Fernando. La unidad de dominio DDC201 se exhibirá en los días 23, 24 y 25 de febrero DE 2005 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día viernes 25 de febrero de 2005 a partir de las 10 hs. todo en la calle Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Provincia de Bs. As. La sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las su-

mas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Fabián Narváez, martillero.
e. 17/02 N° 20.112 v. 17/02/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL SANTA FE

Resuelve: I. Condenar a CARLOS GUSTAVO DE LA PEÑA, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5to. inciso c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de cinco años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimientos de ley (artículo 21 del Código Penal), con más las accesorias previstas en el artículo 12 del Código Penal, declarándolo Reincidente (Art. 50 y cctes. del mismo cuerpo legal).

II. Unificar la pena de prisión impuesta en la presente al condenado DE LA PEÑA, con la de cinco años de prisión que se le impusiera por sentencia Nro. 72/00, dictada por este Tribunal el día 28 de diciembre de 2000, en la pena única de nueve años de prisión (artículo 58 del Código Penal), y a abonar en concepto de multa la suma de quinientos pesos ($ 500), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ley (artículo 21 del Código Penal con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal; revocándosele la libertad condicional oportunamente concedida (art. 15, 1er. párrafo del Código Penal).

III. — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia, que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV. — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del Código Procesal Penal de la Nación).

V. — Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30 de la ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — María Ivor Vella, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.
e. 17/2 N° 471.644 v. 17/2/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUNA MANUEL VENTURA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.634 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OCHETA HERNAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de febrero de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.632 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8659 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARECO DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1ro. de febrero de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.635 v. 23/2/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 17/2 N° 471.636 v. 23/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Doctor Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días a causahabientes de SUSANA BEATRIZ PORTA. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 17/2 N° 471.642 v. 18/2/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a SANTIAGO MEZZERA y sus presuntos herederos a los efectos de hacer valer sus derechos, por quince días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Jaime Méndez, prosecretario interino.
e. 17/2 N° 34.986 v. 18/2/2005

N° 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, emplaza por quince días a MOISES FARDJOUME Y MARIA FERMINIA PEREIRA, para que conteste la demanda entablada por MARGARITA ROMINA SELTZER, en los autos "SELTZER MARGARITA ROMINA c/GONZALEZ PATRICIA y Otros s/Acción Posesoria" Expte. 6897/2004, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 17/2 N° 32.892 v. 18/2/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a PAULA NOELIA GARMENDIA para comparecer en el juicio "AFTARCZUK, JUANA MARIA c/PINTOS, MYRIAM y Otro s/Daños y Perjuicios", a efectos de contestar la demanda en el plazo citado, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal y dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2004.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 17/2 N° 32.916 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA ALICIA JURKIEWICZ (DNI 11.265.244) con fecha 27 de diciembre de 2004, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2005 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/2 N° 471.750 v. 23/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sita en Av. Callao N° 635, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a MIRTA ALICIA FAINSTEIN D.N.I. N° 11.292.637 la sentencia dictada en autos: "CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA c/FAINSTEIN MIRTA ALICIA y Otro s/Ejecutivo": "Buenos Aires, febrero 11 de 2004… 4. Como corolario de lo expuesto: a) Recházase la defensa opuesta con costas a los ejecutados (CPr.: 558); (b) Mándase a seguir la ejecución contra MIRTA ALICIA FAINSTEIN y JUAN CARLOS GROSMAN hasta hacerse íntegro pago a la acreedora de la suma de pesos mil setecientos cincuenta ($ 1.750) con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán a partir del día del vencimiento de cada uno de los pagarés en ejecución (ver copias glosadas en fs. 5/14) hasta el efectivo pago, empleándose la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias descuentos a 30 días —tasa activa—, (CNCom., en pleno 27-10-94. Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de Pago de los Profesionales); (c) Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad; (d) Notifíquese por secretaría. Firmado: Héctor Osvaldo Chomer. Juez". Se hace saber que las sucesivas notificaciones se realizarán de conformidad con lo dispuesto por el C.Pr. 133. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/2 N° 32.906 v. 17/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secret. 27, sito en Callao 635, p. 2, Cap. Fed. hace saber por un día que en los autos GOSMAN, JORGE OSVALDO s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial, por disposición del 09/12/04, se hace conocer la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial de GOSMAN OSVALDO JORGE. Fdo.: Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 17/2 N° 32.921 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados W Y S S.A. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de W Y S S.A. (CUIT 30-65001938-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con aperclibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de junio de 2005. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de julio de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Angel Vello Vázquez con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6°, Depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/2 N° 471.682 v. 23/2/2005

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ALBERTO REINALDO RINALDELLI (DNI 7.594.358) con fecha 17 de diciembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10.444, piso 8° "A" Cap. Fed., Tel. 4642-5198/4641-5332, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2005. Fíjanse los días 29 de abril y 13 de junio de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/2 N° 471.751 v. 23/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados "BALIGE HNOS. S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 17/2 N° 471.693 v. 18/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de DENIS LUIS HORACIO, D.N.I. 10.703.311. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DENIS LUIS HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 8 días del mes de febrero de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/2 N° 471.690 v. 23/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCOVENTA S.A. s/Quiebra", "Expte. Nro. 35.605", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2005", ante el Síndico designado Contador Raúl Alberto Rodríguez con domicilio constituido en Av. Córdoba 652, P. 9 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "23 de agosto de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. "4 de febrero de 2005".

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/2 N° 471.701 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de SHIRLY S.A., en la que se designó síndico al contador Roberto Mazzarella, con domicilio en Laprida 1411, 9° A ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de mayo de 2005 y 1° de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004… publíquense edictos …Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de febrero de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 471.684 v. 23/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-12-04, se decretó la quiebra de COEXA S.A., en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Lastau, con domicilio en Viamonte 993, piso 9 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-5-05 y 1°-7-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29-12-05, publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 471.683 v. 23/2/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 49, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "WESCHLER DE CHAB, MONICA s/Quiebra", Expte. 35.059, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 17/2 N° 471.691 v. 18/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, P. 1°, Cap. Fed., en los autos "ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 38.714, hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos presentado con fecha 18-11-04, el que será aprobado en caso de no ser objetado dentro del término de 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/2 N° 471.681 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/MARTINEZ, CATALINO BENITO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 14595/2004, cita al Sr. MARTINEZ, CATALINO BENITO a fin de que en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas que se le atribuyen. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre 2004.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 17/2 N° 32.907 v. 17/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC P PAGO DE RETIROS Y PENS. MILT. c/CARDOZO MIGUEL OSCAR s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 1176/2000 intima al Sr. CARDOZO, MIGUEL OSCAR a que presente los títulos de propiedad de los inmuebles embargados en autos bajo apercibimiento de obtener testimonio a su costa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 17/2 N° 32.884 v. 17/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis M. Márquez, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 6 de la Capital Federal, notifica al Sr. ROQUE ENRIQUE BUSTAMANTE que se lo ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del CPCC, dándosele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Horacio O. Alfonso, secretario.

e. 17/2 N° 32.913 v. 18/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, hace saber que en el Expte. caratulado "LENISA, HECTOR ISMAEL s/Hurto de Automotor o vehículo en la vía pública..." que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005... Fíjase nueva audiencia para escuchar en declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a HECTOR ISMAEL LENISA para el día 22 de febrero a las 8 hs., a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (...) cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Horacio J. Azzolin, Juez Subrogante. Ante mí: Enzo Cipriani, secretario.

e. 17/2 N° 472.091 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a HECTOR EDUARDO GAUNA (DNI. N° 21.095.494, con último domicilio en la calle Av. Luro N° 5742 de Laferrere, provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 2340, caratulada "LARA, ROLANDO s/Inf. Art. 292 CP.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 1° de febrero de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/2 N° 471.630 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a ELSA ESPINOZA (D.N.I. N° 840.528 y con último domicilio conocido en la Av. R. Scalabrini Ortiz 3242, Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2536, caratulada "DE ANDRADE, VERONICA su Dcia. Pta. Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 1° de febrero de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/2 N° 471.637 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a JUAN CARLOS AMAYA (D.N.I. N° 11.938.556 y con último domicilio conocido en la calle Alto Perú 1401 de Beccar, P.B. A) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2551, caratulada "AMAYA, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 174, inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 1° de febrero de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/2 N° 471.643 v. 23/2/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a DIEGO ALBERTO ARANCIBIA, en causa instruida por el delito de Infracción a la Ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín … de febrero de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese a DIEGO ALBERTO ARANCIBIA por edictos durante cinco días para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.)… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 17/2 N° 471.641 v. 23/2/2005

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad en la causa N° 3633 caratulada "ESCOBAR, JUAN ORLANDO p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JUAN ORLANDO ESCOBAR, titular del DNI N° 14.321.036, argentino, divorciado, nacido el 07/01/61 en la Localidad de Villa María, Pcia. de Córdoba, hijo de Juan Agustín y Rosa Rafaela Silva, con último domicilio en autos en la calle Felipe Vallese N° 2831 y Gallardo N° 740 ambos de Capital Federal, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también, que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, la Dra. Carmen María de la Vega (Cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 150 y 288 y cctes. del C.P.P.N.).

San Martín, 1 de febrero de 2005.

Martín Bava, secretario federal.

e. 17/2 N° 471.640 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3295 caratulada "TESTIMONIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO DE GARANTIAS… HOSEIN ENZO DARIO s/Inf. Art. 292 del C.P, cita y emplaza por el término de cinco días, Conf. Art. 150 del C.P.P.N. a ENZO DARIO HOSEIN, argentino, nacido el día 24/06/63, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Mitre N° 5128 de la Localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de ponerlo en conocimiento del Juzgado, Magistrado y Fiscal interviniente actual de las presentes actuaciones, por el término de cinco días bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 2 de febrero de 2005.

Mariano Francisco Amaduri, secretario.

e. 17/2 N° 471.631 v. 23/2/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad en la causa N° 3915 caratulada "MARTIN, RAFAEL SALVADOR y Otro p/Inf. Art. 292 y 174, inc. 5to., en función del art. 172 del C.P.N.", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ROQUE OSCAR RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 5.387.360, divorciado, comerciante, nacido el 29/01/45 en la Pcia. de Buenos Aires, hijo de Bonifacio y de Georgina Olivera, con último domicilio en autos en la calle Alem 2424 de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también, que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, la Dra. Carmen María de la Vega (Cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 1 de febrero de 2005.

Martín Bava, secretario federal.

e. 17/2 N° 471.638 v. 23/2/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a SERGIO DANIEL VAZQUEZ (DNI. 25.689.525 y con último domicilio en la Av. Mitre 1171 de Florida, PBA) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2437, caratulada "VAZQUEZ, SERGIO DANIEL

s/Inf. leyes 11.723 y 22.362", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 3 de febrero de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 17/2 N° 471.639 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a CASILDA AMPARO OCHOA por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 primer párrafo en función del art. 282 del Código Penal, en el marco de la causa N° 13.335, caratulada "Sumario Iniciado por Inf. Arts. 282 y 286 C.P.".

Secretaría N° 3, 1° de febrero de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 17/2 N° 471.628 v. 23/2/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO MENDOZA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 31.262.649, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 1° de febrero de 2005. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de DANIEL ALBERTO MENDOZA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria: asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)...". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 1° de febrero de 2005.

e. 17/2 N° 471.629 v. 23/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/2005 - Vence: 21/2/2005

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/12/2004	ANGEL OSCAR ESPEJO y DEOLINDA MIÑO	32845
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	04/02/2005	MERCEDES JULIA PIQUERO	34893
6		SILVIA CANTARINI	04/02/2005	Kazuma TSUJI	34894
6	U	SILVIA CANTARINI	26/11/2004	Francisco Geraldo Domingo DERITO	34888
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2005	RICARDO ALBERTO PROPATTO	32837
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/12/2004	FLORES CLUSELLAS EDUARDO FELIPE	66790
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/02/2005	DOMINGO D' ALOIA	34884
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/10/2004	Héctor Virgilio Paulino DE LUCA	32855
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2005	Carlos Benito Cariola	34913
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/02/2005	MARIA DEL VALLE NAVARRO	32858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2005	Alberto MAMRUD	32853
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/02/2005	LOPEZ, JUAN ALBERTO Y CERRI, AIDA	34899
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/2004	RUIZ HEBE	32841
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/02/2005	Susana SCORNAVACA	34879
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/02/2005	MANUELA VICTORIA PAVAN	32847
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/02/2005	JUAN RICARDO KERN	32851
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/02/2005	Jorge Osvaldo Baltasar GAITAN	34874
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/02/2005	JOSÉ MARÍA BRAÑA	66778
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/12/2004	JUANA VAITOSKA	32868
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/12/2004	RAFAEL CAPUTO	32869
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/02/2005	Orlando Pacifico Filiaci	32854
40	U	ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	FRANCISCO LANDRO	32828
40		ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	ELISA ESTER PEREZ	32817
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/02/2005	LUIS PES Y BLANCA ELISA MEDINA	32856
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/02/2005	Samuel LEWKOWICS	34928
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/02/2005	ENRIQUE TOBIAS	34904
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/12/2004	Domingo Pedro ESQUELINO	34920
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/12/2004	ENRIQUE OVIDIO JANÁ	32861
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/12/2004	Maria Luisa Gruslin	66752
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/2005	ANA MARÍA REY	66795
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2005	ALVAREZ, ENRIQUE JOSE	32824
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/02/2005	Horacio Ramón LA GIGLIA	32864
53		ALDO DI VITO	09/02/2005	CACERES, BLANCA ARGENTINA	32835
54		JAVIER FERNANDEZ	11/02/2005	PAULINO ALBANO CESAR	34931
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	CAMPO, ALICIA SARA	34887
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/02/2005	CARMEN INES ANTINUCCI	34896
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	María Margarita Giudice	32860
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/02/2005	JUAN JOSE GONZALEZ	32838
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/02/2005	CONSTANCIA ELENA KOSINSKI y CARLOS FRACCHIA	32805
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/2005	MAURETTE ROBERTO MARIA	32842
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	ANA MARIA VIDELA	66772
63	U	ROQUE E. BURGOS	10/12/2004	Antonio Angel Merega	32807
63		ROQUE E. BURGOS	07/02/2005	DOMINGO RICCIOTTI y ANGELA ISABEL DORIA	32815
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/02/2005	ORLANDO ANGEL IZZO	66780
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/02/2005	Sastre Amalia	32832
68		MAXIMILIANO L. CAIA	11/02/2005	Gabriela Carolina Binda	32814
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/12/2004	NICOLO DE CANDIA	2335
72		DANIEL H. RUSSO	16/12/2004	Maria del Carmen Afonso de Casado y Juan Afonso	32826
72		DANIEL H. RUSSO	03/02/2005	Norberto HERNANDEZ	32829
73	U	ALBERTO UGARTE	08/02/2005	Jorge Eduardo Sanjurjo	34903
74		JUAN A. CASAS	13/12/2004	PEDRO ERRICO y HERNAN MANUEL ERRICO	32820
74		JUAN A. CASAS	01/02/2005	EDUARDO MARIO JORGE REUS	32862
74		JUAN A. CASAS	02/02/2005	ROSA RUTIGLIANO e IGNACIO GRIECO	34883
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/02/2005	GARROTE, BENITO LUIS	34929
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	ARMANDO ANTONIO STEFANI	66770
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/12/2004	LIDIO FERMIN CORBELLINI	34921
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/02/2005	VICTORIO RUSSO	32806
94		MARIA ELISA ARIAS	03/12/2004	MELGAREJO LECERTUA, SUSANA AMELIA	32846
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2004	Isabel Ana DE LUCA	2332
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2004	Susana Elsa HERMIDA	2333
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2005	Jorge Carlos LEDESMA	20076
99		MARTA N. COCCIA	27/12/2004	MARIO ABEL DEFESO	66760
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/02/2005	CARLOS HERNAN LACROZE	32809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/02/2005	BIANCHINI DORA	32816
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/12/2004	MARGARITA JUANA LOUGE, ABEL OSCAR BORDARAMPE y LIDIA ELENA BORDARAMPE	32813
105		CARLOS EDUARDO CREADO	10/02/2005	MARIA FRANCISCA PETROLO	32840

e. 17/2 N° 272 v. 21/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secret. Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VILLAR RICARDO HILARIO c/MARGUERY ESTEBAN ANDRES DEL ROSARIO s/Rendición de Cuentas", Exp. N° 55479/93, que la martillero Elizabeth R. Punta, rematará en el Salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 1/3/05 a las 8:00 hs. en punto, dinero de contado, mejor postor y con la Base U$S 2.500,00: El 1,42% indiviso del inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 1530/40 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 27. Manz. 91. Parc. 3. Matrícula: 16-12317. Partida 0378247. Sup. ad-corpus: los cuales por estar unidos se componen de 19,05 mts. frente N.O.; 17,32 mts. contrafrente S.E.; 36,32 mts. costado N.E.; 36,90 mts. costado S.O. La propiedad se trata de un taller mecánico, para automotores, con construcción a la izquierda de guarda de repuestos y a la derecha escritorios en planta baja y en el primer piso tiene vestuarios y depósitos; se encuentra ocupado por el Sr. Jorge A. Gil, DNI 5.223.750, en calidad de inquilino sin acreditar tal carácter, el estado general de la propiedad es bueno, se deja constancia que es un galpón, apreciándose que aproximadamente el área cubierta es de un 90% y la descubierta de un 10%, del total del inmueble, está construido de pared a pared y solamente en el fondo hay una pequeña área descubierta. Deudas: ABL. fs. 510 al 12/11/04 $ 179,81. A. Args. fs. 517 al 26/11/04 $ 486,47. No paga expensas por no estar sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 24, 25 y 28/2/05. Seña 30%. Com. 3%. 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo) "Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999". Mayores datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/2 N° 66.847 v. 18/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 11 a cargo interinamente de la Dra. Alejandra Abrevaya sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Cap. Fed., Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONATI JESUS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 116.428/99, comunica por 2 días que el martillero Marcelo Amaral Paz —4393-8755— rematará el día jueves 24 de febrero de 2005 a las 12,45 hs. en punto, en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Terrada 5906, esq. Berlín, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza Prov. de Bs. As. que consta de: Pta. baja: Garaje para 2 automóviles, living de 5x4m. En altos: hall, 4 dormitorios, bn. compl. coc. de 5x4m., com. diario. Sup. del terreno 200m2. sup. Cub. 300m2 todo ocupado por intrusos con lanzamiento ordenado Nom. Cat.: Cir. VII; Sec. E, Man. 72; Par. 1; Mat. 90974. Deudas: Rentas $ 6.162,62 al 31-05-03, Imp. Mun. $ 957,36 al 11-07-03, A.A. $ 2.134,81 al 27-06-03, OSN. (e.l.) s/deuda al 24-06-03. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la Ley 13.512 conforme al plenario de la Cámara Nacional en lo Civil dictado el 18/02/99 "in re" en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Base $ 52.500, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0,25%. De no haber oferentes se rematará en el mismo local, el día viernes 04 de marzo de 2005 a las 13 hs. en punto sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441 ni la cesión del boleto de compra-venta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate con domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado. Visitar los días jueves 17 y viernes 18 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 17/2 N° 66.934 v. 18/2/2005

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MAITA SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33146/98, que el martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 25 de febrero de 2005, a las 8:45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital el inmueble ubicado en la calle Vallejos 2362/66, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 68, Parcela 4E. Matrícula 16-38289, que consta: entrada por Vallejos 2362, puerta con pequeña recepción y escalera al 1° piso y acceso a la planta baja; por Vallejos 2366, entrada de garaje. En P.B. consta de un gran salón comunicado con un salón posterior, dos habitaciones, patio descubierto con escalera. Ingresando al primer piso por el frente se encuentra un living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, balcón al frente, dos habitaciones pequeñas y pequeño baño y en la parte posterior, patio y habitación destinada a depósito. Dos habitaciones en un entrepiso. En planta superior se ingresa a una gran terraza; en la parte posterior, una habitación. Superficies aproximadas: Cubiertas: P.B.: 350 m2; descubierta: 16 m2. en el entrepiso: 40 m2. cubiertos: Primer piso: 250 m2. cubiertos: 48 m2. semicubiertos y aprox. 52 descubiertos, en planta terraza aprox. 258 m2. descubiertos y 90 m2. cubiertos. Estado regular. Ocupado por el demandado, esposa e hijos. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel 0,25%. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municipales: Fs. 289, $ 14.702,92 al 01.04.2004. Aguas Argentinas: fs. 291/292, $ 64.523,57 al 29.03.2004; OSN: fs. 293, sin deuda. En virtud del fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 21, 22, 23 y 24 de febrero de 2005, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 17/2 N° 32.924 v. 18/2/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/AVIGLIANO DE MURA, BLANCA MIRTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 60156/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 24 de febrero de 2005, a las 9.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Becerra 736 (parcela 17 a de la manzana 31) de la localidad y partido de Campana de la provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: A, Mz.: 31, Parcela.: 17 a. Matrícula 6922. Ocupada por la demandada y familia la unidad se encuentra destinada parte a vivienda y parte a oficinas dedicadas a la gestoría del automotor, inmuebles y trámites judiciales en general. Entrando a la izquierda hay una oficina con varios escritorios y un baño completo, garage, lavadero, un patio, jardín al fondo, living-comedor y cocina. Hay un subsuelo con un living y un cuarto. En el primer piso hay dos dormitorios y un baño completo. En el otro nivel superior hay un espacio destinado a archivo y una terraza. Por la otra escalera se accede al primer piso del sector comercial, donde hay un gran salón destinado a oficina, un balcón, dos cuartos más destinados a oficina, un baño y una pequeña cocina. El inmueble, se encuentra en buen estado de mantenimiento. Superficie Total: 299,01 mts2. Base de venta $ 81.320,30; en caso de fracasar, habrá una segunda subasta con la reducción de la base en un 25% la que se efectuará el día 3 de marzo de 2005 a las 9.30 hs. y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera subasta sin base, la que se efectuará el día 10 de marzo de 2005 a las 9.30 hs.; al contado, Seña 30%, Comisión 4%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Debe por Aguas y Cloacas al 24/3/03 la suma de $ 1204,89. (fs. 88), y por Rentas al 21/2/03 la suma de $ 5.340,92. (fs. 83).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/2 N° 66.856 v. 18/2/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. JUAN B. JUSTO 1332 c/INMOBILIARIA PLAYA SAIF s/Ejecución de Expensas", Exp. 48.638/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de febrero del 2005, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Juan B. Justo N° 1322, 1334, 1336, entre Calle 25 y Avda. Costanera, Unidad Funcional N° 210; matrícula 22.402/210. NC.: C. I, S. C, M. 265, P. 1-a; Sup. 33,69m2; que adeuda: Rentas $ 3.754,80 al 30/10/03 (fs. 366), Municipalidad $ 403,16 + $ 65,44 + $ 131,05 al 30/9/03 (fs. 349/52), Expensas $ 14.635,27 al 3/2/05 (valor Diciembre/04-Enero-05 $ 409,40). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado en esta época del año, y amueblado. Se trata de un departamento de un ambiente con balcón a la calle, identificado con el N° 12 del piso 13 del inmueble, compuesto de un hall de entrada con placard, baño instalado con ducha, cocina kitchinette, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.550, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. En caso de cesión del boleto sólo podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega a la posesión. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Para el caso de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: Los días hábiles del 18 al 22 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 17/2 N° 35.011 v. 18/2/2005

N° 40

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nro. 40, del Dr. Guillermo P. Zucarino, Sec. Unica (Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal), comunica por dos días, en autos: "GUITELMAN, JOSE c/ROJAS, HERMINIA TORIBIA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Ejecutivo (Exp. N° 100.953/96) Reservado, que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT N° 20-04255106-7 Monotributista), rematará el 25 de febrero de 2005, a las 13 hs. (comienza puntualmente), en Juan D. Perón 1233 Buenos Aires, un inmueble (local) sito en Chacabuco 1179/1181/1183, entre Av. San Juan y Humberto 1°, Planta baja, Matrícula 121318/1, Unidad Funcional 1. Nomenc. Cat. Circ. 12, Sec. 4, Manz. 9, Parc. 36, Sup. 116,33 m2. cubiertos. Porcentual 7,97%. Según constatación, se trata de un gran ambiente de aprox. 15 x 6 mts. (local), con entrepiso de madera, baño y pequeño cuarto, el cual se halla en regular estado de conservación, ocupado por la Empresa Lagoa Máquinas Gráficas, siendo el titular de la firma Herminio Manuel Lagoa, según manifestación de un empleado. Deudas: (fs. 96) Aguas. Argentinas $ 742,46 al 2-6-99; (fs. 97) ABL. $ 119.74 al 26-5-99 (fs. 361) Expensas $ 2.941 al 12-2004, últimas expensas enero a diciembre 2004 $ 468. Condiciones "Ad-Corpus". Base: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 0,25%, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina en las imposiciones a plazo fijo a 30 días. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual, cesionario del inmueble subastado. Se deja constancia que el comprador en subasta estará obligado al pago, en caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacer las deudas por expensas comunes anteriores a la fecha de posesión y sus eventuales accesorios. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2005, de 15 a 17,30 hs. Más información en el expediente y/o al Tel. 15-5020/8776. Publica 2 días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Ernesto C. Videla, secretario.

e. 17/2 N° 66.886 v. 18/2/2005

N° 42

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 42, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, P° 2°, C. Fed., comunica por 2 días, en autos "VERBITZKY IRENE c/ALVARENGA MARIA ISABEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. reservado 44469/2002), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, C. Fed. - TE: 4373-6098) (CUIT 20-04063812-2) rematará el 24 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble Emilio Lamarca 1240, UF. 3 planta baja, Matrícula FR-15-6047/3, C. Fed., que según comprobación de fs. 80 está totalmente desocupado y deshabitado y se desarrolla en 1 sola planta, tiene 2 habitaciones y baño completo, 1 armario, 1 cocina, 1 patio descubierto con pileta de lavar, todo en estado de abandono generalizado, salvo el baño, el resto en estado muy deteriorado y con signos de estar deshabitado desde hace mucho tiempo y comprobación de fs. 110, coincidente con la anterior, que agrega: edificación antigua, con acceso por largo pasillo descubierto tipo chorizo. Superficie total según título 60,12 m2 (ver fs. 85 vta.). Deudas: O.S.N. (fs. 196) sin deuda al 18/11/04 Aguas Args. (fs. 197) $ 1.257,79 al 18/11/04; GCBA (fs. 198) $ 235,07 al 18/11/04: Expensas no tributa (fs. 80 vta.). Base: (fs. 142) $ 20.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Se hace constar que el comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CPCC; que debe depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate conf. art. 580 CPCC, contrario se aplicará interés tasa pasiva promedio del BCRA hasta efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudie-

ra decretarse art. 584 CPCC; que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: 22 y 23/2/05 de 10 a 11:30 hs. Más información en autos. No procede compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 17/2 N° 66.890 v. 18/2/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. N. VEGA 5807 ESQ. A. J. CARRANZA 1410/12 c/MASCARI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 89.077/97, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 3 de marzo de 2005 a las 9.30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Cnel. Niceto Vega 5807, esquina Angel Justiniano Carranza 1410/12, Unidad Funcional Nro. 40, Piso 5to. de Capital Federal. Superficie 60mts. 26dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17. Sec. 33. Manz. 83 C. Parc.: C., Matrícula 17-14979/40. El inmueble consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo y cocina. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Miguel Angel Mascari, D.N.I. 7.657.417, manifestando ocupar el inmueble con su esposa Marina Stella González y sus hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 85.000,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% (Arancel a cargo del comprador). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 30-9-03. Partida sin deuda Fs. 278. Aguas Args. al 25-8-03 $ 6.108,72 Fs. 256. G.C.B.A al 1-9-03 $ 5.256,18 Fs. 271. Expensas junio 1995 a septiembre 1997 $ 3.666,18 Fs. 58. Octubre 1997 a julio 1998 $ 1.322,40 Fs. 124. Expensas agosto 1998 a febrero de 2004 $ 7.434,81 e intereses de $ 5.474,64 Fs. 319. Expensas febrero 2004 $ 119. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCCN). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales y una hipoteca. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de marzo de 2005 de 14,00 a 16,00 hs. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/2 N° 66.893 v. 18/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 44, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BELILIOS MARIO RICARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 79.374/01, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 24 de febrero de 2005 a las 11:30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 1582, entre las de Tres Arroyos y Luis Beláustegui de Capital Federal; que mide 8,66 mts. de frente al NE; 21,21 mts. al SE; y 21,37 mts. al NO. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 173 B, Parc. 82. Mat. 24.776). Según informe del Oficial de Justicia y del martillero, el inmueble está libre de ocupantes y se compone de garage, un salón con entrepiso tipo galpón con dos baños para personal y un pequeño vestuario en Planta Baja. En Planta Alta hay una vivienda también deshabitada que se compone de hall de entrada, livng-comedor con balcón al frente, pasillo de circulación al que convergen un toilette, 2 dormitorios y baño completo; a un costado del hall la cocina con una puerta que conduce a un patio y luego una escalera que lleva a un cuarto y un pequeño baño donde se sale a la terraza que ha sido cubierta con chapa de fibrocemento, quedando parte de la terraza descripta al descubierto. Los pisos de la Planta Alta destinada a vivienda son de parquet, siendo el estado general del bien en cuanto conservación y mantenimiento regular. Adeuda: Al G.C.B.A. (fs. 197) $ 3513,93 al 12/08/04 $ 1741,16, a Ags. Args. (fs. 193) al 19/08/04 sin deudas O.S.N. (fs. 75) al 05-12-01. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que además del gravamen hipotecario, registra embargos judiciales. Exhibición: 21 y 23 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 136.000. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se deja constancia que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérsele por notificadas las sucesivas providencias, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/2 N° 66.892 v. 18/2/2005

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DI LULLO ALFREDO ROMAN y Otros c/DE LIEBANA HUGO ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. N° 104.688/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez tel./fax 4371-1063, rematará el día 23 de febrero de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 22 de febrero de 2005 de 9 a 11 hs. el inmueble ubicado en la calle Bacacay 2316 U.F. N° 9 del 4° Piso entre las de Caracas y Fray Cayetano de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 65; Mza.: 82 B; Parcela: 1 D, Sup. Total s/Títulos: 58m2, 53dm2. Porcentual de 3 con 76 centésimos. Matrícula 5-11585/9. Conforme diligencia de lanzamiento obrante a fs. 142: ostenta la tenencia del inmueble la parte accionante. Según acta de constatación e intimación realizada por el escribano el inmueble se encuentra en buen estado de conservación general. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero; y según informe efectuado por el Martillero a fs. 120, el inmueble se encuentra en la calle Bacacay 2316, 4° piso Dto. "B" U.F. 9 entre las de Caracas y Fray Cayetano Rodríguez, de esta Ciudad. Consta de: amplio living-comedor con ventana al contrafrente sobre el mismo límite del terreno, con piso cerámico y otra ventana a un aire y luz interno, cocina comedor diario instalada con piso cerámico, mesada en forma de L con bacha doble de acero inoxidable, lavadero instalado cubierto con cerramiento de aluminio y ventana a un aire y luz interno, baño instalado con piso cerámico en color verde, vanitory y artefactos sanitarios en color blanco, 2 dormitorios con pisos alfombrados y placard (1 con ventana a un aire y luz interno y el 2° con ventana al lavadero). Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y línea telefónica funcionando. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Según fs. 154 y 155: "Buenos Aires, febrero 11 de 2005… Agréguese y se tiene presente lo solicitado en el punto II para su oportunidad por no ser ésta la etapa en que corresponde proveer la petición formulada… Fdo.: Dr. Rodolfo Victoriano Arata. Juez. "Buenos Aires, febrero 14 de 2005. Ampliando el auto de fs. 154, sin perjuicio de lo allí ordenado y de lo que oportunamente se resuelva en autos al respecto, déjese constancia en los edictos del fallo indicado. Fdo.: Dr. Rodolfo Victoriano Arata. Juez. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18-1999, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.; publicado en La Ley 31/03/1999). Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 89 $ 306,11 al 13/02/04; a O.S.N.: s/fs. 91 Partida sin deuda al 23/02/04; a A.A.S.A. s/fs. 90 $ 21,43 al 18/02/04. Expensas s/fs. 137 $ 535 al 01/02/05, siendo el pago mensual de enero del 2005 $ 68.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 17/2 N° 66.967 v. 18/2/2005

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HARRIS ALBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.690/2000, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 25 de febrero de 2005 a las 09:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de la finca sito en la calle California 3165 y 3171 entre las calles de Monasterio y Chubut, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula 2-2021. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Secc.: 26. Manz.: 36 B. Parc.: 21 A. Edificada en tres lotes de terreno, designado según título con los Nros. 21, 22 y 23 de la manzana 36 B, la que a su vez es parte de la fracción 19 de un título anterior. Cada lote mide 8,66 cm. de fte. por 17 m. 46 cm. c/u de sus costados lo que hace una Sup. de 151 m2 036 dm2 y un total de 453 M 6108 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, se trata de una construcción sólida, destinada a galpón con oficinas. Entrada de camiones y entrada de personal. Posee en planta baja grupo de sanitarios y oficinas y un entrepiso de losa con oficinas. Se encuentra desocupado de personas. En el lugar hay maquinarias de uso medicinal en estado de abandono, tanques de acero inoxidable, heladeras, cinta transportadora, cajas de cartón y abundante cantidad de basura. Antigüedad 50 años aprox. Construcción: Standart/económica. Estado del inmueble: Regular estado de conservación. Destino: Galpón con Oficinas Luminosidad: Buena. Orientación: SE. Zona: De galpones industriales, depósitos de mercadería, talleres metalúrgicos y casas bajas en general. Mercado Potencial: Regular Código de Planeamiento Urbano: E3. Base: $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno Bs. As. (fs. 209/210) $ 2.553,92 al 25-8-03-03. Aguas Argentinas (fs. 214) $ 3.575,26 al 5-9-03. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 225) Partida sin deuda al 9-9-03. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. No resulta procedente la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Confr. C.N.Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/2 N° 66.888 v. 18/2/2005

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASTEUR 706/14 c/GOLDMAN SARA s/Ejecución Expensas" expediente 8088/1999, que el martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 28 de febrero del 2005 a las 10,30 horas en punto, el departamento sito en la calle Pasteur 706/14, esquina. Viamonte piso 2° unidad "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 11-143/7. Superficie 88,47 m2 Porcentual 6,25% hall de acceso a living comedor de casi 8 x 3,50 mts. con salida a ventanal, 2 dormitorios sobre la esquina de 3 x 3 mts. cada uno (todas las medidas estimativas) baño completo, amplia cocina de 5 x 3 mts., con salida a balcón aterrazado y corrido sobre Pasteur, baño de servicio. Todos los ambientes a la calle con mucha luz. Desocupado. Pisos en roble en buen estado y resto de la unidad en regular estado, faltando pintura, fundamentalmente y algunas reparaciones menores. Edificio de época formando esquina con la calle Viamonte con planta baja y 8 pisos con 2 unidades por piso, todas externas con un solo ascensor, servicios individuales. Adeuda impuestos Aguas Argentinas cuenta 124.434 al 30-5-03 $ 2.879,12, fs. 178 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) al 03-06-03 $ 1.727,12 fs. 310 Obras Sanitarias de la Nación sin deudas fs. 312, expensas diciembre/97 a septiembre/2004 $ 25.717,21. Exhibición los días 24 y 25 de febrero del 2005 de 15 a 17 horas. Base $ 80.000 al contado, Seña, 30%, Comisión 3% más IVA Arancel Acordada 10/99 el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasivas promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Hágase saber a los, eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria "en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No se procederá a la compra en comisión ni la cesión del boleto, de compra venta. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniendo por efectuada la operación una vez que se encuentran acreditados los fondos en el expediente, se dejará también constancia de las siguientes circunstancias a) el monto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el bien, según los informes ya producidos en autos b) que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión c) que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor d) que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión más IVA, o sea el 33% más IVA sobre la comisión, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/2 N° 32.875 v. 18/2/2005

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "GANUZA, MARIA CRISTINA y Otros c/TORTORELLI, MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 22.541/02, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 24 de fe-

brero de 2005 a las 11:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Lamadrid 1240, entre Gral. Lavalle y Gral. Palacios de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Lote 21 de la Manzana E. Superficie total 473,09 m2 Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección C, Manzana 75, Parcela 21, Matrícula FR 18.422. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia (esposa, dos hijos mayores y dos hijos menores), como propietarios. El inmueble se compone de, en planta baja a la calle, dos cortinas metálicas, posee garaje, un local, con baño, cámara de frío, patio, terreno libre, piscina de material, sector dedicado a quincho sin terminar, con techo de tejas y parrilla. En el primer piso, al que se puede acceder desde la calle por puerta independiente o desde el interior por escalera interna, cuenta con dos habitaciones, una de ellas a la calle, living comedor a la calle, balcón, cocina baño, pequeño patio y escalera que comunica a la terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22 y 23 de febrero próximos de 11 a 13 hs. Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. Hay constancias de deudas, en Municipalidad de Lomas de Zamora por $ 7039,60 al 20/12/02; en Rentas (fs. 116) por 4102 al 30/09/02; y en Aguas Argentinas (fs. 87) por $ 1779,30 al 24/10/02; sin deudas en OSN (fs. 91) al 19/12/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 17/2 N° 66.894 v. 18/2/2005

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/DALBONI LIDIA BEATRIZ y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. 10.662/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de febrero de 2005 a las 10 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: La U.F. N° 3, del inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado 2036 y 2040 entre las de Roberto Ruiz y Conesa, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Sup. total de la U.F. de 202m, 77dm2, Porc. 36,20%. Nom. Cat. Circ. III, Secc. F, Manz. 463, Parc. 23, subparc. 3, políg. 00-01; 01-01; 02-01. Matrícula 43001/3. Según informe del martillero designado el inmueble a subastar calle Vuelta de Obligado 2040 entre Ruiz y Conesa Haedo, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 10 cuadras de la estación Haedo, zona media, se trata de un PH que tiene una antigüedad aprox. de 10 años, consta de living-comedor, separados, 2 dormitorios, 1 baño completo, balcón al fte., cocina, todos pisos de cerámicas con excepción de los dormitorios que son de parquet, terraza, todo en regular estado, libre de todo ocupante. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 219/20, Munic. $ 2.630,72 al 8-5-03; fs. 210/11 A. Args. sin deuda al 21-4-03; fs. 207 OSN sin deuda al 30-4-03; fs. 199/200 Rentas $ 2572,25 al 7-4-03. Base Ad-Corpus $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio del juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/2 N° 35.009 v. 18/2/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca, tel.: 4638-5219; rematará el día 23 de febrero de 2005 a las 13 hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en autos: "LAGE, JUAN J. c/DAPENA, ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. 103571/00, el inmueble propiedad de los ejecutados, siendo un solo inmueble, sito, en Timoteo Gordillo 5197, esquina Corrales 6205, Matrícula 1-57399, Nomenclatura Catastral; C. 1, Sc. 82, M. 60, P. 1A, según detalle: por Corrales 6205 se accede a la propiedad que consta de living, cocina, baño, patio y tres dormitorios, todo en regular estado de conservación. Por Timoteo Gordillo 5197 se encuentra una casa al frente con patio, 2 dormitorios, cocina comedor, baño y un galpón, casa muy vieja y en mal estado de conservación. Por Timoteo Gordillo 5199 se accede al 1° piso, con una edificación sin terminar, que consta de living, cocina 1 dormitorio, baño y patio, con el frente sin terminar y en regular estado de conservación, ubicado en el B° de Villa Lugano, Capital Federal. Se encuentra ocupado por Rosa Angeles Gómez, José Montaña, Hernán D. Montaña, María C. Montaña, María N. Montaña, Pablo D. Atrio, y un menor hijo de estos últimos, Eduardo Dapena, Guillermo L. Gómez, Susana B. Haidar, Noelia Silvana y Ezequiel L. Gómez, a la fecha de la constatación. Venta ad corpus. Base $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y 0,25% conforme lo dispuesto la Acordada 10/99 de la CSJN. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Deudas: AA $ 114,87 fs. 153 al 5-3-04; OSN sin deuda fs. 115 al 19-2-04; GCBA $ 6.181.89 fs. 148 al 3-3-04. Visitas: 21 y 22 de febrero de 2005 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a catorce febrero de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/2 N° 66.973 v. 18/2/2005

N° 100

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 100, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CIA. PETROLERA REFINADORA, COM. Y DIST. DEL PLATA S.A. c/GARCIA DE PRADO ALCIRA ENCARNACION s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 3855/2001, que el mart. Angel D. Torres rematará el día 25 del mes de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Federico García Lorca (ex Cucha Cucha) N° 54/56/58 U.F. 11, 1° Piso "B" de esta Ciudad, Matrícula FR-7-5168/11. Nom. Cat.: Circ. 7. Secc. 45. Mza. 1. Parc. 22 b, Sup. Total 81m2 69dm2. Porc. 3,82 centésimos s/inf. de dominio de fs. 434; que se encuentra ocupado por la demandada y consta de lavadero, cocina, 2 baños, 2 dormitorios, living comedor con balcón corrido a la calle, entrada principal y de servicio, todo en buen estado según inf. de fs. 364/5. Deudas: Monto de las expensas comunes del último mes: $ 166,50, y la deuda por dicho concepto es de $ 1.102,50 (fs. 436), Aguas Args. Sin deuda conforme efectivo apercibimiento Art. 598 CPCCN (fs. 426), OSN (e/l) sin deuda (fs. 299), GCBA $ 1.496,69 al 10/11/04 (fs. 401). Base: $ 96.000. Seña 30%. Com. 3%, 0,25% Acordada 10/99 (CSJN). Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. En caso de que el remanente no alcanze a cubrir las deudas será de aplicación lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99. Visitar los días 23 y 24 del mes de febrero de 2005 de 9 a 11 hs. Para mayor datos consultar en el expediente o al martillero al TE: 15-4087-3351. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/2 N° 32.919 v. 18/2/2005

N° 104

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 104 a cargo de la Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. Nro. 20200/00 "DIAZ O. DIAZ RODRIGUEZ FAUSTINO c/LUZARDO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 24 de febrero de 2005, a las 11:45 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Shanghai 2030, de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 1, Sección 64, Manzana 130 A, Parcela 8. Matrícula 1-37226. Base: $ 75.000 —contado y mejor postor—. Seña 20%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Ocupado por el Señor Emilio Luzardo DNI 4.498.232 con su esposa Antonia Dorca y dos hijos mayores de edad, el señor Raúl Emilio Luzardo con su esposa Beatriz Marcio, y dos hijos de ambos menores de edad, el otro hijo Miguel Angel con su esposa Mirta Alonso y dos hijos de ambos, menores de edad. El inmueble tiene una construcción en 2 plantas con un pequeño jardín al frente, entrada de auto, nro. 2032, con garaje para uno cubierto. La entrada principal por el nro. 2030 es un pasillo por el que se accede: en planta baja al garaje por atrás y a un departamento compuesto de living (6x4) y comedor (2x3,50) separados, 2 habitaciones (3x3), cocina, baño completo; posee otra entrada desde la calle, nro. 2034. Siguiendo el pasillo hacia el fondo se llega a un jardín y más al fondo hay otro departamento construido sobre la medianera del fondo compuesto de: un patio semicubierto con lavadero (2x8), terraza accesible, living (3x4), cocina-comedor (3,50x3,50), una habitación (4x3), baño completo y un depósito o baulera. (1x3). Volviendo al pasillo de entrada, a mitad de este hay una escalera a la planta alta en donde hay un departamento de living-comedor (4x6) con salida a un balcón corrido al frente, 2 dormitorios (3x3), baño completo, cocina, lavadero (2x3) con salida a un patio al mismo nivel. En la terraza hay otra habitación (2x3) que actualmente se usa como cuarto para el planchado. Todas las medidas indicadas son aproximadas. Deudas: OSN, al 24/10/02 sin deuda (fs. 154), Aguas Argentinas: al 12/9/02 $ 1644,94, MCBA al 9/9/02 $ 13696,25 + $ 2480,11 (fs. 136). Visitar los días 19, 21, 22 y 23 febrero de 2005 de 14.00 a 18.00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 17/2 N° 32.902 v. 18/2/2005

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CITBANK NA c/ALDAVE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 60.137/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 23 de febrero de 2005 a las 10:30 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: El bien ubicado en calle Luis Roasenda 1395. Esquina Avda, General Güemes, piso 7, depto. 27, pabellón G de la Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 585/27, polígono 07-03. Superficie cubierta 59m2; semicubierta 2,45m2. Superficie total 61,45m2, Porcentual 2,50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección C, Fracción X, Parcela 9. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un edificio rodeado de jardín, y la unidad a ejecutar consta de living comedor, cocina, lavadero, tres dormitorios y un baño completo, todo en buen estado general de uso y conservación. Desocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de febrero próximo de 17 a 19 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: por expensas por $ 1071,20, ($ 980 correspondientes a capital atrasado, y $ 91,20 en concepto de intereses por mora) al 10/12/04; en Municipalidad (fs. 135) por $ 560,42 al 21/11/01; en Rentas (fs. 154) por $ 1857,24 al 28/02/02; en Aguas Argentinas (fs. 117) por $ 1340,43 al 23/10/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 141) al 18/12/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 17/2 N° 66.891 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GUIDOBONO, ROBERTO SILVIO y Otros c/HERAS BENIGNO MIGUEL s/Ejecutivo". Expte.: 02529/01, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 28 de febrero de 2005 a las 9,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de inmueble sito en la calle Entre Ríos N° 2936, Martínez de Pto. San Isidro, Pcia. de Bs. As. cuyas medidas son 12,35 por 12,15 mts, o sea una superficie de 150,05m2. Nomenclatura de frente al SE; 49,24mts. en costado SO: 48,31mts. en su otro costado al NE y 8,66mts. en contrafrente al NO. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección D, manzana 69, parcela 36a., Matrícula 42096. Ad-Corpus. Se trata de una casa en dos plantas que consta de: Garage que tiene un pequeño entrepiso; un local de Comercio con 2 puertas y un baño: en 1° piso posee living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y terraza. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por Guillermo Miguel Heras hijo del Sr. Benigno Miguel Heras (Propietario) y un hijo menor de edad. Registra deudas por Rentas a fs. 272 al 30.604 por $ 16.943.69; de Aguas Argentinas $ 95,73, fs. 224 al 27/05/04 y a la Municipalidad de San Isidro $ 4.366,56: al 14/06/04 fs. 237. Base: $ 125.000, al contado y mejor postor. Condiciones de Venta: Seña: 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión y el 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN y sellado impuesto fiscal, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 CPCC. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 17/2 N° 32.893 v. 18/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AQUINO, CARLOS MARTIN, DNI: 25.228.789) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 76.550, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de marzo de 2005 a las 8:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará; en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca PEUGEOT PUP 504 GD/98, tipo Pick up, motor PEUGEOT N° 721252, chasis marca PEUGEOT N° 8AED37000V5311333, dominio N° BZK 419. Base: $ 6.000. Comisión 10% más I.V.A. Aran-

cel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.953,09 al 26/03/2004 (fs. 153). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 17/2 N° 66.878 v. 17/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PATIÑO, ALEJANDRA APOLINARIA (DNI 14.254.464) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 78. 540, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de marzo de 2005 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° AB35551, chasis RENAULT N° 8A1L53SEZVS017587, dominio BXL 016. Base: $ 4.560. En caso de fracasar la subasta, se procederá a una nueva venta acto seguido con la base de $ 2.280,00. En caso de no haber oferentes, se procederá acto seguido a una nueva subasta sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. No se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas de la Prov. de Formosa (fs. 168). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 17/2 N° 66.881 v. 17/2/2005

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 19, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONDANZA, JULIO CESAR (DNI: 17.688.244) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 80.677, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Diesel/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C016740, chasis RENAULT N° 8A1L534EZXL031577, dominio DDZ 603. Base: $ 21.704,99. Para el caso que la subasta fracase por falta de postores, pasados 30 minutos se efectuará una nueva subasta con la base reducida a $ 10.852,50 y en caso de subsistir la ausencia de postores, pasada otra 1/2 hora se realizará una nueva subasta sin base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.857,80 al 30/09/2004 (fs. 97) que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/2 N° 66.879 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez, Secretaría N° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "SISIC S.A.C.I. y A.G. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 91.852, (CUIT DE SISIC S.A.C.I. y A.G.: 30-54541506-1) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT N° 20-04250310-0), rematará el día 1° de marzo de 2005, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, lo siguiente: 2 Inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires: A) Inm. formando esquina entre las calles Alsina y San Martín, designado como lote Uno. N. C.: Circ. I, Sec. A, Mz. 61, Pc. 15a. Matrícula N° 1823. Sup. Total 405,92m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 56) actualizada al 29/2/04, $ 697,54; Municipalidad de San Antonio de Areco (fs. 77), Servicios Urbanos al 14/4/04: $ 993,90. De la constatación que obra a fs. 39: El local principal de la fallida en Valentín Alsina esquina San Martín se compone de un amplio local en esquina aproximadamente de 16 por 17 metros con cuatro amplias vidrieras. En su interior existe un amplio salón de ventas y tres oficinas de 3,50 por 4mts. cada una. Hacia el fondo existe un depósito chico y un baño y por un pasillo amplio en el fondo de 13 por 12mts. aproximadamente un patio de 3,50 por 3,50mts. Existe también un baño y un ambiente que funciona como cocina, taller y depósito. Esto con entrada amplia por la calle San Martín. B) Inm. con frente a la calle Guido entre las de Alsina y Arellano (a fs. 38, Guido 369). N.C.: Circ. I, Sec. A, Mz. 63, Pc. 9b. Matrícula N° 1843. Sup. Total 243,475m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 57/58) actualizada al 29/2/04 $ 983,99; Municipalidad de San Antonio de Areco (fs. 78/9), Servicios Urbanos al 14/4/04: $ 1.167,30. De la constatación: El local ubicado en calle Guido 369, se trata de un amplio galpón con entrada vehicular y vidriera al costado. Al fondo existe una oficina y baño y otro salón para depósito y un patio descubierto, sobre parte del local hay un entrepiso que ocupa la mitad del inmueble. Condiciones de Venta Inmuebles: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Bases: A) $ 190.000 y; B) $ 47.000, respectivamente. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirientes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Cód., Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivación del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas sobre los inmuebles a subastar, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. c) Automotores: c.1.) Pick Up, Dominio TBM 112. Marca Ford. Modelo F 150 Diesel. Marca Motor MWM, Marca de Chasis Ford (1994). C.2.) Pick Up, Dominio TBM 114. Marca Renault. Modelo Renault Trafic, Marca de Chasis Renault (1993). De la constatación: ambos vehículos se encuentran en buen estado general con algunos deterioros menores propios del uso. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor Bases: C.1.) $ 8.000. y; C.2.) $ 7.000. Respectivamente. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: En caso de adeudarse impuestos sobre los automotores a subastar, los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificadora, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 150/151). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de boletos de compra venta. D) Los Bienes muebles en existencia en el inmueble de la calle Alsina y San Martín, con la base que surge del loteo en el expediente, en donde se destacan: televisores, heladeras, bicicletas, equipos de audio, jugueras, calefactores, muebles de oficina, etc. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Con Base. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Informes y Catálogos: (Teléfono: 4784-9666). Entrega de los Bienes Muebles: 5 de marzo de 2005, a partir de las 9 horas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 25 y 26 de febrero de 2005 en el horario de 10 a 13 y 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, Secretaria.
e. 17/2 N° 471.752 v. 23/2/2005

N° 11

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 22, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ PISON, LUIS RICARDO (CIEX: 9.055.438) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 84.896, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 8:45 en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor PEUGEOT 306 XTDTABS/98, tipo Sedán 4 ptas., motor PEUGEOT N° 10CUZ40000977, chasis PEUGEOT N° 8AD7BD8ADW5317282, dominio CLD 404. Base: $ 5.300. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.589,65 al 06/10/2004 (fs. 230) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/2 N° 66.877 v. 17/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI RANNI, JULIETA PAULA (DNI: 23.992.225) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 88.369, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 10:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° AB02840, chasis RENAULT N° 8A1L53SEZVS008120, dominio BON 439. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.275,44 al 14/09/2004 (fs. 119) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 17/2 N° 66.875 v. 17/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, P. 5°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORA, HECTOR ADOLFO (DNI: 14.273.387) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 89.989, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 MI/99, tipo Sedán 5 puertas, motor VOLKSWAGEN N°UNF041940, chasis VOLKSWAGEN N° 9BWA37318XT009715, dominio CUD 633. Base: $ 4.600. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.025,73 al 06/08/2004 (fs. 110) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 17/2 N° 66.885 v. 17/2/2005

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VASSEL, FRANCISCO JAVIER (DNI: 14.261.361) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 079.623, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT PARFUD6/2001, tipo Furgón, motor PEUGEOT N° 10CUZ80002221, chasis PEUGEOT N° 8AE5BD9BDY5369706, dominio DQW 935. Base: $ 9.300. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se ha detectado en autos que el automotor fuera dado de alta en Rentas de la Pcia. de Corrientes, por tanto podría dar lugar a una deuda por $ 2.500 estimada prudencialmente por el Tribunal, que estará en su caso a cargo del comprador y en caso de resultar mayor no quedará a cargo del adquirente debiendo abonarse con el producido de la subasta. Dicha deuda se compensará del resultado del saldo de la subasta, quedando a cargo del comprador las deudas posteriores. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 1°/03/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 17/2 N° 66.887 v. 17/2/2005

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSTANTINI, RINALDO (DNI: 5.009.562) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 69.362, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:50 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN VW Senda Diesel/94, tipo Sedán 4 ptas., motor VOLKSWAGEN N° BE877328 (constatado según fs. 28 y fs. 60: N° BE925972), chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ30ZRJ084442, dominio UQP 341. Base: $ 4.604,78. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.095,40 al 06/10/2004 (fs. 108) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptasn ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 1°/03/05, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Jorge Medici, secretario.
e. 17/2 N° 66.884 v. 18/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YULAN, RUBEN HUMBERTO (DNI: 13.950.345) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 080.227, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C023226, chasis RENAULT N° 8A1L534EZYL146912, dominio DPN544. Base: $ 9.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.076,62 al 19/04/2004 (fs. 125). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 01/03/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Alberto E. Pérez, secretario.
e. 17/2 N° 66.883 v. 21/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCIONI, CLAUDIO ANGEL (DNI: 16.094.207) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 080.200, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Twingo/2000, tipo Sedán 3 puertas, motor RENAULT N° D7FB700F596426, chasis RENAULT N°

9U5C06625Y8731836, dominio N° DDA 651. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.320,84 al 31/07/2004 (fs. 118) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 1°/03/2005, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

En Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/2 N° 66.882 v. 17/2/2005

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SIERRA, MARTIN HUMBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 15.446, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de marzo de 2005 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE Diesel/1999, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C018639, chasis RENAULT N° 8A1L534EZXL032086, dominio N° CZO 700. Base: $ 20.866. Ante el eventual fracaso del remate, acto seguido, el bien saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.168.60 al 30/09/2004 (fs. 95). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/2 N° 66.880 v. 17/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "CIOCCA HORACIO s/Quiebra", Expediente N° 025068, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día miércoles 02 de marzo de 2005, a las 10,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el 50% del departamento sito en la calle Asunción 4511, unidad 5, quinto piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 89, Manzana 80, Parcela 18 D, Matrícula 15-45395005, Superficie total 136,41m2., Porcentual 13,44 centés. Consta de: gran balcón al frente, amplio living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, vestidor, dos baños, buena cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño; y cochera. Aceptable estado de conservación. La unidad la ocupa el demandado, su esposa e hijos. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, más los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25% y 3% de Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme al art. 584. En el acto de su compra el oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de febrero de 2005 de 11 a 13 horas. Informe 4813-0837.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 17/2 N° 471.927 v. 23/2/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/MAROZZI HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 33.137, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2005 a las 12,00 horas, en punto, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El Inmueble ubicado en la calle Esnaola 4157/4159, Unidad Funcional N° 2 entre las calles Las Palmeras y Peribebuy en la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula N° 45.694/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: C, Manz.: 7, Parc.: 2, Sub. Par.: UF 2, Polígono 00-03. Superficie total del polígono y U.F. de 79,63dm2. De acuerdo al mandamiento obrante a fs. 170 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono y mal estado, consta de cocina y comedor, dos dormitorios, baño y patio interno. Base $ 14.848, Seña 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel por Salón de remate 0,25% del precio, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 58) $ 350,08 al 30-3-99, O.S.N. (fs. 62) $ 155,41 al 14-4-99, Municipalidad (fs. 70/71) $ 128,60 al 5-4-99. Rentas (fs. 102) $ 39,42 al 29-10-99. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesa sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta. Los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.Pr. y 104 del Reglamento del fuero. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-9826949).

Buenos Aires, de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/2 N° 66.874 v. 18/2/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 2°, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TREJO, SONIA LILIANA (DNI: 16.749.305) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 7.417, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 2 de marzo de 2005 a las 09:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C021392, chasis RENAULT N° 8A1L534 EZYL117351, dominio DER 999. BASE: $ 7.515,35. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.256,86 hasta la cuota 03/2004 (fs. 111). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en Comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/2 N° 66.876 v. 21/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° p., Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Infobae, en los autos: "DEL PIE S.A. s/Quiebra", expte. N° 28.157, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de febrero de 2005 a las 10.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, tipo furgón, modelo año 1993, dominio VIJ 345. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: pesos 8.437,50, Seña 30%, Comisión: 10%, Arancel aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Luego del pago total del precio a que se subaste el rodado, se procederá a su entrega al comprador. Deudas: D.G. de Rentas GCBA $ 2.630,85 al 17-3-03 (fs. 3587). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero). El rodado se encuentra en: Av. Juan B. Justo 8869, Capital Federal, lugar donde será exhibido para su posterior remate, los días 18 y 21 de febrero de 2005, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/2 N° 66.972 v. 18/2/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PROYECTO POPULAR

Distrito Pcia. Bs. As.

El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 9 de febrero de 2005, en el expediente Letra "P", N° 95, año 2004, caratulado "PROYECTO POPULAR" (P.P.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Proyecto Popular" (P.P.) ha adoptado dicho nombre y sigla partidaria con fecha 16 de octubre de 2004, y se ha presentado ante esta sede judicial el 30 de diciembre de 2004 iniciando trámite de pedido de reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y sigla partidarios.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/2 N° 471.692 v. 21/2/2005

MOVIMIENTO RENOVADOR POPULAR

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "MOVIMIENTO RENOVADOR POPULAR s/Presentación" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica-Política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 21 de mayo de 2004. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298.

Secretaría, de agosto de 2004.

Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.

e. 17/2 N° 471.625 v. 21/2/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 8 de marzo de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°) Cambio del domicilio social;
3°) A solicitud de los Sres. Accionistas, poner en conocimiento del Directorio, la transferencia de acciones realizadas;
4°) Poner en conocimiento de los accionistas, sobre tratativas de negociación respecto de un proyecto de urbanización, en las actuales tierras de AZUL MARINO S.A., cuyo objetivo es generar valor inmobiliario. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Presidente – María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004, folio 15, Libro de Actas Asambleas Uno.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 11/2/2005. N° Acta: 083. Libro N° 71066 int. 13.
e. 16/2 N° 66.797 v. 22/2/2005

"B"

BERMUDAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de BERMUDAS CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios finalizado el 30/09/2002, 30/09/2003 y 30/09/2004.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo C. Sánchez

Designado por Acta de Directorio de fecha 25/05/1998.

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 195. Libro Nº 3.
e. 11/2 Nº 19.999 v. 17/2/2005

BREAD SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en virtud de lo que determinan los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo del 2005, a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Billinghurst N° 2514, Piso 8, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente y Vicepresidente aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado el 30 de setiembre del 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en el referido ejercicio.
5°) Asignación de los resultados. Absorción de quebrantos.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio de fecha 27/10/2003 y elegido como Director en Acta Constitutiva de fecha 12/12/2002.
Presidente - Hugo Francisco Eguren

Certificación emitida por: Viviana Griselda Guarracino. N° Registro: 8. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 144. Libro N° 28.
e. 14/2 N° 66.659 v. 18/2/2005

"C"

CABLE VISION SAENZ PEÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registrada bajo número 12111, del libro 122, tomo A, de SA, número de expediente 1640347. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Agüero 1815 piso 18 departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 15.00 horas en segunda convocatoria, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las razones por el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Consideración y aprobación de los balances por los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
6°) Consideración de los Resultados del ejercicio y su destino.

Aiquel, Humberto José, Presidente, de CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A. con domicilio en calle Agüero N° 1815 Piso 18, Departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires, y cuya representación acredita con primer testimonio de Constitución de Sociedad Anónima (CABLE VISION SAENZ PEÑA S.A.), mediante Escritura Número Sesenta (60), de fecha 18 de septiembre de 1997, obrante al Folio 173, autorizada por la Escribana Dora Beker Piatigorsky, a cargo del Registro Notarial N° 1277 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Dirección de Persona Jurídica, bajo el Número 12111 del Libro 122, Tomo A, en la Ciudad de Buenos Aires, en fecha 21 de octubre de 1997, firmado Guillermo O. Rojas Jefe Departamento Registral Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: Juana M. B. Saez. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 313. F° 140 vuelta. Libro N° 9.
e. 15/2 N° 66.705 v. 21/2/200

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, publicada del 7/02/05 al 11/2/05, Factura 0069-00032436, se deja sin efecto y a continuación se transcribe una nueva convocatoria:
Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Reconquista 360, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio;
3º) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, hasta 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento —en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General Nº 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, conforme lo previsto el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1º de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la resolución general antedicha;
4º) Fijación de los parámetros de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, sin oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto y las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de marzo de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Presidente - Alejandro Götz

Presidente según surge del Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 175. Nº Matrícula: 4583. Acta Nº: 066. Libro Nº: 013.
e. 11/2 Nº 20.041 v. 17/2/2005

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° piso, Capital Federal, el día 7 de marzo del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico dispuestas por la Asamblea Ordinaria del dos de febrero de 2005 en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
Asimismo se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.550.
Capital Federal, 11 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la ley N° 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 197 del día dos del mes de febrero de 2005.
Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 11/2/05. N° Acta: 166. Libro N° 98.
e. 16/2 N° 66.764 v. 22/2/2005

COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 07 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 11. Libro N° 120.
e. 14/2 N° 34.795 v. 18/2/2005

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A.

RECTIFICACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Rectificamos fecha para notificación a Asamblea Anual de Accionistas según art. 238 ley 19.550 hasta el día 25/2/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs., relacionado con el edicto publicado desde el 10/2/05 al 16/2/05, Nro. de Factura 0076-00034628, en donde se consignó erróneamente como fecha el 4/3/05. Luis A. Moretti, Vicepresidente 2°, designado por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 179. Libro N° 38.
e. 16/2 N° 32.844 v. 22/2/2005

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2005 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de agosto de 2004;
4º) Absorción del quebranto acumulado al 31 de agosto de 2004;
5º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 6 de abril de 2004, José Paludi.

Certificación emitida por: María Nélida Saguá. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 08/02/05. Nº Acta: 173. Libro Nº 102.
e. 11/2 Nº 66.570 v. 17/2/2005

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de marzo de 2005, a las 9 hs. en Las Heras 1960, piso 1°, oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.
Presidente – José A. Coelho; según acta de directorio del 9 de diciembre de 2003, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.
Presidente – José A. Coelho

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro:1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 119. Libro N° 27.
e. 15/2 N° 66.706 v. 21/2/2005

"F"

FISHING WORLD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 196. Libro Nº 119.
e. 11/2 Nº 34.704 v. 17/2/2005

"G"

GERARDO RAMON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de marzo de 2005, a las 11:00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Callao 220, Piso 3, departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/10/2004. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la fecha de la Asamblea.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
4°) Remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Gerardo Francisco Juan Serra

El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea N° 70 de fecha 07/03/2002 y Acta de Directorio N° 657 de fecha 04/11/2002.

Certificación emitida por: Escribana Zulema Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 03/02/05. N° Acta: 400. Libro N° 48.
e. 14/2 N° 20.032 v. 18/2/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 09.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre del 2004.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de Honorario al Directorio por funciones técnico Administrativas por el Ejercicio Iniciado el 1ro. de octubre del 2004. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio N° 77 de fecha 2 de marzo del 2004.
Vicepresidente – Oscar Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 084. N° Acta: 4.
e. 15/2 N° 66.755 v. 21/2/2005

INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, Quinto Piso, Departamento "A", C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de adecuarlo a las modificaciones pactadas en los puntos 2.3.1. y 2.3.3. del acuerdo de Accionistas suscripto con fecha 13 de febrero de 2003 por los accionistas.
3°) Determinación del número de Directores en tres o cinco miembros titulares y en ambos casos por dos miembros suplentes.
4°) Elección de los Directores faltantes hasta integrar el número que se establezca en el punto 3. del presente Orden del Día, hasta los alcances dispuestos en los puntos indicados del acuerdo de Accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Presidente – Fernando Gorbarán

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de junio de 2004 transcripta en las fojas 48 y 49 del Libro de Actas de Asambleas número uno, Rúbrica B14602. Rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de julio de 1990

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Miranda. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 126. Libro N° 50.
e. 14/2 N° 66.678 v. 18/2/2005

"K"

KALEU KALEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 119.
e. 11/2 Nº 34.703 v. 17/2/2005

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 10 de marzo de 2005, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:45 horas, en el domicilio social sito en Arce 348, Piso 13, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los ejercicios sociales cerrados el: 30/12/03 y el 30/12/04.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el Directorio.

Firma del Presidente Señora María Rosa López Yapur según Acta de Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 12 de julio de 2001 folios 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del libro Acta de Asambleas.
Presidente – María Rosa López Yapur

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 07/02/05. Nº Acta: 140. Libro Nº 25.
e. 11/2 Nº 66.567 v. 17/2/2005

"L"

LABORATORIOS LABBEY S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 12 de marzo de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Maure 2124/6 piso 9°, Departamento "A" de la Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma de los artículos 1; 8; 9 y 11 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el cumplimiento de sus gestiones.
5°) Distribución del resultado.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación y, en caso de no haberse aprobado la modificación del artículo 11° del Estatuto, designación de Síndicos Titular y Suplente.
Firmante Emilio Isidro Fernández. Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria del 31/01/2004.
Síndico – Emilio I. Fernández

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 139. Libro N° 3.
e. 15/2 N° 66.728 v. 21/2/2005

LAVALLE 695 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 28-02-2005 a las 9 hs. en Montevideo 418, 4 piso a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 31-10-2004.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y elección del próximo período. El Directorio.

Raúl Manuel Guaymas Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 24-02-2003, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 24 y Acta de Directorio Nro.: 25.

Certificación emitida por: Marcela Martínez Larocca, Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3871. Fecha: 08/02/05. Nº Acta: 130. Libro Nº 17.
e. 11/2 Nº 66.602 v. 17/2/2005

LLAFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LLAFE S.A.a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 8 del mes de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle 25 de Mayo 158, primer piso oficina 34 de la Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Titular.
6°) Designación de Director Titular.

El que suscribe, Pablo Ferreccio, lo hace en su carácter de Director Titular y Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2003.
Director Titular / Presidente – Pablo Ferreccio

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 103. Libro N° 20.
e. 14/2 N° 66.645 v. 18/2/2005

"M"

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS

COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la sede social de la Sociedad ubicada en San Martín 344, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo Director.
3°) Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores a efectos de modificar la denominación del Fondo MERCOSUR.
Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 23 de febrero de 2005 en el domicilio citado precedentemente.
El Sr. Eduardo Antonio Scarrone, ha sido designado Presidente, por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.
Presidente – Eduardo A. Scarrone
Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 8/2/2005. N° Acta: 152. Libro N° 30.
e. 15/2 N° 66.747 v. 21/2/2005

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550);
7º) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Secretario: Ricardo Amílcar Cortadi, ambos designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2003.
Presidente – Roberto Fabio Ferreira
Secretario – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 07/02/2005. Nº Acta: 176. Libro Nº 7.
e. 11/2 Nº 66.575 v. 17/2/2005

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas, a celebrarse el día 11 de marzo de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración.
6°) Elección de Directores y Síndico.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.

Daniel Rúas, Director Titular y Presidente designado por: Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de febrero de 2004.
Director Titular/Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Escribana Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 7/2/2005. N° Acta: 039. Libro N° 5.
e. 14/2 N° 1357 v. 18/2/2005

"T"

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de marzo de 2005 en primera convocatoria a hs. 11:30 y 05 de marzo de 2005 a hs. 12:30 en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera, en el domicilio de la calle Independencia 2257, 6to. piso Oficina "D" Capital Federal para el tratamiento del siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Informe de Presidencia sobre gestión administrativa, contable y judicial del año 2004.
3°) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores suplentes.

El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea del 07/04/2004 y del 28/06/2004 de elección y distribución de cargos.
Pilar, 31 de enero de 2005.
Presidente – Rogelio A. Chacon Dorr

Certificación emitida por: Rubén Ariel Barbano. N° Registro: 11. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 380. Libro N° 11.
e. 14/2 N° 66.661 v. 18/2/2005

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2005 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avenida Córdoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de acuerdo a los siguientes puntos a tratar:
a) Traslado de la jurisdicción a la Provincia de Mendoza.
b) Designación de la nueva sede social.
c) Reforma de estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Síndico Titular - César Norberto Correa Arce

Autorizado a suscribir la presente mediante Acta de Directorio de la fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 07/02/05. Nº Acta: 128. Libro Nº 62.
e. 11/2 Nº 66.562 v. 17/2/2005

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 7 de marzo de 2005, a las 17 horas, en su sede social de Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004. Destino de los resultados.
3°) Tratamiento a aplicar al monto acumulado en la reserva facultativa de $ 6.740,33.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
5°) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de los mismos.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Presidente – Oscar Jorge Fiorito

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 29 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 197, de distribución de cargos, ambas de fecha 12/3/2004.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. N° Registro: 514. N° Matrícula: 3450. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 141. Libro N° 47.
e. 16/2 N° 1361 v. 18/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467, piso décimo, oficina "C", Cap. Federal avisa que Daniel Rubén Novillo, domiciliado en Blas Parera 939, Quilmes, Provincia de Buenos Aires vende a Daniel José Seltzer, con domicilio en Avenida Belgrano 2909, Cap. Fed. el fondo de comercio de lavadero automático de vehículos automotores sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3822 de Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámenes y personal, reclamo de ley en mi oficina.
e. 14/2 N° 34.842 v. 18/2/2005

Car Keeper S.R.L. representada por Víctor Cressa, socio gerente, DNI 7.957.573 domiciliado en Av. Cabildo N° 2737 en Capital, cede y transfiere el Fondo de Comercio de: (604070): garage comercial. capacidad máxima 62 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores, ubicado en la calle AGUIRRE N° 141 P.B. Y P.A. a horacio Segundo Zuccotti, LE N° 4.000.137, con domicilio en la calle Aguirre 141 PB, Capital. Reclamos de ley en calle Aguirre N° 141 P.B. Capital.
e. 14/2 N° 32.755 v. 18/2/2005

"C"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Mart. Púb. oficinas en Anchorena 74 Cap. rectifica edicto N° 54814 de fecha 22/12 al 29/12/87 del hotel s.s.c, sito en COCHABAMBA 2267 Cap. siendo vendedores Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo A. Dopazo, Marta Pilar De Ventos. Dom. Cochabamba 2267 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 14/2 N° 32.744 v. 18/2/2005

"E"

Miguel Angel Vázquez, martillero público, oficina Moreno 1826, Cap. Fed., avisa que conforme a la ley 11.866, Oscar García y Laura García, domiciliados en E. Escurra 420, Cap., transfieren a Miguel Alberto Tripiciano, domiciliado en Rivadavia 1095, Temperley, Pcia. Bs. As., el negocio de vta. de productos alimenticios en gral. (601000), vta. de productos alimenticios envasados (600105), vta. de bebidas en gral. envasadas (601010), vta. de golosinas envasadas (kiosco) —ord. 33216— (601040), vta. de masas, bombones, sándwiches (s/elab.) (601030) sin personal, sito en ENCARNACION EZCURRA 420, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 15/2 N° 32.772 v. 21/2/2005

"J"

Se avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada con fecha 24/1/05 al 28/1/05, por recibo N° 33831, por la que Alcier S.A.I.F.C. e I., representada por el Sr. Emilio Vinocur, DNI 18.735.673, en carácter de presidente, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 4553, de Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle JUAN B. ALBERDI 4553/55/57 y AV. PERITO MORENO 5601, que funciona como construcción y reparación de máquinas especiales p/la industria, Alfa Tecnia S.A. representada por el Sr. Gerardo Labozzetta, DNI 93.261.431, con domicilio en Erezcano 2730, Cap. Fed., en carácter de presidente. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 16/2 N° 34.947 v. 22/2/2005

"L"

Cecilia Ricoy domicilio Vta. Obligado 2376 2 A DNI 14.897.585 vende a Carlo Gardini DNI 17.884.573 domicilio Sarmiento 4288 5° 22 (CABA), negocio elab. y vta. al público prod. panadería, masas, pasteles, sandwich, y similares consumo fuera del local; casa de comidas, rotisería, comercio minorista prod. alimenticios gral., masas, bombones, bebidas envasadas, pizza, fainá; empanadas, postres, flanes, churros, grill; sito en LEANDRO N. ALEM 574 (CABA). Reclamos ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).
e. 16/2 N° 66.774 v. 22/2/2005

"M"

Ramón Fernández Corr. Púb., con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3 Piso, C.A.B.A. avisa que: "Canosa y Samamed Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, oficina 35, C.A.B.A., transfiere a: Tiboran S.R.L. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 5717, C.A.B.A., su negocio fábrica de elaboración de manteca, crema, queso, muzzarella y demás productos de lechería, cámaras frigoríficas, depósitos y oficinas administrativas, sito en MIRALLA 1966/68 C.A.B.A., libre de toda deuda o gravamen y de personal por no poseer dicha firma. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.
e. 11/2 Nº 66.592 v. 17/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domicilio Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., Avisa: Nancy Edith Dan, DNI 17.332.483, domicilio Avenida del Libertador 5290, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la calle MANSILLA 3402, Cap. Fed., a "Farmacia La Franco SRL", domicilio 9 de Julio 5, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 11/2 Nº 66.554 v. 17/2/2005

Comunica por 5 días que Stella Mary Cabrera, con domicilio en la calle Sarandí 385 de la Capital Federal, transfiere a favor de Vanesa Romina Cassano, con domicilio en la calle Medrano 441, piso 5°, departamento 27 de la Capital Federal el fondo de comercio del rubro playa de estacionamiento denominado "El Ferrolano" sito en la calle MORENO 1579 de la Capital Federal. Los reclamos de ley en la calle Moreno 1579 de la Capital Federal.
e. 15/2 N° 66.700 v. 21/2/2005

"P"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 Cap. avisa María Rosa Taramasco de Giovinazzo dom. Aranguren 4173, Cap. vende hotel s.s.c., sito en PARANA 358, 3° E Cap. a Luisa Molina dom. Paraná 358 3° E. Cap. Reclamo de Ley n/oficinas.
e. 14/2 N° 32.745 v. 18/2/2005

"R"

María de las Mercedes A. Sordelli, domic. Rodríguez Peña 1418, Cap., vende a Claudio D'Espósito, domic. Juan Bautista Alberdi 132, Cap., su mercería, botonería, bonetería, fantasías

(603.190); peluquería y barbería (604.110); salón de belleza (604.125); servicios personales directos en general (604.310) Expte. 80758-2003, sup. 99.82 m2, sito en RODRIGUEZ PEÑA 1418, PB, Cap. Reclamos en Lavalle 1312, 1° “A”, Cap.

e. 15/2 N° 32.793 v. 21/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., IGJ N° 1.576.932, con domicilio legal en Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1° de octubre de 1993 bajo el número 9552, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 2005 se resolvió por unanimidad devolver $ 3.000.000 al accionista American Life Insurance Company, en concepto de restitución parcial de los aportes irrevocables que American Life Insurance Company efectuara en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2001 por la suma de $ 600.000; 25 de junio de 2001 por la suma de $ 250.000 y 27 de septiembre de 2000 por la suma de $ 2.150.000. 2. Valuación del activo social al 30 de septiembre de 2001 asciende a $ 89.408.490; al 30 de junio de 2001 asciende a $ 84.322.418 y al 30 de septiembre de 2000 asciende a $ 80.140.685. 3. Valuación del pasivo social al 30 de septiembre de 2001 asciende a $ 84.373.750; al 30 de junio de 2001 asciende a $ 79.551.422 y al 30 de septiembre de 2000 asciende a $ 74.584.898. 4. Monto del patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes al 30 de septiembre de 2001 asciende a $ 5.034.740; al 30 de junio de 2001 asciende a $ 4.770.996 y al 30 de septiembre de 2000 asciende a $ 5.555.787. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 3, Capital Federal. (Florencia Piazzardi autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2005. Tomo 81 - Folio 677).

Autorizada - Florencia Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 81. Folio: 0677.

e. 15/2 N° 34.831 v. 17/2/2005

“B”

BANCO COMAFI Sociedad Anónima

Comunica que en cumplimiento del Artículo 204 de la Ley 19.550 comunica por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2004 BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 25/10/1984 bajo el N° 7383 L° 99 Tomo A de Sociedades Anónimas redujo el capital en la suma de $ 2.137.368 cuya reducción se realiza en contrapartida de resultados no asignados, siendo su activo antes y después de la reducción de $ 1.491.087325,90 y su Pasivo de $ 1.315.713.431,97. Los reclamos de ley en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 660, Capital Federal. Departamento Legal. Guillermo A. Cerviño, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 1099 del 23 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. N° Registro: 442. N° Matrícula: 3014. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 125. Libro N° 77.

e. 15/2 N° 66.702 v. 17/2/2005

“C”

COMS S.A.

(N° C: 1.621.627. Ultima inscripción: N° 12.263, Libro 3 de Sociedades Anónimas, con fecha 28/10/98). En los términos del artículo 83 y 204 de la Ley 19.550 hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/02 aumentó su capital social de $ 212.000 a $ 424.000. Luego, por Asamblea General Extraordinaria del 9/08/2004 ha reducido el capital social en $ 85.000 de $ 424.000 a $ 339.000. Por lo expuesto, el capital social actual de COMS S.A. es de $ 339.000 y se encuentra totalmente integrado. Asimismo, se reformó el artículo Sexto del estatuto social, que queda redactado: “Artículo Sexto: El capital social es de $ 339.000 (pesos trescientos treinta y nueve mil) representado por trescientas treinta y nueve mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones serán numeradas del uno al trescientos treinta y nueve mil. De acuerdo a lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550, podrá aumentarse el capital social hasta el quíntuplo de su monto mediante resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas”. La valuación del activo-pasivo de la sociedad al 9/08/04 es $ 291.375,20 y $ 160.666,31 respectivamente. Las oposiciones deberán realizarse dentro del plazo de ley en la sede social sita en Libertador 2410, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada en Asamblea del 9/08/04, Dra. Jeannine María Canclini, T° 75 F° 459.

Abogada - Jeannine María Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha:11/2/05. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 16/2 N° 34.891 v. 18/2/2005

“G”

GALUCAMA S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES E INTEGRACION

Se hace saber por el término de tres días que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la sociedad GALUCAMA SOCIEDAD ANONIMA el día siete de febrero de 2005 en el punto 10 de la Convocatoria, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ciento setenta y cinco mil pesos. De acuerdo al artículo 194 de la Ley 1.550, se ofrece a los señores accionistas la suscripción de acciones en un plazo máximo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción al porcentaje que poseen en la sociedad y deberán integrar el capital suscripto dentro de los diez días corridos de la suscripción en dinero de acuerdo a lo normado por la Ley 25.345. Firmado: Carlos Alfredo Vaccaro, DNI 8.298.151, Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el siete de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Marcos Di Mayo. N° Registro: 1701. N° Matrícula: 3626. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 087. Libro N° Catorce.

e. 15/2 N° 66.696 v. 17/2/2005

“H”

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(N° 115, F° 17, L° 54, T° A DE ESTATUTOS NACIONALES). SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS.

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2004 continuada tras cuarto intermedio con fecha 26 de noviembre de 2004, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 352.116.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 171.905.559 serán acciones escriturales Clase “A” con derecho 1 voto por acción, y 180.210.441 serán acciones escriturales Clase “B” con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7° piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2. El período de suscripción preferente comenzará el 21 de febrero de 2005 a las 10.00 horas y finalizará el 22 de marzo de 2005 a las 15.00 horas.

3. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase “A” y Clase “B” en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,317244 acción nueva por cada una de tenencia.

4. Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5. El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6. Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de octubre de 2004.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 55. Libro N° 216.

e. 16/2 N° 66.786 v. 18/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de febrero del 2005 a las 13,30 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 306 del 10° piso y la Unidad Complementaria CLV de la planta sótano, que forman parte de la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calles Condarco N° 1652, entre Gral. César Díaz y Remedios de Escalada San Martín; Terrada N° 1629 entre Remedios de Escalada San Martín y General César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín N° 2749, 2751, 2761, 2769 y 2779 entre Terrada y Condarco, matrícula 1580.663/306, N.C.: C. 15, S. 67, M. 55, P. 18A, en el estado en que se encuentra; que mide UF 306: 62,10m2, porcentual 0,309% y la UC CLV: 13, 66m2, porcentual 0,0316%; que adeuda: GCBA $ 172,19 al 7/9/04 + $ 629,20 al 12/9/01 y c/deuda de $ 106,24 al 12/9/01; y Expensas: $ 834,90 al 4/1/05, sin deuda de Aguas Args. al 17/6/04 (fs. 88/9) ni de OSN al 23/8/04. Del acta notarial surge que la UF 306 corresponde al Departamento “3” del 10° piso de la Torre “2” y que la UC CLV es la cochera N° 73 de la planta sótano de la misma torre. El departamento consta de pasillo de entrada, living comedor con balcón, cocina con lavadero incorporado, toilette de recepción sin habilitar, dos dormitorios con placard, baño completo, todo en buen estado en general, encontrándose desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 112.305,54. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a su cargo. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial es: “BANKBOSTON N.A. c/PAREDES, RICARDO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 39.740/02, y tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay N° 714, entre piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 84.229,16) y de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 17 al 21 de febrero de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. y el sábado 19 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/2 N° 34.942 v. 18/2/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 de febrero de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 43.693,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de febrero de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 32.769,75 y si tampoco existieran postores, rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Bradley 401 – Jufre 452/506 y calle Waksman, 1° piso “A” Unidad Funcional Nro. 251, edificio 45 “A” localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. J, Manz. I, Parc. 2 bb. Matrícula: 3220/251. Superficie: 63,99 mts2. Plano PH 135-44-98. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento con un living comedor con pisos de cerámicos y con ventanas y balcón al exterior. La cocina tiene muebles de madera. Cuenta con un baño completo y con tres dormitorios alfombrados con ventanas al exterior. El departamento es nuevo, y está ubicado en un barrio humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse María Isabel Espíndola, D.N.I. 24.707.933, manifestando que el inmueble es ocupado por su hermana con su hijo, y que ella cuida a su sobrino. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Args. al 3-8-04 $ 119.219,34 (corresponde a la factura global, no encontrándose subdividido en propiedad horizontal) O.S.N. fuera de área de servicio. Municipalidad de Hurlingham al 8-7-04 $ 508,80. Dir. Prov. de Rentas al 22-7-04 $ 141,76. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 21 y 22 de febrero de 2005 de 12,00 a 14,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LUCAS ABARNO, PABLO JOAQUIN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441, Expediente Nro. 2536/2003. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 16/2 N° 66.813 v. 18/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO COMERCIAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 03 de agosto de 2004 en la

causa caratulada: "FERNANDEZ, JOSE LUCAS P/Sup. Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 302/04, respecto de JOSE LUCAS FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.498.694, de 37 años de edad, nacido el 01 de agosto de 1967 en la Ciudad de La Pampa, domiciliado en calle N° 15 bis N° 863 Oeste de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, hijo de Crispín Fernández y de Antonia Rosalía Ortellado, de estado civil soltero, de ocupación lustrador de muebles; la que dispone: Sentencia: N° 28 Corrientes, 03 de agosto de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a JOSE LUCAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 18.498.694, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 27, 1ª parte, "in fine", 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

Secretaria – Susana Beatriz Campos

e. 16/2 N° 471.594 v. 22/2/2005

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco dias, contados desde la última publicación del presente, al Sr. FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI Nº 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín Nº 9200 Río Ceballos, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 842, caratulada: "VALLCORBA NUÑEZ FABIAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737, Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, febrero 1º de 2005… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI Nº 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín Nº 9200 Río Ceballos, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 12, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 1º de febrero de 2005.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.213 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, cita a NORMA SUSANA SAVIGNONE a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar en derecho, Art. 5to. Ley 24.321, autos: SAVIGNONE DE PISATURO, NORMA SUSANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 15/2 N° 471.435 v. 17/2/2005

N° 51

El Juzgado N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a SALVADOR EMILIO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daños y Perjuicios expediente caratulado: "ROSSI, CLAUDIO y Otro c/MENDEZ, SALVADOR EMILIO s/Daños y Perjuicios" (Nro. 96.627/98). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 16/2 N° 32.834 v. 17/2/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUILLERMO MONTENEGRO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MONTENEGRO, GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/2 N° 471.532 v. 18/2/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MANUELA JOSEFINA EYRAS DE GAMBARINI para que dentro del plazo de quince días comparezan a tomar intervención en los autos: "MASIP HECTOR MARIO y Otro c. EYRAS DE GAMBARINI MANUELA JOSEFINA sobre Prescripción Adquisitiva" (Expte. 33.061-02), bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 diciembre de 2004.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 16/2 N° 32.818 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de: "CARRILLO MELO HERIBERTO s/Quiebra "Expediente Nro. 89117, CUIT Nro. 20-92147488-2, en la que se designó síndica a la Contadora Sita Andrea Isabel, con domicilio en Hungría 1019 Tel. 4639-2865, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/2 Nº 471.160 v. 17/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. CUSCO FEDERICO DEMIAN, CUIT N° 20-23327517-5, decretada con fecha 14 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 11 de abril de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 23 de mayo de 2005 y 6 de julio de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/2 N° 471.531 v. 22/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Alberto Anta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "WOLFF, CARLOS ALBERTO s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 4 de febrero de 2005, el Sr. Carlos Alberto Wolff, C.U.I.T. 20-04385952-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/2 N° 32.848 v. 22/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ESTEVEZ JORGE BENITO designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3, "A", tel.: 4394-5350, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/2 N° 471.595 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PAPELERA IRIARTE S.R.L. designándose como Síndico al contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, tel.: 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 6 de junio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/2 N° 471.601 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris,sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de SUDAMERICAN S.A. designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", tel.: 4371-1533 y 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de mayo de 2005 y 2 de agosto de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/2 N° 471.596 v. 22/2/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. Nº 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.

Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/2 Nº 34.632 v. 23/2/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra decretado con fecha 22 de octubre de 2004 contra TSBC SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION, siendo el síndico designado Luis Arístides Traverso con domicilio en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs.; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.408 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROBLEDO SATURNINO s/Quiebra (pedido de quiebra por LEONARDO ENRIQUE LITVINOFF), Expte. Nº 44947", con fecha 1º de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 6º, "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.209 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAIPEI S.A. s/Quiebra (Por SANTA CRUZ ESTIGARRIBIA DIONISIO RAMON), Expte. Nº 45462", con fecha 18 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, Piso 2º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.207 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAVAPI S.R.L. s/Quiebra (Pedido por LEGUIZA RAMON ANGEL), Expte. Nº 41.579", con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel Visco, con domicilio en 3 de febrero 4683, 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.205 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KRISCALDIS S.C.S. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 36.755, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.206 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo (Conversión)", expte. Nº 45067, con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bme. Mitre 2296, Piso 7º OF a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.212 v. 17/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14, a cargo del Secretario ad hoc Leonardo Quintieri, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RIO DEL VALLE S.A. s/Propia Quiebra" (exp. 82.788), hace saber por cinco días que en fecha 13 de diciembre de 2004, se ha decretado la quiebra de RIO DEL VALLE S.A. (C.U.I.T. 30-66807511-4). Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico designado Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Lavalle 1118, piso 3°, Of. "E" (1048) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de las 72 horas, todos los bienes del fallido que se hallaren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima también al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido a los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 200 de la ley 24.522. Los acreedores cuentan hasta el 4 de abril de 2005 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 18 de abril de 2005, para contestar las impugnaciones ante la sindicatura. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 16 de mayo de 2005 y el informe general de la sindicatura (art. 39, LC) deberá ser presentado el 29 de junio de 2005.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 14/2 N° 471.306 v. 18/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la Av. Diagonal Norte Nº 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, RAMON, c/PUNTA TOLEDO S.A. s/Cancelación de Títulos" (Exp. Nº 57.757/04), comunica que se ha dispuesto proceder a la cancelación de 4.200 acciones nominativas no endosables que presentan el 35% del paquete accionario de PUNTA TOLEDO S.A. dichas acciones llevan los números 5761 al 8640 inclusive, 8641 al 9840 inclusive y del 11641 al 11760 inclusive, se cita por quince días. El presente debe publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 31/1 Nº 65.845 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. s/Quiebra" (Reservado), Expte. N° 81.040, que con fecha 30/11/2004, se ha decretado la quiebra de "KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A.", C.U.I.T. 33-58299267-8, con domicilio en Warnes 1396, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 18 de marzo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de mayo de 2005 y 14 de junio de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/2 N° 471.528 v. 22/2/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUSSINET SRL s/Quiebra 21.12.04 BANCO RIO DE LA PLATA SA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21/12/04 se decretó la quiebra de BUSSINET S.R.L. s/Quiebra Inscripta el 15/8/96, bajo el N° 6867 L. 105; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, 5º piso "I", T.E. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 13 de junio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de gosto del 2005 y 18 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentacion de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de agosto de 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/2 N° 471.512 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO MARCELO GOMEZ, DNI 20.350.926, con domicilio en Mansilla 2990, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdora. Shizue Matayoshi con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 3° C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18/3/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/4/05 y 13/6/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/2 N° 471.300 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de AGROIMPULSO CEREALES S.A. inscripta el 11.5.85, bajo el N° 5908 L. 100, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituido en Viamonte 658 (I cpo.), 3ª "16" T.E. 4322-2880 de Capital Federal hasta el día 26 de mayo de 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 de agosto de 2005 y 5 de octubre de 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de agosto de 2005 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/2 N° 471.321 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIELO SUR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7597, en el L° 103 el 14/8/95, con domicilio en Alfredo Palacios 1165, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Slvio Gustavo Gorbacz, con domicilio en la calle L. N. Alem 651, piso 6° cfrte., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/3/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/5/05 y 23/6/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/2 N° 471.395 v. 21/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.12.04 se ha decretado la quiebra de CEREALTAIM S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 7° Piso "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 01.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás

documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 14/2 N° 471.283 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 27 de 2004 se decretó la quiebra de INVERCARGO S.A. (CUIT: 30-68366456-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5°, "53" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2005 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2005 y el general el 28/06/2005 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos INVERCARGO S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 14/2 N° 471.285 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de PIPERNO RISTORANTE S.A. —inscripta en la I.G.J con fecha 14/05/97 bajo n° 4859 del Libro 121 tomo "A" de sociedades anónimas—, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260 Piso 5° "N" tel: 4383- 4917 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.03.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.04.05 y el general el 06.06.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de los bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos PIPERNO RISTORANTE S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 14/2 N° 471.286 v. 18/2/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/12/2004, en los autos caratulados EPIRO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EPIRO S.A., CUIT Nº 30-62885654-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º Piso. Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 14/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. .
e. 11/2 Nº 471.187 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 7° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° "101" de la Ciudad de Bs. As., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria interina.
e. 15/2 N° 471.341 v. 21/2/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15, a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Número 30, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA PROVINCIAL DE PROPIEDADES S.A., designándose síndico al Doctor Héctor Jorge García, con domicilio en calle Paraguay 1591, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de abril de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-05-05 y 27-06-05, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 06-12-05, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/2 N° 2323 v. 18/2/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría n° 32, a cargo del doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ADVANCED S.A. s/Quiebra", expte. n° 047698, el 24 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de ADVANCED S.A. (C.U.I.T. n° 30-63844472-7) inscripta ante la Inspección General de Justicia 22 de febrero de 1990, bajo el N° 732, L° 107, T° A de S.A., con domicilio constituido ante la referida Inspección en la calle Maipú 327, piso 6°, dpto. "B", Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio a los efectos de la verificación en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, oficina "3" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de marzo de 2005. El art. 35 LC. vence el día 3 de mayo de 2005 y el art. 39 LC. vence el 15 de junio de 2005. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 14/2 N° 471.220 v. 18/2/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de PrimeraInstancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004, se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTES MORETO S.R.L., con CUIT N° 30-67607844-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en Corrientes 1967, piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de abril de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANSPORTES MORETO SRL s/Quiebra" Expte. N° 037016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/2 N° 471.340 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de H R D S.A., con CUIT N°: 30-67668447-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Paraná 425, Piso 7° "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de mayo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HRD SA s/Quiebra" Expte. N° 036260, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Nota: Se deja constancia que la Razón Social de la fallida es "H R D S.A." y que se condice con lo consignado en el oficio que acompaña el presente. Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/2 N° 471.600 v. 22/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2004 se decretó la Quiebra de BELFRUT S.R.L., CUIT: 30-60721873-7, con domicilio en Terrada 2137, P.B. "2", Capital Federal en los autos caratulados BELFRUT S.R.L. Pedido de Quiebra por MOÑO AZUL S.A., Expte. N° 44640, en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período infomativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis S. Peña 1690, 1° Piso, Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/04/2005 y 13/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/2 N° 471.582 v. 22/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CABALLERO VICTOR DAVID DNI 8.495.814, habiendo sido designado síndico el Dr. Alfredo Donatti, con domicilio en la calle Montevideo 31, Piso 6°, Do. 9, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 29 de marzo de 2005. El informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 10 de mayo de 2005, y el informe del art. 39 de la Ley 24.522 para el día 24 de junio de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Cumplir con los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/2 N° 471.533 v. 22/2/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, en los autos "ALDERETE, VICTOR ADRIAN s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 45956) llama a mejoramiento de oferta de compra de un Peugeot, Cabriolet 306, modelo 1998, patente CFG330, actualmente depositado en Conesa 3518, Capital, cuyas características y estado consta informado en los citados autos. Al respecto se hace saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación de edictos, los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría, la cual se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario, deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er. día de su adjudicación sin necesidad de comuni-

cación al efecto, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario las patentes, tasas e impuestos del automotor. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad del bien por el que se formula oferta, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Así también se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El síndico Manuel Camilo Arias, procederá a exhibir el automotor los días previos, al vencimiento del plazo para efectuar la oferta, en el horario de 8 a 12 hs., en Conesa 3518, Portería, Capital (15-4440-1493). Se hace constar que la apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12.30 hs. Una vez efectuada la apertura de los sobres los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado Sr. Santiago M. Lozano, cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado, es decir en la suma de $ 26.000.- con más los gastos de transferencia, patentes y multas. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto de dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerará en día hábiles judiciales. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario «La Razón». Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 N° 471.399 v. 17/2/2005

Nº 22

El Juz. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que en los autos “ELECTROTECNICA VAQUER S.A s/Conc. Preventivo” con fecha 27/12/04 se decretó la apertura del conc. prev. de ELECTROTECNICA VAQUER S.A.C.I. e I. (CUIT Nº 30-52342561-3), domiciliada en Avda Gral. Hornos 1300, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 29/03/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Alberto D. Del Castillo en calle J. D. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed. Arts. 35: 10/05/05; 39: 21/06/05. Aud. Informativa: 18/10/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 11/2 Nº 2316 v. 17/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ S.R.L., (C.U.I.T. 30-63088069-2) con domicilio en Tucumán 1682 Piso 5° departamento “D” de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5472 del Libro 90, de Sociedades con Responsabilidad Limitada. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2005 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. “O” Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/04/05 y 13/06/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra” Expediente N° 50.604, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/2 N° 471.337 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2, Secretaría N° 58 de la Dra. Diana Delest, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal en la causa N° 9449 seguida por el delito de daño —art. 183 del Código Penal— cita y emplaza a VLADIMIR ROGER FLORES CERVANTES, peruano, indocumentado, nacido en Lima el 20 de julio de 1978, hijo de Roger Flores Puerta y de Margarita Alba Cervantes, con último domicilio real en la calle Ecuador 480, Restaurante “Arricabiti”, de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 1 de febrero de 2005. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días emplazando al imputado VLADIMIR ROGER FLORES CERVANTES, ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dra. Diana Delest, Secretaria”.

e. 15/2 N° 471.362 v. 21/2/2005

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO ESCLAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.837 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/2 N° 471.397 v. 21/2/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante ante el Juzgado Correccional Nro. 7, Secretaría Nro. 57 del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 57.636, seguida contra PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE por el delito de tentativa de hurto, previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. cita y emplaza: a PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE, documento chileno 7.033.871/9, nacido el 29 de julio de 1961 en Santiago de Chile, hijo de Jorge y de María Alda Mate, sin domicilio conocido, por el término del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 8 de febrero de 2005. Cítese por edictos a PAULO ALBERTO RAMIREZ MATE, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.». Fdo.; Néstor Guillermo Costabel, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

e. 15/2 N° 471.400 v. 21/2/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL SALAZAR a estar a derecho en la causa N° 28.792 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.388 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIELA ROMINA MORALES a estar a derecho en la causa N° 18.592 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.392 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO DANIEL AGÜERO a estar a derecho en la causa N° 29.344 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.366 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR GUERRA BORGES a estar a derecho en la causa N° 29.190 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.386 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a INGRID WEISS MAYURIN a estar a derecho en la causa N° 29.196 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.385 v. 21/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER SAZBON a estar a derecho en la causa N° 29.300 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de enero del año dos mil cinco.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 471.372 v. 21/2/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARCELO ADRIAN UMERES titular del DNI nro. 24.935.210, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 14/2 N° 471.288 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año, en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a AGUSTIN JOSE URIBE y/o MORENO, titular del DNI nro. 12.784.306, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 14/2 N° 471.289 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a EDUARDO ANTONIO SORIA, titular del DNI nro. 23.312.814, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 14/2 N° 471.291 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.195 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR MARTIN TORRES SEGAL y/o LUIS GILBERTO TAPIA SPARZA o ESPARZA, y/o OSCAR MARTIN TORRES, ZAGAL, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 14/2 N° 471.277 v. 18/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DAVID ROSS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/2 N° 471.218 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA VANESA GRANADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.806/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad e infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/2 N° 471.217 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAURO NICOLAS PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 14/2 N° 471.216 v. 18/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nro. 49097/71 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a estar a derecho a SZTABZYB JORGE ALBERTO a fin de notificarlo de los derechos y garantías que lo asisten, así como también a efectos de que provea su legítima defensa,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Oscar Enrique Magistris, secretario.

Luis Alberto Schelgel, juez.

e. 16/2 N° 471.588 v. 18/2/2005

En relación a la causa N° 49421/71, seguida contra GUTIEWRREZ y Otro por art. 162 del C. Penal, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a mi cargo, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, solicito la publicación por el término de cinco (5) días corridos de edictos citando a estar a derecho a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ Y JOSE DANIEL GUTIERREZ, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar sus inmediata captura. A mayor abundamiento se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. Por recibido, y en atencion a la incomparecencia de las encartadas a las audiencias señaladas oportunamente y atento a lo que surge del resultado de las citaciones cursadas, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ, con último domicilio conocido en Aguado 1641 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y a JORGE DANIEL GUTIERREZT, con último domicilio en Comatti 2271 Barrio Lomas, de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Requiérase con posterioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos. A continuación se brinda el texto que se requiere se publique: "El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina N° 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a DIEGO ESTEBAN GONZALEZ y JOSE DANIEL GUTIERREZ, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 49421/71 que se le sigue a los mismos por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario).

e. 16/2 N° 471.598 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 3 de febrero de 2005: "Cítese a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado con el objeto de notificarle que deberá realizar los correspondientes estudios médicos y socio ambientales ordenados en los presentes actuados. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 3 de febrero de 2005.

Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 Nº 471.181 v. 17/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. DAYSI GUTIERREZ ENCINAS, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 4.926/04, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 2005.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/2 Nº 471.179 v. 17/2/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO BARBOZA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 12.498/04, que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 33 de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 3 de febrero de 2004.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 11/2 Nº 471.293 v. 17/2/2005

Nº 9

El Sr. Juez interinamente cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CASTO MEDINA CHOQUE, boliviano, nacido el día 1 de diciembre de 1969, con último domicilio aportado por el encartado, sito en la calle Catamarca 1800 o Villa 20, Manzana 3, Casa 8 de esta ciudad de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/2 Nº 471.178 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 107/03, caratulada "NOEL Y CIA. S.A. s/Inf. Ley 24.144" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1 interinamente a mi cargo, a efectos de notificar mediante edictos al Sr. JUAN FATO (titular del D.N.I. N° 10.558.458) lo siguiente: 1) Que con fecha 15 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió en la causa del epígrafe declarar extinguida la acción penal por prescripción y en consecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de JUAN FATO en orden a la infracción que se le imputará (confr. art. 59, inc. 3° del C.P. y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y art. 19 de la ley 19.359) y 2) Que con fecha 29 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución del 15-9-2005. Como recaudo legal se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 7 de febrero de 2005... Advirtiendo en este estado el suscripto que de las constancias que anteceden de la publicación del edicto oportunamente ordenado en las presentes actuaciones surge que se ha omitido transcribir la parte dispositiva de la resolución recaída en autos la que a continuación se transcribe textualmente: "///nos Aires, 15 de setiembre de 2004. Autos y Vistos... Considerando: ...Fallo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal por prescripción y en consecuencia sobreseer totalmente en el presente expediente... y respecto de ... JUAN FATO ... en orden a la infracción que se les imputara (conf. art. 59, inc. 3° del C.P. y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y art. 19 de la ley N° 19.359)" y asimismo, que con fecha 29 de septiembre de 2004 este Tribunal resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal contra la mencionada resolución de fecha 15-9-2004, a efectos de notificar a JUAN FATO (titular del D.N.I. N° 10.558.458) las mismas publíquese nuevamente edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (confr. Art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí. Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 15/2 N° 471.349 v. 21/2/2005

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "GT LABORATORIOS S.R.L., VACCARO JUAN DANIEL s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 652/01/1700)", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2004: …; Resuelvo: Publicar Edictos por el lapso de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de notificar al nombrado VACCARO, citándolo y emplazándolo para que comparezca dentro del décimo (10mo.) día de notificado en atención a la distancia territorial desde su último domicilio conocido, ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Suscripto, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6, Ala Retiro, de esta Ciudad, a estar a derecho en las presentes actuaciones N° 652/2001 (1700) caratulados "G. T. LABORATORIOS S.R.L. -VACCARO DANIEL s/Ejecución Fiscal", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, y notificarse de los autos de fecha 9 de mayo de 2001 y 14 de junio de 2001 por los cuales se dispuso librar mandamiento de pago y citación de remate para que el Oficial de Justicia se constituya en la sede de la firma "G. T. LABORATORIOS S.R.L." para que intime a su Director Técnico Farmacéutico JUAN DANIEL VACCARO y lo intime para que dé en concepto de embargo la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500), en concepto de capital reclamado, con más la suma de pesos quinientos ($ 500), en concepto de intereses y costas provisorias, y en caso negativo proceda a trabar formal embargo sobre bienes suficientes del nombrado, pudiendo el ejecutado oponer excepciones conforme la ley adjetiva dentro del quinto día, en relación a la sanción impuesta mediante Disposición ANMAT N° 5489/00, (Expte. ANMAT 1-47-1110-1062-99-8), ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y tenérselo por notificado de los citados actos procesales y a producirse en el futuro en los Estrados del Tribunal por Ministerio de Ley... Firmado: Julio Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, Secretario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2004.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 16/2 N° 471.586 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "AURILL SOCIEDAD DE HECHO, CASTELLION RODOLFO JUAN s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 2044/2.000-1376)", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2004: …; Resuelvo: Publicar edictos por el lapso de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación de esta Ciudad Capital, a fin de notificar al nombrado CASTELLION citándolo y emplazándolo para que comparezca dentro del quinto (5to.) día de notificado ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, ala Retiro, de esta Ciudad Capital, a estar a derecho en las presentes actuaciones… y notificarse de los autos de fecha 7 de julio de 2000 por el cual se dispuso librar mandamiento de pago y citación de remate para que el Oficial de Justicia se constituya en la calle José P. Varela 3835 para que intime al representante legal de AURILL SOCIEDAD DE HECHO a que dé en concepto de embargo la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) en concepto de Capital reclamado con más la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) en concepto de intereses y costas provisorias, y en el domicilio de la calle José P. Varela de esta Ciudad donde encontraría al Director Técnico del laboratorio AURILL SOCIEDAD DE HECHO, Sr. RODOLFO JUAN CASTELLION a que dé en concepto de embargo la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) en concepto de Capital reclamado, con más la suma de pesos dos mil ($ 2.000) en concepto de intereses y costas provisorias, y en caso negativo en ambos casos proceda a trabar formal embargo sobre bienes suficientes de los nombrados, pudiendo los ejecutados oponer excepciones conforme la Ley adjetiva dentro del quinto día, en relación a la sanción impuesta mediante Disposición ANMAT N° 1409/00 (Expte. ANMAT N° 1-47-1110-236-99-3), ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y tenérselo por notificado de los citados actos procesales y a producirse en el futuro en los Estrados del tribunal por Ministerio de la Ley… Firmado: Julio Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, secretario". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2004.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 16/2 N° 471.585 v. 18/2/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG (L.E. Nº 441.681), a fin de hacerles saber este Tribunal lo citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., para el día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004 ... y cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.162 v. 17/2/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico del N° 5, Secretaría Nro. 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ARMANDO EDUARDO OLIVEAU a comparecer a este Tribunal, sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado a las 9,30 hs. bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 01 de febrero de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/2 N° 471.599 v. 22/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a ANDREA VIVIANA MARCUCCI lo resuelto en los autos 10.801 a fs. 19 y vta., cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004… Resuelvo: I. — Desestimar la denuncia formulada en la presente causa Nro. 10.801 en relación al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 23868171 de la Banca Nazionale del Lavoro (art. 180 y concordantes del CPP) Sin Costas. II. Encontrándose reunidos los extremos previstos por los arts. 82, 83 y 84 del C.P.P. y atento lo solicitado a fojas 1, téngase por parte querellante a PEDRO DOMINGUEZ con el patrocinio letrado del Dr. Martín Laclau, y por constituido el domicilio de Av. Belgrano 2462, piso 7mo., depto. "A" de esta Ciudad; quedando sometido a la jurisdicción del Tribunal y a las resultas del proceso (arts. 82, 83 y ss. del CPP)". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/2 N° 471.593 v. 22/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría Nro. 10, notifica a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A." lo dispuesto en los autos 9738 a fs. 860, que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 01 de febrero de 2005… notifíquese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPP) el llamamiento de autos de fojas 815 a la firma "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A.". Fs. 815: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003… llámanse nuevamente autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 16/2 N° 471.590 v. 22/2/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a NATALIA MACHADO (de 26 años de edad) y SERGIO GARCIA (DNI 27.193.514), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, en la causa N° 8529 que se les sigue por usurpación, bajo

apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 24 de enero de 2005.
Enrique Gustavo Velazquez, juez.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 14/2 N° 471.294 v. 18/2/2005

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PONZE, MARIETA VIVIANA s/Ejecución" (Expte. N° 7856), cita y emplaza a la Sra. MARIETA VIVIANA PONZE D.N.I. 25.041.116 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Mensajero de la Costa", de Gral. Madariaga, conste.

Dolores, 1 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.263 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERGARA, EZEQUIEL DAVID s/Ejecución" (Expte. N° 8023) cita y emplaza al Sr. EZEQUIEL DAVID VERGARA D.N.I. 22.476.551 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Pionero", de La Costa. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.264 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION, ARGENTINA c/VERGARA, EZEQUIEL DAVID s/Cobro de Pesos", (Expte. N° 8031), cita y emplaza al Sr. EZEQUIEL DAVID VERGARA D.N.I. 22.476.551 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Pionero", de La Costa. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.267 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUANO, ERNESTO GABRIEL s/Ejecución" (Expte. N° 6973), cita y emplaza al Sr. ERNESTO GABRIEL RUANO DNI 23.670.889 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Pionero", de La Costa. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.284 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARNERO VARGAS, EDGARD GERMAN s/Ejecución" (Expte. N° 8186), cita y emplaza al Sr. EDGARD GERMAN CARNERO VARGAS D.N.I. 92.328.228 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Pionero", de La Costa. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.271 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FELGUERAS, JOSE RICARDO y Otro s/Ejecución" (Expte. N° 6326), cita y emplaza al Sr. DANILO FELGUERAS D.N.I. 22.818.680, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine de CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista", de Chascomús. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.276 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTIARENA, RODOLFO BELTRAN y Otra s/Ejecución" (expte. N° 4479), cita y emplaza a la Sra. ANTONIETA AVERSA C. I. de la Pcia. de Bs. As. N° 2.668.363 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Compromiso", de Dolores. Conste.

Dolores, 21 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.255 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOYANO, MARIO M. s/Ejecución" (Expte. N° 8091), cita y emplaza al Sr. MARIO MARCELO MOYANO (DNI. 34.789.512). Para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Fundador", de Villa Gesell. Conste.

Dolores, 30 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.258 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALHUAY JUAREZ, ANTONIO FORTUNATO s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7575), cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO ALHUAY JUAREZ DNI 92.326.833, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Pionero", de La Costa. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.259 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENTABERRY, HECTOR s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7565), cita y emplaza al Sr. HECTOR BENTABERRY DNI 10.836.663 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Mensajero de La Costa", de General Madariaga. Conste.

Dolores, 25 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.260 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTRO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución" (Expte. N° 7577), cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL CASTRO DNI 21.782.543 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para lo represente en él (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Pionero", de La Costa. Conste.

Dolores, 15 de diciembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.261 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FANDIÑO, JORGE D. (y/o sus herederos y/o sucesores) y Otra s/Ejecución" (Expte. N° 8084), cita y emplaza al Sr. JORGE DANIEL FANDIÑO y/o sus Sucesores y/o Herederos (DNI. 12.784.493). Para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Mensajero de la Costa", de Gral. Madariaga. Conste.

Dolores, 25 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 16/2 N° 471.262 v. 17/2/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a SERGIO DARIO PERSICO para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERSICO SERGIO DARIO s/Ejecutivo (Expte. 101.021), bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Azul, Secretaría 22 de diciembre de 2004.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 16/2 N° 471.253 v. 17/2/2005

Por dos días. El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada SUSANA NOEMI REZOLA, para que dentro del plazo de diez (10) días, asuma intervención en los autos que le ha iniciado el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Expte. 101.426, caratulado BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REZOLA SUSANA NOEMI s/Ejecutivo, haciéndole saber que de no comparecer dentro de dicho término se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Azul, Secretaría, 21 de octubre de 2004.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 16/2 N° 471.257 v. 17/2/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por diez días a MARIO NORBERTO UBELLART a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/UBELLART, MARIO NORBERTO y Otra s/Cobro de Pesos", Expte. 55.099, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Merdeces.

Mercedes (B), 3 de diciembre de 2004.
Silvina Nora Zunino, secretaria federal.

e. 16/2 N° 471.246 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	21/01/2005	SERGIO ADRIAN RUA, D.N.I. 21.701.402, argentino, nacido en San Luis el 9 de junio de 1970, hijo de Marta Dolores Cano y de Eduardo Sergio Rua, casado, empleado, domicilio en Edificio 24, Planta Baja, Bario UPCN, Ciudad Evita La Matanza, Pcia. de Bs. As.	5	Nº 36048/2004 DAÑOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/01/2005	LUIS JORGE DRAGHI	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/01/2005	MARIA JOSE ALZUGARAY	3	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/01/2005	NÉSTOR JOSÉ TORRES	5	-
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	04/02/2005	MARCELO CARLOS DELGADO, D.N.I. 26.516.007, alias CHUKY	5	Nº 4946/2005 AGRESION CON ARMA DE FUEGO
21	165	KARINA M. ZUCCONI	07/02/2005	PABLO DANIEL BUSTAMANTE, titular del D.N.I. 26.821.821	3	ROBO
21	165	FERNANDO PONS	04/02/2005	TONY RUDY VILCAPOMA ROMERO, titular del Pasaporte de la República del Perú 41495857E	5	-
23	158	CAROLINA AHUMADA	09/02/2005	MÓNICA VICTORIA GONZÁLEZ VESCOVO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	AGUSTIN GOSSN	08/02/2005	ESTELA INÉS SUÁREZ, D.N.I. 10.671.616	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
36	123	AUSTIN GOSSN	08/02/2005	RICARDO MIGUEL LEÓN	3	DEFRAUDACION

e. 14/2 N° 243 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
46	134	ANALIA L. FERREIRO	10/01/2005	OSVALDO HUGO GONZALEZ	3	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	03/02/2005	LUPIAÑEZ NORBERTO EDUARDO, titular del D.N.I. 4.141.452, con último domicilio conocido en Pje. González Catán 4622	3	ROBO

e. 16/2 N° 245 v. 18/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	04/02/2005	RUBEN DARIO VENEZIA O VENECIA, D.N.I. 13.804.971, cuyo último domicilio conocido en San Benito 1005, Merlo, Pcia. de Buenos Aires	5	-
26	155	ENZO CIPRIANI	07/02/2005	MARCELO DAVID PINTOS	5	-
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	24/01/2005	ROBERTO JORGE PIWNICA	3	Nº 86612/01 ESTAFA
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	03/02/2005	JUAN PABLO FROLA	3	ENCUBRIMIENTO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	03/02/2005	GASTON BARDY	3	ENCUBRIMIENTO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	06/02/2005	HECTOR RAUL LOPEZ	3	Nº 40286/04 FALSO TESTIMONIO
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	08/02/2005	JUAN CARLOS NUÑEZ	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/02/2005	FABIAN RAMOS	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/02/2005	ERNESTO MARCELLI	5	DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	08/02/2005	GUILLERMO CABAÑAS	5	Nº 37.650/2004 ABUSO DESHONESTO

e. 14/2 N° 246 v. 22/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	21/12/2004	MARIA CRISTINA MOLINA, D.N.I. 10.956.318	1	-

e. 14/2 N° 55 v. 18/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/02/2005	MARIA TERESA SABELLI Y JOSE DEL COIRO	32753
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2005	CARLOS NAPOLEON RAMIREZ	32750
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2005	JACOBO LEHRER	32700
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/02/2005	José CRECHE	32711
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/02/2005	MARIA ANGELICA ALONSO	34746
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/12/2004	María de los Angeles Ibarbals	2324
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/2004	BASSI JUAN ALBERTO	32741
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/02/2005	DAVID ALBERTO IGLESIAS	32728
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	ABRAHAM HECTOR VICENTE	32699
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/02/2005	Josefa NASELLI y Nicolás NASELLI	32751
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/02/2005	Mario Oscar BLANCO VELEIRO Y María Mercedes GONZALEZ	66664

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/02/2005	ADELINA MARTINEZ Y AGUSTIN RAMON BULO	32736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/02/2005	Simón KAPROF	2327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2004	Edelmira Silva	32715
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/12/2004	Jorge Francisco Alessi	66638
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/11/2004	FRANCISCA GAGLIARDI	32712
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/12/2004	GONZALEZ ARMANDO AMADEO	32714
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	07/02/2005	Nicolás José Dodero	32721
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/02/2005	GONZALEZ ROLANDO DANIEL	32722
40	U	ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	ESTHER FEIGENBAUM	32726
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/02/2005	Nélida Dora CIRIGLIANO y Roque GIORDANO	66632
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/02/2005	MAXIMA HORTENCIA PALACIOS, SATURNINA ELENA PALACIOS, MARIA CELINA PALACIOS, BONIFACIO GABINO PALACIOS, MANUEL RODOLFO PALACIOS y SILVANO JUAN JOSE PALACIOS.	32716
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/02/2005	MAXIMO FRANCISCO COURETOT	34750
50	U	JUAN C. INSUA	04/02/2005	TERESA LIDIA SCHKOLNIK	34784
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2004	Susana Dora Rodriguez	32749
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2005	Miguel Petriella	34740
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/12/2004	Nora Berta Ricci	34751
53	U	ALDO DI VITO	03/02/2005	Genaro Leoncio Garcia	32724
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/02/2005	HORACIO ANTONIO ZANLUNGO	32732
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	María Rosa Bárbara MARTÍNEZ	32742
63	U	JORGE E. BEADE	26/11/2004	FEDERICO VILLANUEVA	32754
63	U	ROQUE BURGOS	30/12/2004	CLORINDA NOEMI ANTONIETA PICERNO	32713
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/12/2004	MARIA DEL CARMEN MASCAROS	32743
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	02/02/2005	Santiago ALBORNOS	32717
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/12/2004	Jose Angel Saporiti	66681
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/12/2004	Patricia Esther Alaluf	34738
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2004	NORMA IRIS ROJAS	34739
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/12/2004	Margarita Giacomini	32725
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/02/2005	ANA MARIA SARUBBO	32735
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/02/2005	Gallo Inés	34735
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	DOMINGO FURCI Y ANTONIA GASPAR	34796
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2004	CAMBIASSO ELSA NOEMI TERESA	32703
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2004	Salomón Domber	66670
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/02/2005	IZRAELEVITCH BERTA	66635
94	U	MARIA ELENA ARIAS	30/12/2004	MOZES WYSYPKA y ESTHER EURUJIMOVICH	34744
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/02/2005	JOSE TURIACI	34775
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/02/2005	LUCIANO FERREIRA MONTEIRO	32727
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/02/2005	JOSE MASTROGIUSEPPE	32740
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/02/2005	ZDANCHOS JOSE JUAQUIN	32733
99	U	MARTA N. COCCIA	04/02/2005	JULIO LO COCO	66636
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/12/2004	Ana De Giovanni	66671
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2004	PEDRO GUSTAVO DAMBORIANA	66663
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/02/2005	PILAR VEIRAS	32731
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	LOUPIAS VICTOR EDUARDO	32701
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	GARCIA LUISA VICENTA	32702
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	Raúl Domingo Vivanco	32719

e. 15/2 N° 270 v. 17/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	VICENTE CARMELO SPAGNOLO y MARIA TERESA MAZZA	34843
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	07/02/2005	MARGARITA SUSANA MOYANO	34850
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2005	MARIA LANDEIRO DURAN	34838
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2004	ISABEL ELVIRA CORAZZA	32769
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/08/2004	ROSA OHANA y de ESTER MERCEDES MELUL	32778
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/2004	CALDERER MARIO	34827
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/02/2005	ENRIQUE CORTES FUNES	66746
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/02/2005	ALICIA MARIA WILSON y JORGE FRANCISCO DI SCIULLO	32783
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/02/2005	ERNESTO CELEZNOFF	32795
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/02/2005	LOUTON MARCELO JULIO	34854
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2005	MAGDALENA MANCINI	32768
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/2004	ANTONIO LEDONNE	32798
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/02/2005	MARIA RIZZO	32781
41	U	LIANA M. CONSTENLA	07/12/2004	MANUEL HUMBERTO MOLINA Y NELIDA HAYDEE PEREYRA	32777
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/02/2005	DELMO ORESTES GARRIDO	32756
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/12/2004	Antonia HEGUILISTOY	32771
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/02/2005	RINA EMILIA LEGASCUE	34849
45	U	MARISA S. SORINI	30/11/2004	Juan Carlos Perrone	32791
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2004	ZUPPONE PASCUAL	32765
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/02/2005	MANUEL RAFAEL SWIATLO	66727
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/02/2005	Enrique Hugo Rossi	34841
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/02/2005	Roberto Eduardo Novoa	32767
50	U	JUAN C. INSUA	04/02/2005	María Jesuina Dos Santos Caetano	32773
53	U	ALDO DI VITO	16/04/2003	FIORENTINO SPIRO ANGEL	32770
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/02/2005	JUANA SARA SANSONE	34848
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/02/2005	Ana Elvira SCHNEIDER	32758
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	ANTONIA ROSSI o ANTONIA MARGARITA ROSSI	34847
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/12/2004	CARLOS SPERANZA	32775
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/12/2004	ANDRES AVELINO SANCHEZ	34837
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	CACHALDORA HECTOR	32776
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/02/2005	EMILIA DIAZ	34867
91	U	DOLORES MIGUENS	10/02/2005	Nilo Bonell	32799
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/2004	Antonio Francisco Maldonado	32764
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/12/2004	HORACIO CARLOS MELUL	32780
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/09/2004	CARLOS ALBERTO MELUL	32779
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/02/2005	FILOMENA ADELAIDA LOPEZ LUFRANO, IRMA OFELIA LOPEZ LUFRANO Y ROSA AMERICA LOPEZ	34855
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/02/2005	NARCISO MANZANO y de LAURA FIDALGO	32786
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/02/2005	ALDO ALEJANDRO PINOTTI	34809
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/12/2004	MARTA AURELIA GARCIA	34811
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	KOWALCZUK ALICIA	32794
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/02/2005	YOLANDA STANCATO	32763
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	09/02/2005	JURIK EDUVIGIS	34814
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/02/2005	MARTINEZ, Eterpe	34820

e. 16/2 N° 271 v. 18/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nac. de Primera Instancia lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "QUESADA CARMEN y Otra c/CASANOVA ENRIQUETA ALICIA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 24.006/00, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 23 de febrero de 2005 a las 10,30 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la Av. Independencia Nº 3927/29/31, - UF Nº 7, piso 1º Dpto. "D" y el 0,467% indiviso de la UC I, sótano y planta baja, designada baulera, designada interinamente con el Nº 4, de esta Ciudad. Superficie cubierta de 38,91m2, semicubierta de 2,89 m2 y descubierta de 21,75m2, lo que hace un total de por piso y unidad funcional de 73,55m2. La UC 1, con entrada independiente por el Nº 789 de la calle Yapeyú, consta en planta sótano de una superficie cubierta y total por piso de 344,12m2, y en planta baja de una superficie cubierta y total por piso de 21,45m2, lo que hace una superficie total de UC de 375,57m2. con un porcentual de 9,31%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Mzna. 75. Parc. 31 A. Matrícula FR 6-4570/7 y Complementaria I, parte indivisa. Según informe constatación de Fº 198, se trata de un departamento que consta de: pasillo de distribución, living-comedor con salida a un patio, un dormitorio con placard y salida a un pequeño patio en ele cocina y baño completo. También cuenta con una baulera en el sótano, siendo bueno su estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Casanova Enriqueta Alicia en carácter de propietaria. Deudas: A. B. L. (fs. 131) al 14/4/04 $ 824,4; O.S.N. (fs. 158) al 8/7/04 no registra deuda; A.A. (fs. 160/164) al 30/6/04 $ 724,41; Expensas: a enero/05 $ 11.576,38, siendo las expensas del mes de enero/05 de $ 95. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. Art. 580 de Cód. Proc.). No se procederá a la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. fallo plenario de la C. Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Robert Isaac s/Ejec. Hip.". El inmueble se exhibe los días: 21 y 22 de febrero de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/2 Nº 32.857 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BUCCI DE PATRON TELLO, ESTELA c/KRIKORIAN, HORACIO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61277/02 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día 25 de febrero de 2005 a las 09:00 horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en José Bonifacio 2909, esquina Av. San Pedrito 293/95/99, U.F. 15, Piso 4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manz. 35, Parcela 31, Matrícula 5-749/15. Sup. total según certificado de dominio 64,82 m2, porcentual 4,29 centésimos. Según constatación obrante en autos se trata de un departamento cuyos ambientes dan al frente y contrafrente del edificio, con living-comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero, actualmente en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 21 y 22 de febrero de 2005 de 15 a 16 horas. Condiciones de venta: Base $ 45.000 al contado y mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% conf. Acordada 24/00 CSJN. Deudas informadas en autos: fs. 239 A.B.L. $ 1.025,83 al 29-10-04, fs. 237 O.S.N. sin deuda al 28/10/04 a fs. 238 Aguas Argentinas $ 703,39 al 27-10-04, a fs. 241 expensas $ 5.056,45 al 21-10-04. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 16/2 Nº 66.805 v. 17/2/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6to. piso), comunica por 2 días en autos: "BRAVO, ROSENDO AVELINO y Otro c/CROSH, ALBERTO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 91.843/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de febrero del 2005, a las 9,15 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 763/69 entre Centenera y Pasaje Bertrés. Unidad Funcional 5 del 1er. piso de esta Capital Federal. Matrícula 6-8077/5, N. C.: C. 6, S. 40, M. 38, P. 40; Sup. 39,93m2; porcentual 3,35%. Del informe del martillero surge que se encuentra ocupada la unidad por el Sr. Martín Crosh, DNI 22.653.848, quien manifestó ser hijo del demandado y ocupar la unidad junto a su esposa y un hijo menor de edad. La unidad se identifica con la Letra C, del primer piso, tratándose de un departamento de dos ambientes, compuesto de hall de entrada que da a una cocina completa y a un living comedor, y por un hall distribuidor con placard, un dormitorio, ambos ambientes con piso de parquet, los que dan a un pozo de aire y luz en el contrafrente del edificio, con un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 17.300.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda: Aguas Args. $ 3.793,72 al 24/5/04 (fs. 188/9), GCBA $ 2.356,20 al 8/7/04 (fs. 194/5), OSN no registra deuda 2/7/04 (fs. 192), y por Expensas: período octubre/95-agosto/03: $ 10.412, 50 (fs. 70/109/113/158) + $ 1.394.- período junio/03-septiembre/04 (fs. 225). Exhibición: del 17 al 21 de febrero de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/2 Nº 34.941 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano Nº 550, 6to. piso), comunica por 2 días en autos: "ROS, CECILIA BEATRIZ y Otro c/BORRE, HUGO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.612/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero del 2005, a las 8 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Matheu 1705/25/63/65/91; Unidad Funcional 531, matrícula 2-9836/531 de esta Ciudad, N.C.: C. 2, S. 24, M. 79, P. 1 B, que mide Sup. 54,40m2, porcentual 0,941%. Del informe del martillero surge que la unidad tiene acceso directo por Matheu Nº 1725, Torre 4, 4to. piso, Dep. 8 de esta Capital Federal. Se encuentra ocupado sólo por el demandado en carácter de propietario. Se trata de un departamento cuya vista da a los jardines del complejo, cuya distribución interior se compone de hall, cocina, living comedor con balcón corrido, y por pasillo con placard que da a dos dormitorios, uno al balcón corrido, y baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 33.300. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda: GCBA $ 2.307,36 al 14/3/05 (fs. 206/8), Aguas Args. $ 3.169,97 al 12/11/04 (fs. 165/6 y Expensas $ 18.377.- período julio/97, noviembre/04 (fs. 160/1) sin deuda de OSN al 22/11/04 (fs. 171). Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/2 Nº 34.945 v. 17/2/2005

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "KLEMANN DE REISINGER HELGA c/CAMERONI ROBERTO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 118.349/1996, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel./fax 4371-1063) rematará el 24 de febrero de 2005 a las 12,15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs., el bien sito en Bulnes 2150/54/58, Unidad Funcional Nº 12 del 5º piso y la 1/9 parte de la Unidad Complementaria I, Planta Baja y sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Mza.: 11, Parcela: 30; Matrícula: 18-2541/12. Superficie total s/título U.F. Nº 12: 122m2 97dm2. Porcentual 6 con 72 centésimos y de la U. C. I. 256m2 85dm2. Porcentual 7 con 18 centésimos 1/9 parte indivisa. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el bien se encuentra ubicado en la calle Bulnes 2154 U.F. 12 del 5º piso, Dto. "A" y se encuentra desocupado y la actora ostenta la tenencia judicial del mismo y consta de: palier privado, amplio living comedor en forma de "L" con piso de madera, puerta ventana a un balcón corrido a la calle, pasillo de distribución con piso de madera al que convergen, 1º dormitorio con placard y puerta ventana al balcón a la calle, toilette instalado, baño instalado, 2º y 3º dormitorio, con placard y ventana a un patio interno, doble circulación, cocina comedor diario sin instalar, habitación y baño de servicio y entrada de servicio. Cuenta con espacio guardacoche. En algunos ambientes se notan manchas de humedad. En buen estado físico y de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 117.796. Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000. 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a GCBA. s/fs. 152/154 $ 16.489,07 al 9/11/04; a O.S.N. s/fs. 147 sin deuda al 9/11/04; a A.A.S.A.: s/fs. 149/150 $ 12.985,08 al 9/11/04; a Expensas: s/fs. 137/40 $ 52.483,95 al 31/7/04. Expensas mes de julio 2004 $ 647.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/2 Nº 34.954 v. 17/2/2005

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ASOPROFARMA CPL ASOC. FCIAS. DE PROP COOP DE PROV c/SUJOY JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 47.198/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 23 de febrero de 2005 a las 13:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón 3301/3305 - Esquina Ayacucho 2304, edificada en el lote de terreno señalado en el plano como 47-327-52, que cita su título, con el Nº F2A, y mide 7 m 486 mm. de frente al NE, sobre la calle Ayacucho; 3m 4 cm. en su ochava al E; 15m 17 cm. al SE sobre la calle Pueyrredón; 11 m 406 mm. en el contrafrente al SO; lo que hace una superficie total de 176 m 28 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I – Secc.: A – Manz: 24 – Parc.: 4 e - Inscripto en la Matrícula Nº 23100. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero en el inmueble funciona una Farmacia "Vantage" dedicada a la venta de remedios y fármacos. Farmacéutico Alfredo Francisco Della Torre (Diploma 20597) habilitación Municipal Sujoy Daniel. El demandado Sujoy Jorge Alberto no vive en el lugar, por lo que se encuentra alquilado sin título ni contrato a la vista, de acuerdo a las manifestaciones de empleadas que atienden la farmacia. El estado físico se compone de local en esquina en buen estado de uso y conservación, instalado. Base $ 52.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 19/00 CSJN, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Respecto de las deudas fiscales no se consignará en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surge al respecto de las constancias. de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble podrá visitarse los días 21 y 22 de febrero de 2005 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/2 Nº 66.818 v. 17/2/2005

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VILOR NELIDA IRENE c/MAIDANA SANTA SIXTA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 99.176/1999, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, tel./fax 4371-1063, rematará el 24 de febrero de 2005 a las 11,45 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2005 de 9 a 11 hs. El inmueble sito en la calle Artigas 349, U.F. 1, P.B., Matrícula 19.727/1 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Secc. A, Mza.: 55 bis; parcela: 17. UF. 1; Pol. 00-01. Superficie total Pol. y U. F. s/Título. 147,34m2. Pocentual: 48,10%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle Artigas sin número entre el Nº 347 y sin Nº, frente al Nº 356 entre las calles Zapata y Vernet y consta de pasillo cubierto, garage cubierto al frente, cocina comedor sin instalar, baño sin instalar, ambiente hacia los fondos sobre los fondos amplio ambiente con pequeño baño y en la planta alta construcción inconclusa; terraza accesible. Desocupada. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Arancel CSJN de la Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del

remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El o los adquirentes deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario de la Exma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda: a Municipalidad de Lomas de Zamora s/fs. 64 $ 2042,96 al 25/09/00, a Rentas s/fs. 75/76 $ 527,40 al 10/8/00, a O.S.N. s/fs. 62 no cuenta con Serv. Sanit. suministrados por la empresa al 27/10/00 a A.A. S.A. s/fs. 74 $ 15,55 al 9/8/00.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 16/2 Nº 34.955 v. 17/2/2005

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, EP, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "DIEZ SRL c/GONZALEZ ALEJANDRA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 59.770/2000 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel./fax 4371-1063) rematará el 23 de febrero de 2005 a las 12,45 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 21 y 22 de febrero de 2005 de 17 a 19 hs., el bien sito en la calle Peña 2485/87, Unidad 66, Piso 12 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Mza. 10, Parcela: 15, Matrícula: 19-3273/66. Superficie total s/título: 20,19 m2. Porcentual: 1,02%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el bien se encuentra en la calle Peña 2485, piso 12, departamento "C", U.F. 66 de Cap. Fed. y consta de monoambiente con kitchinet instalada, piso de madera con balcón tipo francés al contrafrente, baño instalado en buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y línea de teléfono funcionando. Ocupado por Alejandra Leonor González en calidad de propietaria, con su hija menor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 11.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000; 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro del plazo de quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas desde esa fecha. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 227 $ 180,45 al 31/5/04 a O.S.N. s/fs. 226, Partida sin deuda al 3/6/04, a A.A. S.A. s/fs. 225 $ 152,40 al 19/5/04 a Expensas s/fs. 230 $ 604,58 al 6/7/04. Expensas junio 2004 $ 54.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/2 Nº 34.956 v. 17/2/2005

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MENDIZABAL, CARLOS ALBERTO c/RAMA Y DIAZ, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.061/94 (Reconstrucción-Reservado) que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 22 de febrero de 2005, a las 9,45 horas en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Butler Nº 229, entre las de Pinto y Caaguazú, de la localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, que tiene 12 mts. de frente al SE por 19,03 mts. de fondo. Superficie: 228,36 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. H, Manz. 44, Parc. 8 "c". Matrícula: 69.194. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó, fs. 417/426 $ 1.998,19 al 10/5/04. Rentas de Bs. As. fs. 445 $ 27,20 al 17/2/05. De acuerdo a informe del 6/11/04, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Jiménez y María Isabel Rama de Jiménez, en calidad de propietarios. La zona cuenta con pavimento y gas natural; no contando con agua corriente ni cloacas. El inmueble dispone de cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal; jardín al frente. Chalet con tejas españolas y frente revestido con ladrillo a la vista. Cuenta con living con pisos de cerámica; un dormitorio al frente sin placard con pisos de parquet; 2 dormitorios más pequeños con pisos de cerámicas; baño completo azulejado; cocina instalada revestida. Salida a patio abierto con lavadero y pequeña habitación en el fondo. Lateralmente garage semicubierto con escalera a terraza, en construcción. La propiedad tiene una superficie cubierta de aprox. 80 m2. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado los días 18 y 21 de febrero de 2005 y de 10 a 12 hs. Base u$s 9.095,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo resuelto en el plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 16/2 Nº 66.817 v. 17/2/2005

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO GALICIA y BS. AS. c/INSAURRALDE, RAMON TITO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (reservado) 6613/02, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero del 2005, a las 10,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un bien sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., frente a la Avda. Rosales Nº 2001 esquina Río de Janeiro, Lote 1, de la manzana R. Matrícula 35.989, N.C.: C. 1, S. R, M. 15, P. 11, que tiene una sup. total de 256,22m2; que adeuda: Rentas $ 4.771,70 al 30/9/04 (fs.196), Municipalidad $ 3.128,52 al 30/11/04 (fs. 212), Aguas Args. sin deuda al 28/11/02 (fs. 65), OSBA sin servicios (fs. 62). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Tito Insaurralde, ocupándolo en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge, y dos hijos de ambos, mayores de edad, uno de ellos discapacitado, y el otro que a su vez lo hace con su cónyuge, la madre de ésta y tres hijos menores de edad. El inmueble está constituido por dos unidades sin comunicación interna entre ambos, pero que se comunican externamente por un patio interno común. Por Río de Janeiro Nº 3891, a través de un portón de rejas hay un patio interior descubierto, al que también se puede acceder por un portón de chapa para ingreso de vehículos. Por este patio y por un porch techado se ingresa a un hall de entrada, que comunica con la cocina (está con su artefacto, calefón, mesada de dos bachas y muebles forrados en fórmica en bajo y sobre mesada), a un baño, a un dormitorio y a un living-comedor, todos estos ambientes con piso de mosaico. El living - comedor a través de una puerta interior se comunica con una habitación, piso de parquet, es que se comunica internamente con un lavadero con piso de mosaico, al cual también se puede acceder desde el patio, como por escalera a una terraza transitable descubierta. Por la Avda. Rosales Nº 2001, un hall de entrada comunica a la derecha a un dormitorio con piso en desnivel con un baño en suite, con piso cerámico y ducha, por el hall se accede a un living-comedor y a un dormitorio y a la cocina-comedor diario con sus artefactos mesada y muebles que da a un patio interior, y a una construcción destinada a un baño sin terminar. El estado de uso y conservación del inmueble es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 61.502,18, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de C.P. Exhibición: los días hábiles del 17 al 21 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 16/2 Nº 34.940 v. 17/2/2005

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "53" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. DARRAGUEIRA 2146 c/PAZOS Y OLIVERA MARTA y Otro s/Ejecución Expensas" (Expte. Nº 85114/91) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de febrero de 2005 a las 10.45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Darragueira 2146, P.B., U.F. 2, Capital Federal, matrícula 187-2520/2, ocupado por la Sra. Ana Delgado (LC 3.082.987) quien vive en compañía de su hijo Héctor Marcelo Stalla y ocupan la propiedad en carácter de ocupantes sin exhibir título ni contrato alguno, y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y lavadero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años. Sup. total 38,14 m2. Porcentual 2,18%. Base $ 7.021,44 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas: Capital $ 10.961,53, Intereses $ 10.679,01 a febrero/04, último mes febrero/04 $ 87 (fs. 727), por Imp. Munic. $ 628,61 al 24/11/03 (fs. 675), por Aguas Args. $ 3.673,92 al 3/09/03 (fs. 660), O.S.N. s/deuda al 23/09/03) (fs. 661). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 21 de febrero de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.
e. 16/2 Nº 66.768 v. 17/2/2005

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CARRIZO, NILDA YOLANDA c/CARRANZA, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.853/01 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de febrero de 2005, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble propiedad de Roberto Carranza, ubicado en la Calle 162 Nº 717 entre las de Cerrito (Calle 119) y Teniente Franco (Calle 118) de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., matrícula 40.209, N.C.: C. II, S. S, M. 18, P. 20; que mide 8,66m fte. x 36,52m fdo., superficie 316,80m2. Que adeuda: Municipalidad $ 718,85 al 11/4/03 (fs. 157) + $ 123,25 al 11/4/03 (fs. 159); Rentas $ 420,19 al 9/5/03 (fs. 163); y Aguas Args. $ 4.241,02 al 21/3/03 (fs. 149). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por Valeria Verónica Srattarola, su esposo y una hija menor en calidad de comodataria del demandado. Del informe del martillero surge que se trata de un chalet con ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, desarrollado en sótano, planta baja y alta, con un cerco de rejas al frente. El garage es amplio con capacidad para unos 4 vehículos. En la planta baja hay un living-comedor con toilette de recepción, con cocina a la vista separados por una barra, en desnivel, con fondo con construcciones a demoler. En planta alta, un baño sin terminar y cuatro habitaciones, tres con placard y altillo. Todo se encuentra en mal estado por falta de terminaciones y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 83.500.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que ese instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Exhibición: del 15 al 18 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Javier Santamaría, secretario.
e. 16/2 Nº 34.943 v. 17/2/2005

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, por ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso cuarto, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CONGRESO 1512/1516 c/FRANZONI, ELOISA s/Ejecución de Expensas" Reservado Expediente Nº 126.638/95, que el martillero público Ricardo Hugo Guerrero, tel. 4942-2728, rematará al contado y al mejor postor el día 1º de mazo de 2005, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Congreso 1512/1516, Unidad Funcional 18, piso quinto, Depto. "B" Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 16, Sección 27, Manz. 92, Parc. 2, Matrícula 16-5539/18. Se trata de un departamento que consta de un dormitorio, living comedor, cocina, baño y un balconcito interno. La superficie total es de 30,92 m2. Condiciones físicas: El aspecto general del mismo es de abandono total y en un estado de conservación malo. Condiciones de ocupación: Se encuentra totalmente desocupado. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, en efectivo al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deudas; Aguas Argentinas, fs. 289 $ 487,80 al 24/11/03, Obras Sanitarias, fs. 288 $ 3.316,72 al 25/11/03, A.B.L. fs. 286 $ 563,08 al 26/11/03, el monto total de la deuda por expensas fs. 307 es de $ 9.122,00 al 13/4/04 y las expensas correspondientes al mes 03/04 $ 99 fs. 309. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512". Exhibe: los días 24 y 25 de febrero de 2005, de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 16/2 Nº 66.800 v. 17/2/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 72219/2000 "SMITH JAMES VINCENT c/GONZALEZ VALENTINA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de febrero de 2005 a las 9.45 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de Temperley Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Cangallo Nº 344 entre Garay y Solís. Nom. Cat.: Circuns. IV, Secc. A, Manz. 78, Parc. 19. Mat. 73.486. Deudas: Ags. Args. sin deuda al 7/11/03 (fs. 150) Rentas: $ 1868,01 al 17/11/03 (fs. 155). Base: $ 70.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25 por Arancel Acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El señor Ariel Oscar González DNI 14.525.432, dice ocupar el inmueble (depto. 2) con su esposa Roxana Alicia Gauna y tres hijos menores de edad. El departamento lo ocupa su tía la señora Valentina María González y en su

calidad de propietarios. El inmueble tiene entrada por el Nº 344 por un pasillo que lleva a dos viviendas. Al frente hay un local de 7 por 5 con baño, su vidriera con puerta de tres hojas y persiana metálica y está libre de ocupantes. El primer departamento tiene cocina y comedor, una habitación, comedor baño y depósito de 5 por 5 (es el ocupado por la tía del dicente). El otro departamento, el 2, al fondo se compone de cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero, al fondo jardín con dos viejos galpones. Siendo el estado general del inmueble regular con muchas humedades en techos y paredes. Visitar los 21 y 22 de febrero de 2005 de 14.00 a 17.00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.). El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/2 Nº 32.830 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 40.663/01 "BANKBOSTON N.A. c/GATTI, MONICA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el 22 de febrero de 2005, a las 10:00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón Nro. 1381, designado como lote 2 de la Manzana 23. Nom. Cat.: Circuns. II, Secc. K, Manz. 5, Parc. 21. Mat. 34.323. Deudas: Ags. Args. $ 24.76 al 19/11/01. OSN sin deuda al 21/11/01. Municipal de Gral. San Martín $ 1184.02 al 06/12/01. Rentas $ 1.019.99 al 02/05/02. Base: $ 71.250. contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Ocupado por Mónica Gatti con su esposo Andrés Rovegno y dos hijos menores de edad, quien manifestó ser propietaria del bien junto con su esposo. Agrega carecer de título de propiedad. Se compone en P.B. de living y comedor conectado hacia 1 cocina tipo americana, 2 dormit., 1 baño completo, patio y contra la medianera del fondo 1 quincho semicubierto con parrilla. En P.A. construcción de techos de tejas sin revoques y pisos de cemento; consta: 2 habit., cocina y baño. Su estado es bueno y en condiciones de habitabilidad. Visitar los 18, 19 y 21 de febrero de 2005 de 14.00 a 17.00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/2 Nº 32.831 v. 17/2/2005

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., comunica por dos dias en autos "CLAVESOL S.A. y Otros c/PASTOMIGA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 97.728/00" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 25 de febrero de 2005, a las 11 hs. 30' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, todos ellos ubicados en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, próximos a la Estación Ingeniero Maschwitz, que forman parte del establecimiento "Los Arenales" los que según sus antecedentes dominiales y títulos obrantes en autos, se designan como: 1º) Una fracción de campo: s/título. Lote 138. Sup. 9 Ha. 54 A. 25 Ca. N.C. Circ. IV, S. Rural, Parc. 341, Matrícula 7742. 2º) Dos fracciones de campo: s/título: Lotes 126 y 129. Sup. en conjunto: 16 Ha. 50 A., 81 Ca., N. C. Circ. IV, Sec. Rural, Parc. 332 y 325, Matrículas: 24443 y 24442; 3º) Una fracción de campo s/título: Lote 127: Sup. 6 Ha. 88 A., 93 Ca.; N. C. Circ. IV, Sec. Rural, Parc. 324, Matrícula 24444. 4º) Un inmueble s/título. Lote 139: Sup. 9 Ha., 54 A., 25 Ca.; N. C. Circ. IV S. Rural. Parc. 344, Matrícula 27219. 5º) Una fracción de campo s/título: Lote 137: Sup. 5 Ha. 58 A. 58 Ca., N. C. Circ. IV Sec. Rural, Parc. 333, Matrícula 5674. Se hace constar la existencia de torres de electricidad de alta tensión con estructuras metálicas de sostén y bases de material que cruzan las parcelas 341 y 344 y que también resultan de sus títulos, registros y plano de mensura de zona de electroducto Nº 118-62-84 para la parcela 344 que abarca una franja afectada a servidumbre de 8.107,66 mts.2 y plano de mensura de zona de electroducto Nº C 118-63-84 de la parcela 341 con franja también afectada por servidumbre que abarca 12.208,31 mts.2. Venta "Ad-Corpus" en block, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho de subasta, quedando autorizado el martillero a percibir el pago total de la "seña" mediante cheque certificado "en pesos" que se imputará a los "dólares" que resulten de la conversión en base a la cotización del "dólar" modalidad "vendedor" del día anterior a la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Según constataciones notariales de fs. 229/33, fs. 244/47 con copia de planos agregados en autos y lo informado por el martillero a fs. 503 las Parcelas 344, 341 y 333 con fte. Ruta Provincial Nº 26 y parcelas 325 y 324 con fte. calle La Pista o Brasil y Parcela 332 designada s/título como Lote 126, Calle 11 en medio (inexistente) las mismas se encuentran en proximidades de la Estación Ing. Maschwitz, en dirección al Río, encontrándose en las cercanías "el "Club Deportivo Armenia" y el "Country Club Los Horneros". Se encuentran desocupadas, presentando pastos naturales, pequeños montes de arbustos y árboles de la zona, habiéndose observado en la parcela 325 en el fte. s/ Calle 9 o la Pista o Brasil las siguientes mejoras: a mano derecha una casa de material de regulares dimensiones con techo de chapa, la que se halla deshabitada; sobre la izquierda del camino existe un galpón de material (paredes de ladrillos) con techo de chapa en buen estado de conservación y hacia el interior del predio, una casa de material de regulares dimensiones con techo de chapa deshabitada. Deudas informadas: Fs. 487 no registra deudas de Agua del Gran Bs. Aires al 26/05/03 por estar fuera de radio; Fs. 402: Lote 126, Parc. 332. Municipal: fs. 412 y 413 al 30/6/03 $ 1442,96 y $ 366,83; Rentas: Fs. 415 $ 792,80 y Fs. 416 al 31/05/03 $ 2.020,63; Fs. 417 Lote 129, parc. 325: No tiene deuda por Rentas; Fs. 427 Municipal $ 1.460,37 y fs. 428 $ 366,83 al 30/6/03; fs. 429: Lote 127 Parc. 324: Municipal fs. 439 y fs. 440 $ 1.435,72 y $ 366,83 al 30/6/03; Fs. 442 Rentas $ 391,56 y Fs. 443 $ 904,30 al 31/5/03; Fs. 444: Lotes 138 y 139 Parc. 341 y 344. Municipal Fs. 457 $ 1.466,58; Fs. 458 $ 366,83; Fs. 459 $ 1.466,58; Fs. 460 $ 366,83; Rentas Fs. 462 $ 425,47; Fs. 463 $ 1.086,24; Fs. 465 $ 715,11; Fs. 466 $ 1.826,62 todas al 31/5/03; Fs. 467. Lote 137, Parc. 323 Municipal Fs. 476 $ 1.439,30 Fs. 477 $ 374,86 al 30/6/03; Fs. 479 Rentas $ 1.032,33 al 31/05/03. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Se exhiben libremente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/2 Nº 66.799 v. 17/2/2005

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PUIG, JUAN JORGE c/GRILL, ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.102/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de febrero del 2005, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, inmueble sito en el Pasaje Groussac Nº 160 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. NC: C. 1, S. Y, M. 8, P. 2, Matrícula 47.907; que mide 8,66m de fte. al NE por 17,38m de fondo, Sup. 150,51m2. Que adeuda: Municipalidad $ 858,79 al 13/11/01 (fs. 53); AA $ 18,77 al 16/10/01 (fs. 47) y Rentas $ 4.459,17 al 30/4/04. Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble tiene frente a la Calle Paul Groussac Nº 160 entre las de Machado y R. Franco de Escalada presentando un jardín al frente con un cerco de material, porch de entrada techado, accediéndose a un living y luego a un comedor, los que se comunican por el lateral izquierdo a un hall a un baño y a dos dormitorios, luego sobre el fondo del comedor, otro hall que da a un baño y a un ambiente. En el lateral derecho de comedor, una cocina. Desde el frente y por un pasillo lateral se accede a un patio interno descubierto. Todos los ambientes a excepción de los baños, el ambiente del fondo y la cocina que son de baldosa, son de parquet. Su estado de uso y conservación es regular dado que el inmueble se halla deshabitado hace algún tiempo. Se observan señales de humedad y descascaramiento de la pintura de las paredes en algunos sectores, así como falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 34.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate (Arts. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Exhibición: del 17 al 21 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 16/2 Nº 34.944 v. 17/2/2005

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GIURA, ARTURO RODOLFO c/GIGENA, MABEL INES s/Ejecución Hipotecaria" reservado, Expte. 4461/01, que el martillero César Martín Estevarena, el día 3 de marzo de 2005 a las 11:30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, rematará ad corpus el inmueble ubicado en José Manuel Estrada 2528, formando esquina a la de General Zamudio, Matrícula 17889 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. P, Frac. IV, Parc. 43a. Según constatación obrante a fs. 223 se trata de una finca que está compuesta al frente por la calle Estrada de una habitación de 2.50 x 6.00m. con baño, un jardín de 4.00 x 8.30m. que forma ochava con la calle Zamudio, y donde se encuentra la entrada principal a hall. Por éste se accede a un living de 4.20 x 3.60m., cocina de 1.80 x 5.00m. y comedor de 3.80 x 3.50m. Del comedor se llega a un pasillo central que comunica a una habitación de 3.00 x 7.00m., otra de 6.00 x 3.40m. con baño, finalizando en una puerta que da a un patio de 6.00 x 6.50m. con parrilla y escalera a habitación en altos de 2.00 x 2.00 m., todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: desocupado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto" de fecha 19/02/99. Los interesados podrán anoticiarse de los importes adeudados por impuestos, tasas y contribuciones mediante la compulsa de autos. Base: $ 55.000. Seña: 25%, Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta en el Banco de la Nación Argentina a nombre de autos y a la orden del Juzgado, al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No se admite la compra en comisión (art. 3936 Cód. Civil). Los concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: los días 24 y 25 de febrero de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7º oficina "C".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 66.821 v. 17/2/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ SERGIO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96.177/03) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de febrero de 2005 a las 10:45 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pío XII (Ex El Gorrión) Nº 315 e/Buenos Aires y El Cimarrón, de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Matrículas 43353 y 43354. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. H; Mza. I; Parc. 17a. y 17b. Ocupado por el Sr. Marcelo R. Ricci y familia en carácter de comprador sin título (fs. 151/2), intimados al desalojo el 9/8/04, y consta de jardín al frente con local comercial vacio y casa con un dormitorio, cocina, comedor y un baño, y en el fondo quincho. Todo en buen estado de conservación. Sus terrenos que miden 8,50 m. de fte. al NO y contrafte. SE 23,60 de fdo. Sup. 200,60 m2 cada uno. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la Doctrina emanada del Plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", y por tanto, se omite publicar aquéllas pues los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Visitar los días 15 y 16 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 66.769 v. 17/2/2005

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "BORGIA, JOHANNA PAULA c/RANIERI, DANIEL OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4276/00, que el martillero Patricio E. González Janzen rematará el día 24 de febrero 2005, a las 11:15 horas en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle sin nombre hoy Ituzaingó 2221, entre José Ingenieros y Ruta 27, de la localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, edificado en el Lote Nº 118 de la Manzana "C"; mide 20 m. de frente SO por 54m48 de fondo en sus costados. Sup. 1.049,60 m2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. Z; Manz. 30; Parc. 18; Matrícula 35.123 (57). Partida Nº 66.520. Se trata de una casa tipo chalet, de planta baja y 1º piso. Consta en P.B. de living-comedor con chimenea, 2 habitaciones, baño con ducha y cocina comedor. En altos gran ambiente sin divisiones. En los fondos, jardín y amplia pileta de natación, quincho que incluye una habitación y baño. Estimando su antigüedad en 35 años. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el propietario demandado y familia al momento de la constatación. Base $ 40.000. Seña 30%. Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Debe Rentas al 31/12/04 $ 3.799,20 (fs. 348); Tasa Inmobiliaria Mun. Tigre (fs. 323) $ 3.146,70 al 3/11/04; OSN y Aguas Args. sin deuda por encontrarse fuera de radio de servicio (fs. 207 y 332). No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efec-

tos de tomar conocimientos de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 16/2 Nº 66.801 v. 17/2/2005

Nº 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital, avisa por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CONESA 986, UF. 70 c/DI BATTISTA MARGARITA y O. s/Ejecución de Expensas" Exp. 1381/2001 que el martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 28 de febrero de 2005 a las 10.15 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguiente: Departamento en Conesa 976/86/92, UF 70, 4º piso "H", Capital. Superficie 51m2. 86dm2. Nomenclatura Catastral: C. 17; S. 37; Mz. 97; P. 40-a. Matrícula FR 17-15072/70. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Lucía Battista, CI 6.640.771 y familia, en carácter de propietaria. Tiene I.- comedor de aprox. 6x4, 2 dor. 3x3, cocina amplia y baño, todo muy luminoso y en buen estado de conservación. Deudas: ABL del G.C.B.A. fs. 174 $ 2.243,49 al 8/04/03, O.S.N. fs. 178 sin deuda; Aguas Argentinas fs. 160. $ 4.291,29 al 18/02/03. Expensas: fs. 346-A: octubre 2004: $ 28.411,86. Base: $ 57.750. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0.25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, pero sí de las expensas comunes. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición 22 y 23 de febrero de 2005 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 16/2 Nº 32.827 v. 17/2/2005

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "DEL CARLO, ALEJANDRA ISABEL y Otros c/DORADO NESTOR EDUARDO s/Alimentos (Reservado)", Expte. 122.313/95, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 24 de febrero de 2005, a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 12,5% indiviso del inmueble sito en la Avda. Caseros 2658/64, entre, Colonia y Luna, de Capital Federal. Sup. Total aprox. 448 m2. Conforme constatación se trata de un local comercial en el cual funciona una ferretería. Cuenta con un pequeño entrepiso, y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: A.A. al 25/10/02 $ 89,79 (fs.1267) A.B.L. al 28/10/02 $ 241,80 (fs.1272); O.S.N. al 29/10/02 sin deuda (fs. 1275). Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2005, de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 16/2 Nº 66.816 v. 17/2/2005

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A, c/CHEVES, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.165/03, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de febrero del 2005, a las 9 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Brandsen Nº 3076, Loc. de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Matrícula 30.760/2; N.C.: C. II; S. E; M. 22; P. 22; SP. 2; Polígonos 00-02 y 01-02 (Ph 4-106-75). Sup. total 114,55m2. Que adeuda: Rentas $ 2.438,70 al 31/12/03 (fs. 82); Aguas Args. $ 353,31 al 5/1/04 (fs. 67); OSN fuera del radio (fs. 80); Municipalidad $ 822,45 al 29/12/03 (fs. 74). De la constatación surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes muebles, todo en total estado de abandono, constatándose que la vivienda se compone en planta baja de cuatro ambientes, comunicados entre sí, baño y cocina. Por escalera, en planta alta dos habitaciones, baño y terraza, encontrándose todo en total estado de abandono, en ruinas, con los pisos y cielo raso desarmados, sin aberturas ni puertas, sin artefactos sanitarios o de cocina. A fs. 101 la actora manifestó que el edificio no posee administración de consorcio, por lo tanto no se cobran expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 21 al 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 16/2 Nº 34.946 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed. en autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/CARUSI, JUAN DOMINGO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 89349-1, comunica por dos días que el martillero Antonio La Rocca subastará el día 24 de febrero de 2005 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. un vehículo tipo sedán (4) puertas, marca Toyota, modelo Corolla 1.8 XE I, año 2000, motor marca Toyota Nº 7AH962074, chasis marca Toyota Nº 9BR53AEB215521720, Dominio: DNK 694, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 22 y 23 de febrero de 2005, de 10 a 12 hs., en la calle Moreno 877, Subsuelo , Cap. Fed. Base fijada $ 15.000. Comisión 10%. Seña 30%. Arancel de la oficina de subastas 0,25%, al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los gastos de patentes impuestos, transferencia e I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. El comprador, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Deudas en concepto de patentes al 05/05/04 $ 2.566,96. El bien será entregado previo pago del precio total. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/2 Nº 66.808 v. 17/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli , sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. , Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos "NAKKACHE, EDUARDO c/SANCHEZ, RAUL MATIAS s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 53.736/99 que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 25 de febrero de 2005 a las 9,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% (fs. 241) del inmueble de la calle Alfonso Cabral, esquina Corbeta Halcón, en la localidad de Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad ubicada aproximadamente a 7 cuadras de la costa sobre calle de tierra, bien mantenida, en zona residencial. Edificación sobre lote de 1.295 m2 de aprox. 180 m2. Buena construcción en su exterior con revoque blanco y techo de tejas españolas con postigones. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, pisos de cerámica, dep. de servicio, garaje cubierto y cerrado, rejas de protección en todas las ventanas, una construcción tipo quincho con techo de tejas, parrilla y dependencias, ocupado por inquilina transitoriamente. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X, Manz. 144, Parc. 10 a, Partida 19749. Base: U$S 40.000; Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00: 0.25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Deudas: Coop. de Agua y Luz de Pinamar (fs. 98); Municipalidad (fs. 102/105): Rentas (fs. 123/125). Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-10-01) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos: devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El adjudicatario que plantease cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Pr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero Fulvio Galimi sito en la calle Paraná 608, piso 7º "15", Tel.: 4824-7382/155153-6054 en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, constatando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el Actuario el acta correspondiente (LC: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial). Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2005 de 17 a 18,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

NOTA: Déjase constancia que la presente debe ser publicada con carácter de urgente. Conste.

e. 16/2 Nº 66.872 v. 17/2/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., en autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/VANGUARDIA S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 09081, comunica por dos días que el martillero Antonio La Rocca, subastará el día 2 de marzo de 2005, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un vehículo tipo Pick-Up Hilux 4x4 cabina doble DLX, año 2001, motor marca Toyota Nº 3L-5090056, chasis marca Toyota Nº 8AJ33LNA319341731. Dominio: DUN - 766, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 28 de febrero y 01 de marzo de 2005, de 10 a 12 hs., en la calle Moreno 877, Subsuelo, Cap. Fed. Base fijada $ 17.500. De no haber postores y transcurrida la ½ hora, se reducirá la base en un 25%. Comisión 10%. Seña 30%. Arancel de la oficina de subastas 0,25%, al contado y al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los gastos de patentes, impuestos, transferencia e IVA, de corresponder, a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes al 15/4/04 $ 2.430,21. El bien será entregado previo pago del precio total. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 16/2 Nº 66.807 v. 17/2/2005

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "PACINI DE REPETTO BEATRIZ CONCEPCION s/Inc. de Subasta Inmueble" Expte. N° 81.394, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el martes 22 de febrero de 2005 a las 11,30 hs. —en punto— en la Of. de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Habana 2318/20 entre Zamudio y Caracas de Capital Federal, que mide según título 8,66 mts. de frente por 15,225 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 73; Manz. 66; Parc. 3; Mat. 16-38227). Ocupado por la fallida en calidad de propietaria con 2 hijos y una tía. Se trata de una construcción en 2 plantas con 3 unidades de vivienda. En la Planta Baja, con entrada por el N° 2320, hay una unidad compuesta por garage, living, habitación, comedor, cocina, baño y patio; en la parte de atrás hay un departamento que tiene patio, una habitación, cocina y baño. En la Planta Alta, a la que se accede desde la planta Baja por un pasillo que conduce a una escalera situada en el fondo del lote o por la otra escalera ubicada al frente con entrada independiente por el N° 2318, hay otra unidad integrada por hall de entrada, comedor, tres dormitorios, pasillo de circulación, baño completo, cocina, lavadero y 2 terrazas en distinto nivel. Tiene una antigüedad de 40 años aproximadamente y se encuentra en buen estado de conservación, faltándole detalles de terminación a la planta alta. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 10%. Comisión 3% más IVA sobre la comisión, Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, el cual deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/2 N° 66.738 v. 17/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VAZQUEZ SORIA, ALFONSO c/ACEWITZ MARIO ISMAEL s/Ordinario", Expediente Nº 60.096, que el martillero Luis Antonio Cascardo rematará el día 23 de febrero de 2005 a las 8:45 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pareja 3251 entre Campana y Cuenca de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 245; Parc. 24. Matrícula: 15-77857. Se trata de una casa tipo chalet inglés con ladrillos a la vista y techo de tejas. La misma tiene estar de 4 mts. x 7 mts., un garage de 3 mts. x 6 mts., un living comedor de unos 8 mts. x 4 mts., una cocina estimada de 4 mts. x 4 mts., un lavadero, dependencias de servicio, un baño principal y tres habitaciones, todo en buen estado de conservación y mantenimiento con pisos de parquet y mosaicos. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que se negó a identificarse, ni decir en qué carácter se encontraba en dicho lugar, asimismo expresó que la casa es ocupada

por el demandado y su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.413,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 13-4-04 $ 2.275,26 fs. 518; O.S.N. al 15-3-00 partida sin deuda fs. 521; Aguas Args. $ 0,00 fs. 522. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciará dentro del quinto día de producido aquél el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio se integrará con los intereses calculados según la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate y hasta su efectivo pago, sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositará en autos el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. II y 584. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del C. Pr., y que posibilita alcanzar su mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales de proceso en que llevó a cabo la subasta (disposición técnica Registral Nº 10/73, del reglamento de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho Procesal Civil T. VII, 656"). Exhibición los días 18 y 21 de febrero de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 66.814 v. 17/2/2005

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 9 a cargo de Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Fed., comunica por dos (2) días en autos "EMBALAJES DE TOME S.A. s/Quiebra", Exp. 79.401 (CUIT fallido 30-55645216-0) que el martillero Raúl F. Barbotto (CUIT 20-04106556/8 "Monotributista") Tel. 4382-5251 rematará el 28/2/2005 a las 10:45 hs. (en punto) en la oficina de subastas judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un automotor marca Deutz Agrale, Dynamic 11, modelo 1996; dominio "AQE 205". Título fs. 243; inf. de dominio fs. 269. Se trata de un camión, tipo playo abierto con piso de madera (ver fs. 312). El bien se rematará en el estado en que se encuentra y exhibe los días 23 y 24 de febrero de 2005 de 14 a 16 hs. en Homero 1327/41 Cap. Fed. (Garaje Piedrabuena). Habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. (Auto de subasta fs. 275). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%. IVA 21% sobre el bien a subastar. Comisión 5%. Arancel CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace constar que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá asumir los gastos de traslado del bien el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Las deudas por patentes devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado, dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes. Mayor información en autos por Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/2 Nº 66.812 v. 17/2/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en Av. Callao Nº 635, Planta Baja, de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Héctor Osvaldo, Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, comunica por dos días que en autos caratulados "ASAN DIEGO GERARDO c/ALESSO SANDRA MARIEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 88.809/2001), el día jueves 24 de febrero de 2005 a las 10.45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, salón de subastas judiciales, el martillero público Alberto César Varela (Tel. 4240-9669) venderá en pública subasta el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Guaminí Nº 4639 entre Unanué y Avda. José Pablo Torcuato Batle y Ordóñez, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 80; Manz. 23; Parc. 36. Partida Nº 68.204ª, Matrícula FR 1-58449. Se podrá visitar el inmueble a subastar los días 22 y 23 de febrero de 2005, en el horario de 10,30 hs. a 13,00 hs. Se trata de una importante propiedad sobre un terreno de 8,66 metros de frente por 43,00 metros de fondo, siendo su exterior como un inmueble de dos plantas y garage amplio bajo nivel, frente de piedra, tipo Mar del Plata y ladrillos a la vista, techos de tejas francesas, dos balcones francés, un balcón aterrazado, con protección de madera, tres ventanas y una pequeña, aberturas de madera y rejas negras con detalles dorados; a continuación su interior: bajo nivel garage amplio y dos ambientes utilizados como depósito y baulera, en planta baja: living-comedor amplio con pisos y escalera de madera a planta alta, cocina-comedor diario, lavadero cubierto, un toilette no habilitado y escalera a garage, patio y jardín, al fondo una construcción en L, (ele), de planta baja y alta sin terminar, en planta alta de la casa, hall, estar íntimo, dos balcones completos y 4 dormitorios; 3 de los cuales dan a un balcón corrido al contrafrente y el restante en suite con vestidor y da a balcón aterrazado al frente; asimismo se informa que el estado general del inmueble es regular debido a que posee varios sectores con detalles y partes sin terminar, faltándole además del acabado, revoques, pintura y materiales. El inmueble se encuentra ocupado por María José Zaldarriaga, con DNI Nº 18.311.652, su esposo Sergio Adrián Lozano y sus tres hijos menores de edad: Federo Natalia y Florencia Lozano en carácter de propietarios, sin acreditar dicho carácter. Venta ad-corpus, en pesos, al contado y al mejor postor. Base: Pesos doscientos treinta y dos mil ($ 232.000). Seña 30%. Comisión: 3% y arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de compra en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 CPCC. Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber que las deudas del inmueble son: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 01-10-04 $ 3.781,27, incluye gastos y honorarios por deuda en poder de Mandatarios; Aguas Argentinas al 13/9/04 $ 2.590,07 y ex OSN sin deuda. Dra. Fernanda Andrea Gómez, Secretaria del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

16/2 Nº 66.789 v. 17/2/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de Capital Federal, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/RAITANO, DIEGO OSVALDO s/Ejecutivo», que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 2 de marzo de 2005 a las 9 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi II 5 puertas, modelo MB 180 D, año 1994, motor Mercedes Benz 616963-10-191531, chasis Mercedes Benz VSA 631.374-13-151441, dominio SOK 257. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., en Av. Remedios de Escalada de San Martín 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 19.031,49. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA, El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: En Quilmes (fs. 114) por $ 2.341,80 al 30/09/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 15/2 N° 66.737 v. 17/2/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/RATTO NESTOR ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 34473, que el martillero Roberto M. Ploruti, CUIT 20-11501780-3 (Te. 4816-4625), rematará al contado y al mejor postor, el día 24 de febrero de 2005, a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Venezuela. esq. Ameghino hoy Portugal. Nom. Catast.: Circ. V; Secc. G; Mz. 537; Parc. 1, el que según constatación se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de una casilla prefabricada al frente de 60 m2 aprox., revocada con techo de chapa y pisos de cemento que consta de cocina, 2 hab. y baño, en la parte posterior del terreno un galpón de mampostería con cubierta de chapa de zinc y pisos de cemento alisado. Sup. cta. aprox. 70 m2. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Estado regular. Ocupado por el hijo del demandado Sr. Sergio Ratto y la Sra. Silvia Satailo y 3 hijos menores. Base $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según Acordada de la CSJN. Sellado 1%. En caso de corresponder IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expte. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. Registra deudas: Munic. de Ituzaingó $ 7.033,32 fs. 218 al 16/2/04; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.768,04 al 22/3/04 fs. 238; A.A. fs. 210 fuera de radio; O.S.N. s/deuda al 24/2/04 fs. 211. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el diario Clarín y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/2 Nº 2336 v. 17/2/2005

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretarla Nº 43 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHAFFER OSCAR ENRIQUE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 84.234 que el martillero Jorge Ramón Torres, CUIT 20-04778218-00 rematará el día 24 de febrero de 2005 a las 9:45 hs. en punto, en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, ad corpus, una finca ubicada en la calle Santiago del Estero Nº 5865, Villa Adelina Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 16750. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. B; Manzana 10. Parcela 12. Superficie de terreno 180 m2, desarrollada de living comedor, cocina, dos habitaciones, baño, patio, lavadero, terraza y pequeño jardín con entrada para automóvil y se encuentra ocupada por la Sra. Lía Noemí Armando en carácter de propietaria y su familia, en regular estado de uso y conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN. Sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580/584 CPCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda a Municipalidad al 21/8/03 $ 4.914,57 fs. 270; a Rentas al 4/7/03 $ 3.640,51 fs. 236/0; a Aguas Args. al 15/11/04 sin deuda fs. 331. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Conf. art. 162 del Regl. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Visitar días 21 y 22 de febrero de 9:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 16/2 Nº 32.852 v. 17/2/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "ROMERO BEATRIZ AIDA s/Propia Quiebra" (Expte. 43628) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 22 de febrero de 2005 a las 9:15 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia Nº 3963/65, U.F. 4, piso 2º, Capital Federal, Matrícula 7-4034/04, ocupado por propietario. Sup. cub. 82,83, Semicub. 3,27 m2, Sup. balcón 3,64. Total 89,74. Porcentual 6,75%. Base $ 37.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25%. Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 28.807,23 al 27/10/04 (fs. 236), gasto último mes $ 185,26, por Impuesto Municipal $ 9.221,39 al 04/11/04 (fs. 244); por Aguas Argentinas $ 503,53 al 29/12/03 (fs. 115) y por O.S.N. s/deuda al 27/10/04 (fs. 240). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de lo cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Visitar los días 17 y 18 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 16/2 Nº 471.679 v. 17/2/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio número 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAVEZ LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 32.260, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 22 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gandhi esquina Godoy Cruz, Paraje Alto Camet, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, que mide 7,80 mts. de frente al NE, 18,20 mts. de frente al NO; forma esquina; 4,24 mts. de ochava al N; 10,80 mts. al SO; y 21,20 mts. al SE. Superficie total 224,46 m2. Linda al NO y NE con calles; SE con lote 2 y SO con parte del lote 28. (Nom. Cat.: Circ. III; Secc. G; Manz. 42; Parcela 1). Se trata de una casa sin terminar con techo de losa, compuesta de living-comedor, cocina, comedor, 1 baño y un cuarto de depósito. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Registra deuda a la Munic. de Gral. Pueyrredón (fs. 203/04) $ 14,98 al 31-07-03. No registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 212) al 26-06-03; ni a obras Sanitarias de la M.G.P. (fs. 208) por encontrarse fuera del área de servido. Exhibición: días 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. debiendo conectarse previamente con la inmobiliaria "A. Saravi" con domicilio en Corrientes 1547 de Mar del Plata (Teléfono 0223-491-2636). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la comisión. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta, hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se ex-

tienda. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/2 Nº 66.815 v. 17/2/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SAAVEDRA, SANDRA LILIANA s/Ejecutivo" Expte. Nº 44.778 que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 25 de febrero del año 2005 a las 11:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de La Matanza, ciudad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 35.805, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IV; Secc. C; Mza. 14; Parcela 1. Designación según título Lote 1 de la Manzana 14. Sup. total 219 m. 80 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 84 y vta. fs. 85, calle Cnel. Vidal 712. Atendido por Maradei Héctor Antonio con DNI 4.529.058 en carácter de propietario con su mujer y 6 hijos menores de edad. Consta de: en la ochava de Cnel. Vidal y D. Alighieri hay un local de negocio desocupado. Consta de rejas, pequeño jardín al frente, puerta mediante se accede al living comedor, tres dormitorios, baño y cocina y hacia el fondo patio descubierto y parrilla. Todo en buen estado de uso y conservación, cuenta con agua por bomba, luz eléctrica y gas natural. Asimismo informo que el inmueble se halla sobre dos calles de tierra y que hay también un garage. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 4.000. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C. Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Adeuda a Rentas s/fs. 195/16/197 $ 2.055,56 al 13/10/04; a OSN s/fs. 214 sin deuda al 14/10/04; a A.A.S.A. s/fs. 190 fuera de radio de concesión al 5/11/04; Municipalidad s/fs. 210 $ 2.372,82 al 12/11/04.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 2337 v. 17/2/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Luis Dardanelli Alsina, se hace saber por tres días que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORELLANO, MARIO y Otra s/Ejecución Prendaria" Expdte. Nº 8586, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, subastará el día 20 de abril de 2005, a las 10 horas, en la Localidad de Oriente, Partido de C. Dorrego, en Santamarina Nº 772, lo siguiente: A) Tractor Deutz A70, motor Deutz s/numeración visible. Base $ 800. B) Tractor "Fiat" 900 "E", año 1978, serie 3441, chasis 3141 c/motor Fiat s/numeración visible. Base $15.000. C) Sembradora de grano fino Agrometal GRF-28 de 28 discos año 1986 s/número visible. Base $ 1.500. D) Arado de rejas Internacional 6-14 año 86 s/numeración visible $ 210. E) Arado de rejas La Cantábrica, mod. 5/12, 5 rejas 12", chasis 56133. Base $ 210. F) Una rastra de discos John Deere, JD40, de 40 discos. Base $ 80. Al contado en el estado en que se encuentran. Comisión 10% y aporte Ley 7.014, pagadero en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación de los bienes: Media hora antes de la fijada para la subasta.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.
Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2004.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 471.272 v. 18/2/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLALBA JAIME y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.376 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 21 de febrero de 2005 a las 11,00 hs. en calle San Martín s/Nº de la localidad de Alto Río Senguer, el inmueble individualizado como: Matrícula (05-2) 15.542 Departamento Río Senguer, Lote "F-1" de la Manzana 30 de la localidad de Alto Río Senguer, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de Alto Río Senguer de fecha 19 de mayo de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de impuesto y tasas de servicios municipales por $ 370,00. Estado de ocupación: El inmueble consta de una vivienda familiar construida sobre un lote de 1040 m2 y se encuentra desocupado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente al capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.). Informes: Tel. 155095813.
Comodoro Rivadavia, 23 de diciembre 2004.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 16/2 Nº 471.244 v. 17/2/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLANUEVA APOLINARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.868, el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 21 de febrero de 2005 a las 12:00 hs. en calle San Martín s/Nº de la localidad de Alto Río Senguer, el inmueble individualizado como: Matrícula (05-2) 20.593, Departamento Río Senguer, Lote "C-1" de la Manzana 31 de la localidad de Alto Río Senguer, Pcia. del Chubut. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda fiscal: Según informe de la Municipalidad de Alto Río Senguer de fecha 23 de enero de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Limpieza Pública, por $ 137,25 e Impuesto Inmobiliario por $ 206,89. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en calle San Martín s/Nº de la localidad de Alto Río Senguer, consta de un salón comercial, con baño, construido sobre un lote de 1092 m2 y se encuentra desocupado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.). Informes Tel. 155095813.
Comodoro Rivadavia, 23 de diciembre 2004.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 16/2 Nº 471.245 v. 17/2/2005

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto N° 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***